[AÑO] QUINTO — Núm. 1.623 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 10 de septiembre de 1920

[Todas] las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

[Como] el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, [ruega] a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7379 Av. [Redacción] 7373 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Coop. [illegible] 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Por mes 2.50 — $ m|n. Trimestre 7.50 — $ m|n. Semestre 15 — $ m|n. Año 30

INTERIOR

$ m|n. Trimestre 10. — $ m|n. Semestre 18. — $ m|n. Año 35.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 30

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La lucha entre Polonia y Rusia

Desarrollo de las operaciones

En Lisboa se han producido graves disturbios

Se ha perdido toda esperanza de salvar al alcalde de Cork

La guerra ruso-polaca

BERLIN, septiembre 10 (United Press). — Los diarios de Moscú se hallan llenos de violentos artículos denunciando a los contra-revolucionarios que existen entre los generales rusos y altos oficiales, alegando que son traidores y responsables de lo que ocurre.

El diario "Pravda", órgano bolsheviki, dice: "Trotzky ha declarado que si Polonia no consiente en la paz, los ejércitos rusos deberán nuevamente avanzar hacia Varsovia".

NUEVA YORK, septiembre 10. — (Agencia Havas). — Telegrafían de Varsovia que el comunicado oficial de las operaciones del ejército polaco, llevadas a cabo el 8 del corriente informa lo que sigue:

"La situación permanece estacionaria. En el frente lituano se produjeron algunas escaramuzas. En la línea del río Bug todos los ataques llevados a cabo por el enemigo, fueron rechazados por nuestras tropas."

VARSOVIA, septiembre 10. — (A. Havas). — Se anuncia que el ministro de relaciones exteriores polaco, príncipe Sapieha, envió un radiotelegrama al señor Chitcherin, haciéndole saber que la delegación polaca, munida de plenos poderes para firmar el armisticio, los preliminares de paz, y la paz misma en caso preciso, se hallará en condiciones de partir de Dantzig para Riga por el primer buque que zarpe después del 15 del corriente mes

Disturbios en Lisboa

LISBOA, septiembre 10 (U. Press) — En diversos barrios de la m[illegible] ... a consecuencia de los [illegible] hombre muerto [illegible]

La cuestión irlandesa

NUEVA YORK, septiembre 10 (U. Press) — La Liga Progresista Irlandesa se dirigió al presidente Wilson y al secretario de estado Mr. Colby, pidiéndoles que intervengan en favor de Patrick Murphy, que se halla prisionero en la cárcel de Cork, haciendo huelga de hambre.

La liga ha sido informada por un hermano de Murphy, de que el aludido ciudadano norteamericano, no está convicto de su crimen.

Mr. Colby informó a la liga que se había dirigido telegráficamente al cónsul norteamericano en Cork, requiriéndole plenos informes sobre el particular.

LONDRES, septiembre 10. — (U. Press). — Al regreso del primer ministro Lloyd George, la última y débil esperanza de la familia Mc. Sweeney se ha desvanecido. Todos los caminos para procurarse la ayuda del gobierno han sido tocados sin resultado y nada queda ya para salvar a Mc. Sweeney.

La esposa del alcalde de Cork, dijo en una entrevista:

"No puedo ya mantener la más débil esperanza aun cuando no es sino con suma dificultad que me convenzo de que el fin se halla cercano. Desde el comienzo y después de mi matrimonio con Terry he estado preparada para tales cosas y es por ello que siempre he vivido con el temor de que fuera asesinado. Esto es más duro de soportar aun. Mis visitas a Terry me mantienen en cama y me impiden desfallecer. El se halla tranquilo y resignado casi feliz, alentando a los que flaquean."

El problema del Adriático

ROMA, septiembre 10 (United Press). — Un despacho de Viena vía Berna dice que en una conversación celebrada entre el señor Trumbitch y el senador Bertolini, que se halla ocupado en negociar el tratado ítalo-turco, se ha fijado la fecha para la reanudación de las negociaciones directas entre Italia y Yugoeslavia.

Personas bien informadas creen que las bases para la solución del problema del Adriático han sido completamente modificadas al convencerse de la imposibilidad de asegurar Fiume.

Yugoeslavia parece inclinada a pedir en cambio de ello la neutralidad política y militar de Italia en Albania.

La corona de Portugal

LISBOA, septiembre 10 (United Press). — Ayer apareció el diario "Nacao" con manifiestos de Miguel de Portugal y del duque de Braganza, fechado el 21 y 31 de julio respectivamente en los cuales el primero renuncia a sus derechos a la corona y el segundo abdica a favor de su hijo Duarte Nuno, nombrando institutriz para educarle dignamente a doña Aldebunda de Braganza y actuando la duquesa de Guimaraes como regente eventual del trono.

El tercer documento fechado el 31 de julio determina cual ha de ser la sucesión en caso de que Duarte muriera sin dejar herederos legítimos.

Banquete en honor de M. Jusserand

PARIS, agosto 10. Agencia Havas) — En el banquete ofrecido por la delegación de la Asociación Lafayette de Metz y los delegados de los "Caballeros de Colón", en honor del señor Jusserand, al que asistieron el ministro de comercio, señor Isaac, el embajador señor Wallace, el mariscal Joffre, los generales Dubail,, Lyautey y Julián y monseñor Baudrillard, obispo de Arras.

El ministro de guerra señor Lefevre, pronunció un hermoso y elocuente discurso, expresando la gratitud de Francia al señor Jusserand y a los Estados Unidos, por la ayuda que le prestaron durante la guerra. Entre otras cosas, el señor Lefevre, dijo:

"Se os ha dicho y repetido, sin duda, que éramos un pueblo belicoso. Hicimos la guerra por fuerza, pues somos muy amantes de la paz. Un país tan rico, tan próspero, tan apasionado por la industria y la agricultura, no podía pensar sinó en la paz.

"Desde 1880 hasta 1911 Alemania había gastado 4.700 millones en material de guerra y Francia 2.700 millones solamente. No habíamos olvidado la derrota de 1870 y hubiéramos podido, sin dificultad, preparar la guerra de desquite, pero no lo hicimos.

"Sin provocación de parte nuestra el enemigo organizaba una nueva agresión contra nosotros y nosotros tomamos tan solo las medidas necesarias de protección. La hora de la justicia sonó, vosotros aportásteis una generosa ayuda; Francia fué libertada y Alsacia y Lorena restituída.

"Alemania no reparó aún las ruinas que acumuló; queremos que lo haga de acuerdo con el derecho que nos asiste, y la firma que ella estampó en el tratado de paz. [illegible] amistad de sus aliados, de su derecho y de la fuerza de su nación y de su ejército en el que los corazones de los soldados y de los grandes jefes baten al unísono.

"Somos pacíficos: Desde los "poilus" hasta las mujeres francesas que cultivaron la tierra durante la guerra y los generales que ganaron la batalla, todos son gentes amantes de la paz. Tenemos fé en el porvenir porque nuestra democracia, junto con la vuestra, constituye la parte más sana del mundo".

Reportaje al presidente De la Huerta

NUEVA YORK, septiembre 10. (A. Havas). — Entrevistado por un corresponsal del "New York Times" en Méjico, el presidente provisorio de esa república, señor De la Huerta, expresó su admiración por el presidente Wilson, como hombre y como político, aunque éste haya cometido algunos errores en la política seguida con Méjico

El señor De la Huerta declaró que había recibido de los Estados Unidos, una nota no oficial, relativa a las concesiones del sistema de zonas federales y comentándola, agregó que esas zonas federales eran propiedad del Estado y que el gobierno mantiene el derecho de disponer de ellas a su antojo, pues el abandono de ese principio significaría la abolición de la soberanía nacional.

El presidente mejicano mantuvo luego, que ninguna concesión abrogando los intereses existentes había sido establecida y que el gobierno de su país solo desea que los propietarios de terrenos petrolíferos hagan valederos sus títulos y derechos al subsuelo, de acuerdo con la ley mejicana.

El conflicto polaco-lituano

RIGA, septiembre 10 (A. Havas). —Los delegados lituanos, al pedir que sea conservada como base del armisticio, la actual línea de demarcación, agregando al territorio que encierra algunas localidades polacas, parece que es poco probable que obtengan satisfacción.

El doctor Belisario Porras visitará a Wáshington

WASHINGTON, septiembre 10. — (Agencia Havas) — A pedido del presidente Wilson, el departamento de estado invitó al presidente de la república de Panamá doctor Belisario Porras, para que visite esta capital, donde permanecerá como huésped de la nación.

El doctor Porras llegará el miércoles próximo a esta capital y asistirá al banquete de la Unión Panamericana, ofrecido por el secretario de estado, Mr. Cilby. El jueves por la noche, el doctor Porras partirá para la ciudad de Nueva York.

Viaje del ministro chileno en Londres

LONDRES, septiembre 10. — (A. Havas). — Se anuncia que el ministro de Chile ante el gobierno de la Gran Bretaña, señor Agustín Edwards, modificando sus anteriores proyectos, ha resuelto embarcarse hoy, en el puerto de Southampton, a bordo del vapor "Avon", con rumbo a su país.

Viaje de monseñor Raiti

ROMA, septiembre 10 (U. Press) —Monseñor Nicola Raiti se embarcará para Montevideo muy en breve, llevando una misión papal. Proyecta estar en el Uruguay algún tiempo, pronunciando allí varios sermones.

La campaña presidencial norteamericana

MARION (Ohio) septiembre 10 (United Press). — El senador Harding, candidato republicano a la presidencia, decidió pronunciar discursos en diez grandes ciudades.

Homenaje a la memoria de una cantante argentina

ROMA, septiembre 10 (U. Press) —La legación argentina anunció hoy que los alcaldes de varias ciudades italianas concurrirán a la inauguración del busto erigido a la memoria de Juanita Capella, conocida cantante argentina. El alcalde de Palermo, enviará una corona.

Nuevos consulados uruguayos en Italia

ROMA, septiembre 10 (U. Press) —Se anuncia en las oficinas del ministerio de relaciones exteriores que el Uruguay establecerá en el año entrante dos nuevos consulados en Italia y que también iniciará comunicaciones directas entre Trieste y Montevideo.

Nuevo establecimiento de crédito

ROMA, septiembre 10 (U. Press) [illegible] el propósito de financiar las exportaciones de Italia a la Argentina. Los hermanos Peirce son los principales suscriptores de las acciones de la referida institución. El banco tendrá un capital de 80 millones de liras.

El general Wrangel rechaza un ataque bolsheviki

CONSTANTINOPLA, septiembre 10 (Agencia Havas.. — En el frente de Orickoff, el general Wrangel rechazó un ataque de los rojos tomándole algunos prisioneros.

Tentativa fracasada

GINEBRA, septiembre 10 (A. Havas). — El aviador señor Durafour que partió de esta ciudad con el objeto de intentar por segunda vez el aterrizaje sobre el Monte Blanco, fracasó nuevamente.

En Erfurt se han descubierto grandes depósitos de armas.

BERLIN, septiembre 10. — (A. Havas). — Un telegrama procedente de Erfurt, anuncia que se han descubierto depósitos considerables de armas, los que contenían alrededor de 100.000 fusiles y 34.000 piezas sueltas de ametralladoras, destinadas al comercio clandestino de armas.

Todas las armas encontradas han sido destruídas.

El caso del vapor "Cogne"

ROMA, septiembre 10 (U. Press) —El encargado de negocios "ad interin" de la República Argentina, señor Rolandone, ha hecho varias manifestaciones ante el ministerio de relaciones exteriores en contra del apresamiento del barco "Cogne" que en el puerto de Fiume se hallaba cargado con mercaderías destinadas a la Argentina. El secretario italiano de relaciones aseguró al señor Rolandone que el barco de referencia sería libertado pronto.

El acuerdo militar franco-belga

BRUSELAS, septiembre 10. — (A. Havas). — Se anuncia que el consejo de ministros aprobó el acuerdo firmado entre los estados mayores francés y belga.

SUD AMERICA

BRASIL

Raid aéreo a Buenos Aires. — Visita a un monumento. — El viaje de los reyes belgas. — Reformas a la constitución federal. — Ecos de un asesinato.

RIO DE JANEIRO, septiembre 10. — El Aero Club Brasileño adquirió el aeroplano "U. 9" en el cual el jefe de la escuela naval de aviación capitán Virginius Delamare intentará el raid Río-Buenos Aires, haciendo escala en Porto Alegre.

—El príncipe Aimone acompañado del capitán Bosdari y de algunas personalidades italianas visitó el monumento mandado erigir por la colectividad italiana en el cementerio de San Francisco en homenaje a los italianos muertos en la guerra.

El príncipe depositó una corona de flores.

—El presidente de la república, señor Pessoa recorrió detenidamente el palacio de Monroe, en el que se están efectuando grandes modificaciones para recibir a los reyes belgas.

—Cincuenta diputados firmarán una indicación a la cámara en el sentido de modificar varios puntos en la constitución federal.

La proposición toma incremento en los círculos políticos asegurándose que muy en breve este asunto será tratado por el congreso.

—Con motivo del asesinato perpetrado por los huelguistas del Lloyd Brasileiro en la persona de un obrero substituto, la policía allanó el Centro Marítimo y el Centro de Panificación Marítima. Se han efectuado numerosas prisiones.

URUGUAY

El casino de Monte Carlo — Ascensos militares — Homenaje a Saravia.

MONTEVIDEO, septiembre 10 — Se confirma aquí la noticia de la adquisición del casino del Monte Carlo de la Colónia, por un sindicato argentino.

—Constituye el tema del momento en el ambiente comercial de la plaza, las oscilaciones del cambio.

—Partió para el Brasil el crucero "Uruguay" en misión oficial.

—De un momento a otro el senado sancionará el proyecto de ley ya aprobado por la cámara de diputados, otorgando un ascenso a los jefes y oficiales de la guerra grande de Caseros y campaña del Paraguay.

—Se afirma que un grupo riverista no aceptará la candidatura de Campisteguy impuesta por el grupo unionista. Esto dará lugar a que estos últimos presenten otra fórmula.

—Hoy se realizará en Treinta y Tres un homenaje a Aparicio Saravia.

CHILE

Regreso del ministro en Londres — Medalla al capitán Husten — Un arma para el ejército.

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 10 — Se ha recibido un telegrama privado del ministro chileno en Londres señor Agustín Edwards, anunciando que se embarca con destino a Chile.

—Por un decreto se ha concedido la medalla al mérito al capitán inglés Huston, instructor de la escuela militar de aviación.

—La Caja Hipotecaria se ha suscripto con 65.00 pesos para la adquisición de un avión para el ejército, para honrar la memoria del aviador Lazcano.

La embajada que irá al Brasil — Exposición de las finanzas del país — El congreso odontológico de Montevideo — Caballos regalados al ejército.

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 10 — La embajada que irá al Brasil, estará presidida por el canciller y formarán parte de ella, los senadores señores Armando Quezada y Carlos Aldunate, el consejero de estado señor Carlos Balmaceda, el diputado señor Roberto Sánchez, el jefe de la división política de la cancillería señor Nicolas Novoa y otros que se designarán en breve.

—Durante la reunión celebrada por la comisión mixta de presupuestos, el ministro de finanzas hizo una exposición de la hacienda pública, calculando el déficit del ejercicio financiero de 1920, en 89.518.841 de pesos, agregando que el proyecto de presupuesto para 1921 asciende a 296.235.349 pesos papel y 55.654.855 oro.

Finalmente recomendó el rápido despacho de los proyectos que crean nuevos recursos, los que darían más de cien millones de pesos anuales.

—El dentista militar señor Luis Lagos concurrirá al próximo congreso odontológico que se celebrará en Montevideo.

—El gobierno ha ordenado al inspector de la remonta del ejército, que se traslade a Magallanes, a fin de recibir los caballos que han sido regalados al ejército.

PERU

Centenario del desembarco de San Martín — Renuncia del ministro de justicia — Empresa naviera.

LIMA, septiembre 10. — Comunican de Pisco que se han realizado en medio del mayor entusiasmo las fiestas con motivo del centenario del desembarco del general San Martín. Varios aviones evolucionaron, siendo muy aplaudidos. Los representantes y diplomáticos argentinos que asistieron a los festejos fueron muy agasajados.

—Se asegura que el ministro de justicia, señor Salomón, ha renunciado a consecuencia del incidente con motivo de la ley de divorcio.

—Se ha constituído en el Callao una empresa naviera que entregará en breve al tráfico cuatro veleros alemanes.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

[illegible] casa de gobierno el presidente de la república.

Recibió a numerosas personas, entre ellas a los senadores Torino y Saguier, intendente municipal, director de correos, vocal del Crédito Público señor Luis Burgos, senador provincial por Corrientes señor Andreau y al coronel Bortagaray.

Con sus ministros atendió el estudio y despacho de diversos asuntos de sus carteras.

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación pagó en la fecha la cantidad de pesos 3.365.956.81 moneda nacional a las reparticiones que a continuación se citan:

Colonia de menores de Marcos Paz, 14.590 pesos; reparticiones del interior, giros, 244.289 pesos; retirados, guerreros del Paraguay y expedicionarios al desierto, 194.860 pesos; relaciones exteriores, gastos, 40.000 pesos; oficiales en disponibilidad, compañía de administración, escuela de caballería, granaderos a caballo y batallón 1.o de zapadores, 151.012 pesos; marina, jefes y oficiales, pesos 100.000; íd, jornales y personal subalterno militar, 150.000 pesos; arsenal de guerra, jornales, 48.402 pesos; correos y telégrafos, 100.000 pesos; préstamo a corto plazo, pesos 1.500.000; universidad de Buenos Aires, 4.962 pesos; Consejo Nacional de Educación, 300.000 pesos; subvención a la instrucción primaria de la provincia de Buenos Aires, pesos 152.952, y canceló dos letras, cuyo monto era de 99.200 pesos.

Yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia

En el vapor "Camarones", que parte mañana de nuestro puerto hacia el sud, emprenderá viaje de regreso a Comodoro Rivadavia, el administrador de los yacimientos petrolíferos oficiales, capitán de navío Felipe Fliess.

Productos libres de derechos de importación en Portugal

La legación de la república en Lisboa, ha informado telegráficamente al ministerio de relaciones exteriores que el gobierno portugués, en virtud de la escasez reinante, ha revocado la legislación contraria declarando libre de derechos aduaneros de importación a los siguientes artículos: carnes frescas ahumadas o preparadas en cualquiera otra forma, tocino, idem grasa en rama fundida o preparada en cualquier otra forma, aceite, manteca de vaca, margarina y gorduras vegetales comestibles. Las carnes conservadas por el frío y destinadas a la alimentación pública en la metrópoli quedan exentas del pago del impuesto de consumo que grava las carnes frescas.

El banquete ofrecido por el ministro del Japón

En el Jokey Club

Al banquete que esta noche ofrecerá en el Jockey Club el ministro del Japón, señor Nakamura, han sido invitados el ministro de relaciones exteriores y culto y la señora de Pueyrredón, el ministro de justicia e instrucción pública y la señora de Salinas, el ministro de guerra y la señora de Moreno, el ministro del Brasil y la señorita de de Toledo, el ministro de Países Bajos y la señora [illegible] ministro de Chile, el intendente de la capital y la señora y señorita de Cantilo, el señor Molinari, subsecretario de relaciones exteriores, el subsecretario de agricultura y la señora de Goyena, el capitán de navío Galíndez, el encargado de Méjico y la señora de Blásquez, el señor Axel Paulin, encargado de negocios de Suecia, el señor Wordsworth, encargado de negocios de los Estados Unidos el señor Alberto Kloss, secretario de la legación de Chile y la señora de Kloss, el coronel Dudley Long, agregado militar a la embajada americana, el doctor Carlos Mayer, y el personal de la legación del Japón.

El gobierno argentino reconoce a la República de Hungría

Por el ministerio de relaciones exteriores apareció hoy un decreto del poder ejecutivo, reconociendo a la república de Hungría como estado libre e independiente.

Dicha decisión gubernativa ha sido comunicada a nuestro representante diplomático en aquel país, a los efectos consiguientes.

Cancelación de un préstamo

El ministerio de hacienda, por intermedio de la tesorería de la nación, canceló hoy un préstamo a corto plazo por 1.500.000 $ m|n.

Permisos de cateo

Para catear o explorar substancias de la primera categoría, especialmente petróleo, en superficies de 2000 hectáreas, han obtenido permisos del ministerio de agricultura los señores Diógenes Rojas Ossandon y Alejandro Peebles. Dichas superficies se hallan en la sección 1a., de la zona cabo Blanco, en el territorio de Santa Cruz.

Entrega de níquel

La Casa de Moneda en ejecución del acuerdo de mayo 10 de 1918 entregó en la fecha a la Caja de Conversión, las siguientes monedas de níquel.

210.000 piezas de 10 centavos con valor de $ 21.000 m|n.

195.000 piezas de 20 centavos con valor de $ 39.000 m|n.

Inspección de establecimientos

Decomiso de mercaderías

El inspector general de la municipalidad ingeniero Chacón, ha elevado a la superioridad un informe relacionado con la inspección de locales efectuada por empleados a sus órdenes.

Del informe aludido se desprende que de la inspección practicada se han inspeccionado 158 hoteles, 30 lecherías, chocolaterías y cafés, 23 casas de lunch, 12 locales diversos, lo que representa un total de 223 locales, según las condiciones en que funcionaban se han iniciado expedientes por separado, a fin de exigirles que cumplan las condiciones establecidas por las ordenanzas respectivas y reglamentaciones en vigor.

En varios de ellos y con la intervención del inspector veterinario adscripto a la inspección general, se procedió al decomiso e inutilización de diversos productos alimenticios, que por sus condiciones, no resultaban aptos para el consumo.

De interés para los viajeros que van a Europa

Dificultades y requisitos que se exigen en Portugal

Los viajeros de tránsito en Portugal, se encuentran con disposiciones como las siguientes: Para salir de Portugal es preciso una licencia especial. No basta que los pasaportes vengan en forma, bien legalizados, etc. No basta decir que se está de tránsito. Es menester ir al ministerio de relaciones exteriores y allí hacer la debida autorización.

Nadie está autorizado a salir de Portugal con más de cien pesos (100 escudos). Para llevar más dinero es preciso una autorización especial de la junta reguladora.

No se puede hacer giros o cheques sobre el exterior por una cantidad que exceda de 30 pesos (30 escudos), sin tener autorización expresa que hay que solicitar en forma de la junta reguladora.

Se ha presentado también este caso: un argentino llega con un boleto comprado en Buenos Aires para el viaje de Lisboa a París, boleto que es reconocido auténtico pero al cual se le hace en la estación la siguiente objeción: los boletos no son válidos sino hasta después de ocho días de su fecha. El interesado hace constar la imposibilidad del caso dado el tiempo del viaje. El jefe de estación lo comprende, pero no está habilitado para resolver y hay que recurrir a la autoridad central, etc.

Todas estas dificultades, todos estos requisitos, se subsanan, pero, aun con la intervención oficial, constituyen pérdida de tiempo y molestias para el viajero. Sin el concurso oficial representarían una larguísima demora.

2a. EDICION

GUERRA Y MARINA

AGREGADO MILITAR DEL URUGUAY

El ministerio de guerra ha concedido autorización al delegado militar del Uruguay, capitán Baldomero Bandeau, para que visite mañana la escuela de tiro.

EL "ARISTOBULO DEL VALLE"

Este buque petrolero ha entrado en la dársena Sud, procedente de Comodoro Rivadavia, con un cargamento de combustible líquido.

LA FIESTA DE MAÑANA EN EL PALOMAR

El ministro de la Guerra, acompañado del coronel Alfonso y el teniente coronel Vázquez, concurrirá mañana a la fiesta aeronáutica de El Palomar.

ARSENAL DE PUERTO MILITAR

Ha llegado de Puerto Militar el jefe del arsenal naval, capitán de fragata Cueto, quien realizó una extensa conferencia con el secretario general de marina, capitán de navío Galindez.

AGREGADO MILITAR PERUANO

Se presentó hoy al ministerio de la guerra el nuevo agregado militar del Perú en nuestro país, teniente coronel Ricardo Luna.

El martes próximo iniciará sus visitas a los cuerpos y dependencias del ejército.

Los negocios del "régimen"

Por la construcción del palacio del Congreso fueron pagados de más, indebidamente, cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos pesos

Informe de la Contaduría General de la Nación

Inmoralidades administrativas puestas en descubierto

Como hemos informado en nuestra primera edición el presidente de la contaduría general de la nación ha elevado en la fecha al ministro de obras públicas el informe relativo a la revisación de los documentos de pago relacionados con las obras del edificio del congreso.

Corroboran las conclusiones a que arribó el presidente de la contaduría, [illegible] sobre el pago excesivo e indebido de aquellas obras y el despilfarro que caracterizó la gestión de administraciones anteriores.

Hace días se puso en descubierto otro negocio de los que abundaron en tiempos del "régimen". Nos referimos a las obras del puerto de La Plata abonadas pródigamente sin control alguno y ejecutadas con materiales malos y dirección deficiente. Hoy le toca el turno al palacio del congreso por cuya construcción se han pagado de mas cinco millones y pico de pesos. Y mañana será cualquier otra de las obras fabulosas llevadas a cabo por el "régimen" la que añadirá un borrón más a los muchos que dejó su pésima gestión administradora de los dineros públicos. Porque han sido tantos y tan grandes sus yerros y sus despilfarros que por cualquier parte que se le analice — político o administrativamente — se le encuentran inmoralidades y actos irregulares.

¡Y son los representantes de ese "régimen" y los diarios que lo apoyaron y defendieron los que pretenden erigirse en defensores de la moralidad administrativa!...

El informe que transcribimos nos ahorra todo otro comentario:

Comprobadas las irregularidades en los pagos se da intervención a la contaduría—

La comisión parlamentaria investigadora de las obras del palacio del congreso, sentó en su informe conclusiones que no dejaron lugar a dudas sobre la existencia de irregularidades cometidas en fraude del tesoro público, así como en detrimento de los principios fundamentales de la moral administrativa.

Las conclusiones aludidas determinaron la sanción de la ley 9499, por la cual se dispuso comunicar al poder ejecutivo los resultados obtenidos en la investigación y encomendarle el nombramiento de "una comisión técnica especial encargada de efectuar la revisión completa de los certificados y mediciones del edificio del congreso, con el fin de reembolsar las sumas que resulten indebidamente pagadas". (Arts. 1.o y 2.o).

En cumplimiento de esta última disposición, el poder ejecutivo, por decretos de 28 de septiembre y 25 de octubre de 1914, designó la comisión técnica especial, la que se expidió informando que los certificados de las obras no concordaban en parte, con las realmente ejecutadas, y que, en consecuencia los pagos hechos en base a los primeros acusaban un exceso de $ 5.467.300.18 m|n. con relación a la suma que — según el contrato y los diversos decretos del P. E. aprobatorios de algunos precios estipulados con posterioridad a dicho contrato — importaban las obras efectuadas.

A raíz del informe, el poder ejecutivo dictó el decreto de 30 de septiembre de 1916, disponiendo de conformidad con el art. 3o. de la ley No. 9499, la iniciación de las acciones civiles que correspondan contra la empresa Pablo Besana e hijos, a fin de reintegrar al tesoro la suma de $ 5.467.300.18 m|n. que resulta pagada indebidamente a dichos contratistas debiendo promover también las acciones penales que sean procedentes sin perjuicio de los procedimientos judiciales entablados con anterioridad".

Pasadas las actuaciones al señor procurador fiscal en turno, al efecto expresado, este funcionario estimó procedente y requirió la intervención de la contaduría general, a fin de que examine las conclusiones de la comisión revisora y determine:

1a. Que sumas se han abonado hasta la fecha por la construcción del Palacio del Congreso; 2o. A que personas se han hecho los pagos; 3o. Cuanto ha debido pagarse según contrato y según leyes o decretos; 4o Cuanto resulta haberse pagado de más o indebidamente; 5o. El importe del cargo cuyo reintegro debe perseguirse por la vía judicial.

Con este motivo, los presentes obrados pasaron por providencia del ministerio, a la contaduría general, a sus efectos.

Revisación de los documentos.—

La contaduría general procedió a hacer una revisación de cada uno de los documentos de pago relacionados con la construcción del Palacio del Congreso corespondientes a los años transcurridos desde 1897 a 1914 y confeccionó una serie de planillas de las cuales resulta expresada en detalle y en conjunto la suma abonada por las obras en referencia.

La misma revisación suministró también el detalle relativo a las personas a las cuales fueron hechos los pagos.

Con el resultado de este trabajo quedan definidos dos primeros puntos del cuestionario formulado por el señor procurador fiscal. No así los otros, porque estos comprenden cuestiones de carácter técnico en materia de construcción, que no son por lo tanto, de su competencia.

Fué entonces necesario tomar provisionalmente como base las conclusiones del informe de la comisión revisora y proceder sobre ellas a un examen comparativo de las certificaciones de obras revisadas por la comisión, y de los documentos de pago formulando otra serie de planillas que explican las diferencias resultantes del examen y que también se acompañan.

Pero, como, por razón de carácter derase capacitada para pronunciarse a su respecto en la forma del requerimiento fiscal, solicitó, para que el caso de que fuera procedente, la ratificación de la Dirección General de Arquitectura, cuya repartición informó sobre la conformidad casi absoluta de las cifras obtenidas por esta contaduría con las establecidas por la comisión revisora, explicando una pequeña diferencia referente al cambio del oro, y otra relativa al pago de honorarios, sueldos y otros conceptos que no tenían por qué figurar en los certificados de obras.

El informe de la Dirección General de Arquitectura confirma el resultado consignado en las planillas mencionadas, el cual habilitaría para informar sobre los demás puntos indicados por el señor procurador fiscal, sobre la base de las conclusiones a que arribó la comisión revisora.

Cabe, sin embargo, observar que dichas conclusiones no han sido ratificadas por el citado informe, que la contaduría general no tiene elementos para apreciar su exactitud, y que ésta ha sido desconocida, no sólo por la empresa constructora, sino también por algunos funcionarios de la administración nacional que han tenido intervención en las obras del palacio del congreso, y estas circunstancias le impiden hacer una declaración (de lo que se ha pagado más y debe devolverse al fisco), que tenga la autoridad de que están investidas las resoluciones que la ley de contabilidad la comete en sus artículos 71 y siguientes. Con todo; empeñada en llenar tan cumplidamente como le fuera posible el objeto expresado en el pedido del señor procurador fiscal y haciendo uso de todos los medios legítimos a su alcance, intimó a la empresa constructora el ingreso a tesorería general de la suma que según el S. decreto de 30 de septiembre de 1916, debe devolver al tesoro, o, en su defecto, la exposición de sus descargos, y requirió también esto último a los funcionarios firmantes de los certificados de obras que han resultado impugnados en el informe de la comisión revisora.

Era su propósito inmediato procurar así algunos elementos de juicio

que la autorizaran para tener por inconmovible el cargo establecido en el decreto (lo que habría ocurrido si se hubiese reconocido dicho cargo por alguno de los funcionarios o por la empresa); o bien para expresar a la superioridad una firme convicción en contrario (como lo habría hecho si se le hubiese probado la existencia de algún error de cálculo en la liquidación de los documentos de pago).

Pero de las exposiciones con que los requeridos han contestado, no resulta ningún dato utilizable para el fin buscado, originándosele con ello una situación especial, con relación a la que le señala las disposiciones generales de su ley orgánica, situación que atañe a su jurisdicción y competencia, y que le sugiere las consideraciones que se permitirá manifestar dentro de la mayor brevedad.

Alcance de la intervención confiada a la contaduría—

En principio, toda irregularidad relacionada con la inversión de los caudales de la nación, obliga la intervención exclusiva de la contaduría general a los efectos de las investigaciones tendientes al esclarecimiento, y de la declaración del saldo deudor y de los responsables, de acuerdo con la establecido en el art. 52 de la ley de contabilidad, y en el superior acuerdo de gobierno de 25 de enero de 1894, que lo interpreta.

De acuerdo, pues, con ese principio, las conclusiones del informe de la comisión investigadora parlamentaria habrían bastado para determinar la intervención de la contaduría general, y a ésta habría incumbido instruir el sumario correspondiente, y, seguidos los procedimientos que prescriben el superior acuerdo citado y los artículos 66 a 83, inclusive, de la ley de contabilidad en cuanto fuesen pertinentes, pronunciarse en definitiva declarando **cual es el monto del cargo y quiénes son los responsables**, ya sea que éstos pertenezcan o no al personal de la administración, y poner en conocimiento inmediato del poder ejecutivo los delitos del fuero criminal a medida que la investigación los descubriese, de acuerdo y a los efectos que determina el art. 33 de la ley antes citada.

Nada hubiera podido influir el hecho de que su resolución no fuese bastante a crear un título que tuviese aparejada ejecución, de modo que la habría dictado igualmente tratándose de responsables funcionarios o personas ajenas a la administración, con prescindencia de sus efectos ulteriores.

Mas no ha sucedido así en el caso de estas actuaciones.

Desde luego, la sanción de la ley número 9499, por cuyo artículo segundo confió a **una comisión técnica especial, la revisión de los certificados y mediciones del edificio del congreso, con el fin de reembolsar las sumas que resulten indebidamente pagadas**, es susceptible de interpretarse como la manifestación de la voluntad legislativa de someter este caso — de excepcional notoriedad pública — a un procedimiento particular, excluyéndolo de los preceptos generales antes mencionados de la ley de contabilidad; vale decir, substituyendo la investigación de esta última encomienda a la Contaduría General, por la que se confiaba a una comisión técnica especial.

Esta interpretación se corrobora si se tiene presente que en el artículo 3.o de la misma ley se prescribe que sea el poder ejecutivo quien proceda a hacer efectivas las responsabilidades que se deriven de los hechos debidamente comprobados, iniciando las acciones civiles y criminales que correspondieren, lo cual, si bien no excluye de una manera expresa la intervención de la Contaduría General a los efectos de declarar las responsabilidades, lo hace presumir así desde que no se explicaría satisfactoriamente una intervención limitada tan sólo al objeto mecánico de formular tal declaración.

Infiérese de las cláusulas referidas que el caso del palacio del congreso se encuentra especialmente regido por la ley N.o 9499, importando esto la derogación (para el mismo) de las disposiciones generales de la ley de contabilidad que rigen los casos de irregularidades cometidas en la administración, recaudación e inversión de los dineros y especies de pertenencia de la nación, y que prescriben la intervención de la contaduría genral (arts. 52 y 71 a 83).

Y robustece esta inferencia, al punto de disipar cualquier duda al respecto, **la declaración del cargo de $ 5.467.300,18 m|n.**, contenida en el S. decreto de 30 de septiembre de 1916, por el cual se dispuso la iniciación de las acciones penales que sean procedentes, sin darse intervención previa a la contaduría general, lo que constituye la demostración de que, según el criterio del poder ejecutivo expuesto en un acto interpretativo de la ley No. 9499, tal intervención no era procedente.

Resultados de la revisión y conclusiones a que arriba.—

Las circunstancias y las consideraciones que anteceden, ponen de manifiesto la situación excepcional del caso con respecto al régimen de la ley de contabilidad, y los impedimentos que se oponen a que la contaduría general pueda pronunciarse como tribunal de cuentas, según lo pide el señor procurador fiscal, sobre los puntos indicados por el mismo.

Por tal causa, — dice el informe — ella tiene que limitarse a informar, y lo hará, con respecto a los dos primeros puntos, de acuerdo con el resultado de la revisación de los documentos de pago que ha practicado y, en cuanto a los restantes, refiriéndose al informe de la comisión revisora, y a la declaración del poder ejecutivo, confiada en que ha de merecer la aprobación de V. E.

En consecuencia, informa:

1o. Que las sumas pagadas desde 1897 hasta 1914, por la construcción del palacio del Congreso, ascienden a ($ 26.942.663.16 m|n.) veintiseis millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y tres pesos con diez y seis centavos moneda nacional de curso legal: en cuyo importe están incluidos ($ 25.733.882.82 m|n.) veinticinco millones setecientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y dos pesos con ochenta y dos centavos moneda nacional, por concepto de obras certificadas, y ($ 1.208.780,34 m|n.) un millón doscientos ocho mil setecientos ochenta pesos con treinta y cuatro centavos, por intereses, honorarios, sueldos y otros conceptos.

2o. Que los pagos figuran efectuados a los señores Adolfo Labougle y Miguel Tedín, en 1898 y 1899, y al señor Pablo Besana, en los años subsiguientes.

3o. Que lo que debió pagarse por las obras certificadas, según el informe de la comisión revisora, es la suma de ($ 20.266.582.64 m|n.) veinte millones doscientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional.

4.o Que lo pagado de más, según resulta de lo expuesto con referencia al primero y al tercer punto, importa ($ 5.467.300.18 m|n.) cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos pesos con diez y ocho centavos moneda nacional, de curso legal.

5o. Que el importe del cargo, según el superior decreto de 30 de septiembre de 1916, es de (pesos 5.467.300.18 m|n.) cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos pesos con diez y ocho centavos moneda nacional de curso legal

En conclusión: La contaduría general, conforme a lo que manifestaba a V. E. en su informe No. 426 del año próximo pasado, ha procedido a revisar detalladamente todos los documentos otorgados sobre certificación de obras del edificio del congreso, todos los expedientes de pago que a dichos certificados se refieren, y aquellos que, sin referirse directamente a las obras mismas, tienen relación con la construcción del palacio; revisación indispensable para poder formarse un cabal juicio propio acerca de la exacta importancia cuantitativa de los agravios que las irregularidades comprobadas por la comisión investigadora hayan causado al tesoro público.

Esa revisación, aparte de los trabajos preparatorios de busca y de ordenación, ha tenido necesariamente que comprender el estudio analítico, primero, y comparativo, después, de un número de documentos y actuaciones considerable, como que abarcan un período de diez y ocho años (desde 1897 a 1914, a los objetos:

1o. De comprobar la conformidad o disconformidad de los certificados de obras y documentos de pago, con los propios y demás estipulaciones del contrato, con las cláusulas del pliego de condiciones, y con las resoluciones administrativas a las cuales debió sujetarse la obra;

2o. De verificar la exactitud de los cálculos y de las liquidaciones practicadas en su consecuencia, y, en su defecto, rectificar los unos y las otras;

3o. De clasificar por conceptos las diferencias o errores que encontrase, y desbordarlas determinando por separado las que correspondiesen a cada uno de los documentos rectificados;

4o. De comprobar la conformidad o disconformidad de los resultados obtenidos por ella, con los consignados en el informe de la comisión técnica revisora, en detalle y en conjunto, precisando y clasificando las diferencias, en su caso.

Las planillas que se acompañan consignan los resultados finales de cada una de las operaciones enumeradas, resumiendo — en cuanto tienen de interés para los fines que en estas actuaciones se persiguen — la tarea larga, minuciosa y compleja que acabo de reseñar.

Ante estos resultados, la contaduría general concluye que, de las verificaciones y comprobaciones que ella ha realizado, dentro del criterio técnico de la comisión revisora designada por decretos de septiembre 28 y octubre 28 de 1914, no se desprende diferencia alguna que modifique el cargo de $ 5.467.300,18 m|n., establecido por el P. E. en el decreto de 30 de septiembre de 1916.

En consecuencia, considera que lo que, por ahora procede, es la devolución de este expediente y de los que corren con él, al juzgado de su procedencia, a los efectos de la prosecución de las acciones que el último de los decretos citados determina.

Y, en cuanto a los funcionarios a quienes, como antes manifesté, se requirió la expresión de los descargos respectivos, — termina el informe — su intervención en las certificaciones de obras que han sido impugnadas por la comisión revisora, está también consignadas en las planillas ya mencionadas de la contaduría general, con la especificación del número de orden de los documentos que cada uno de ellos autorizó con su firma, y de los detalles relativos a la especie, cantidad y calidad de las obras certificadas, y a las sumas pagadas por las mismas en concepto de precios; todo lo cual puede revestir interés para el objeto que determinó el paso de estos obrados a esta repartición.

¿Por qué en 1919 se produjo menos petróleo en Comodoro Rivadavia?

LA HUELGA Y LAS LLUVIAS

La pobreza productiva de los pozos nuevos

DEDUCCIONES DE LOS TECNICOS

Cifras comparativas y lecciones para el porvenir — La vecindad a los pozos viejos — Ventajas y desventajas

En nuestro artículo de ayer sobre la producción petrolífera de Comodoro Rivadavia se anotaba el hecho de que esa producción había sido inferior a la 1918.

La producción de 1919 fué de 188.092.800 metros cúbicos; la de 1918 fué de 197.573.800.

Se acusa, pues, una disminución de 4.85 o|o.

Las causas—

Este fenómeno se explica por tres causas:

1.o Las huelgas.

2.o Producción débil de los nuevos pozos.

3.o Lluvias que dificultaron los trabajos.

La huelga obrera produjo 50 días de paralización en las tareas extractivas, lo que se calcula que restó 25 mil metros cúbicos de petróleo, con los cuales la cifra total habría sido de 213.000 metros cúbicos.

En 1919 se abrieron 19 pozos nuevos cuyos rendimientos, comparados con los pozos nuevos de años anteriores, fueron verdaderamente pobres, exceptuando cuatro de esos diecinueve pozos cuya producción fué abundante.

De la producción petrolífera de 1919 corresponde:

81,85 o|o a los pozos terminados antes del 10 de enero; 18.15 o|o a los pozos nuevos.

Como puede verse en el citado cuadro, los pozos nuevos produjeron en 1919 la suma de 34.138.310 metros cúbicos y en 1918 los pozos nuevos produjeron 76.401 610.

Verdad es que en 1918 se abrieron 25 pozos, en 1919 sólo 19. Pero así y todo, la proporción productiva de estos pozos es deficiente.

El por qué de estos resultados—

Los técnicos de Comodoro Rivadavia se han preocupado de estudiar las causas de estas fallas y han llegado a conclusiones que es interesante conocer, ya que todas estas experiencias son eficientes lecciones para el porvenir.

La principal causa de la disminución parece ser que la mayoría de los pozos nuevos fueron abiertos cerca o entre pozos que ya estaban desde hace algún tiempo en explotación.

Los pozos 98 y 100, ubicados en regiones bastante explotadas, fueron pobres en gas y la salida de petróleo correspondió más o menos al término medio de los que producían los pozos viejos vecinos.

Este hecho, mientras no se tengan mayores puntos de comparación permite establecer que los pozos nuevos que se abran en lugares ya explotados darán una producción baja, de cinco a diez metros cúbicos por día.

Tienen, en cambio, la ventaja de una producción regular, de una profundidad conocida y la de no alterar la producción de los pozos viejos.

El total de pozos en explotación efectiva era, al finalizar el año, de 72. Otros tres pozos producían gas, que ahora está aprovechando para la fabricación de gasolina.

Las lluvias—

Como decíamos al comenzar este artículo, otra de las causas de la menor *producción* fueron las abundantes lluvias caídas en la región en 1919.

En efecto, las lluvias de abril y mayo ocasionaron graves perjuicios en los servicios de transporte, que quedaron casi por completo paralizados, debido en gran parte a la condición arcillosa de los terrenos. Los terraplenes de las líneas Decauville quedaron por completo destruídas.

En el siguiente cuadro podrá ver el curioso el detalle exacto de nuestras aseveraciones anteriores.

Cuadro demostrativo de la producción total de los pozos, distribuídos en pozos terminados antes de enero 1.o de 1919, y después de enero 1.o de 1919

MESES	Producción Total del mes	Se distribuyen en: Pozos terminados hasta enero 1.o de 1919 — Metros cúbicos	o o.	Pozos terminados en el año 1919 — Metros cúbicos	o|o.	Pozos nuevos que han entrado en explotación — Números
Enero	19.300,606	19.294,940	99,97	5,660	0,03	Ensayos de extrac. N.o 80
Febrero	15.287,530	15.258,120	99,80	29,410	0,20	" " " 80 y 82
Marzo	16.109,440	15.294,720	94,94	814,720	5,06	56, 57, 82, 8[illegible]
Abril	15.054,510	13.865,100	92,10	1.189,410	7,90	84
Mayo	15.217,940	13.605,610	89,41	1.612,330	10,59	91
Junio	15.854,420	13.225,900	83,42	2.628,520	16,58	87, 89
Julio	19.778,120	13.049,170	65,93	6.728,950	34,07	92, 96
Agosto	9.201,580	5.900,140	64,12	3.301,440	35,88	93
Septiembre	14.735,100	10.557,510	71,65	4.177,590	26,35	98
Octubre	19.311,650	14.165,440	73,35	5.146,210	26,65	81, 90, 95
Noviembre	17.970,790	12.752,690	70,97	5.218,100	29,03	74, 100
Diciembre	10.271,120	6.985,150	68,00	3.285,970	32,00	85, 102
Totales 1919	188.092,800	153.954,490	81,85	34.138,310	18,15	19 pozos
Totales 1918	197.573,800	121.172,190	61,33	76.401,610	38,67	25 pozos

Sesión del senado

Continúa la discusión sobre la expropiación de azúcar

Asisten los ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores

A las 16 y 30 el vicepresidente señor **García**, declara reabierta la sesión pública en esta cámara con asistencia de 16 de sus miembros.

Por secretaría se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El concejo deliberante de Campana solicita copia de la ley que modifica la número 5315, reglamentaria de los ferrocarriles.

—La sociedad italiana de tiro a segno de Villa Devoto, solicita un premio para un concurso. (Peticiones).

—Hay varias solicitudes de pensión.

—La comisión de peticiones se ha expedido en varias solicitudes de pensión. (A la orden del día).

La expropiación de azúcar.—

Al pasarse a la orden del día se reanuda la discusión de los despachos de la comisión de negocios constitucionales y de hacienda en el proyecto del P. E. sobre expropiación de azúcar enviado en revisión por la otra cámara.

El señor **del Valle Iberlucea** que había quedado con la palabra en la sesión anterior prosiguió su exposición expresando que al terminar ayer la primera parte de su discurso, entendía haber demostrado el verdadero precio de costo del azúcar, según datos fidedignos que ha obtenido, los que coinciden con los que contiene el mensaje que envió el P. E. al someter su proyecto a la consideración de la cámara de diputados a base de lo cual sostuvo que el costo de producción del azúcar no alcanza a representar el 30 o|o del precio a que se vendía en todos los mercados de la república.

Después de estudiar los aumentos de los jornales y de los fletes expresa que en contra de lo que sostienen los comerciantes y acaparadores, esos doctor factores no contribuyen al alza extraordinaria del precio del azúcar experimentada en los grandes mercados del Rosario y Buenos Aires.

—En estos momentos ocupan sus bancas en el recinto los ministros de hacienda y de relaciones exteriores doctores Salaberry y Pueyrredón.

—En seguida el señor **del Valle Iberlucea** entra a ocuparse de la situación en que se encuentran los numerosos obreros que ocupa la industria azucarera del país y con ciertos datos y afirmaciones que contiene un estudio sobre el particular hecho por el Departamento Nacional del Trabajo, sostiene que allí no ha desaparecido aún el régimen de las *proveedurías* y que los indígenas y obreros sufren una inicua explotación.

Termina el orador esta primera parte de su exposición expresando que la industria azucarera ha sido ya demasiado protegida por el estado y que es necesario ahora que produzca el producto al precio moderado que esté al alcance de la clase pobre de la república.

Entra en seguida a la segunda parte de su discurso con el objeto de demostrar la constitucionalidad de la ley que prefija el precio de la expropiación.

Como la proyecta el P. E. — dice — no creo que sea una ley revolucionaria, y lo entiendo así porque está dentro de los moldes de la constitución nacional que ha previsto la necesidad de la expropiación por orden público y ha dejado al poder legislador la facultad de determinar las condiciones en que debe hacerse.

Con las citas de copiosos antecedentes extranjeros pasa luego a estudiar el concepto moderno del derecho de la propiedad que ha pasado a ser ya una función social.

(Continúa la sesión).

El estudio del presupuesto para 1921

El presidente de la comisión de presupuesto y hacienda de la cámara de diputados, doctor Molina, ha enviado hoy una nota al ministro de hacienda solicitándole el envío de la memoria de la contaduría general de la Nación, correspondiente al ejercicio de 1919, o en su defecto, del resultado del ejercicio del año ppdo., tanto de los gastos por presupuesto como de los realizados por leyes especiales y por acuerdos de gobierno. Solicítale al mismo tiempo que ordene a la contaduría o a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, el envío de una nómina detallada de los empleos vacantes existentes en cada uno de los respectivos ministerios.

La comisión de presupuesto ha reanudado el estudio del proyecto de ley sobre impuesto a la renta que dejó pendiente en el capítulo relativo a las sociedades anónimas y ha fijado la reunión del próximo martes para tomar en consideración las diversas nuevas proposiciones que han sido presentadas.

—La comisión volvió a reunirse esta tarde con asistencia de todos sus miembros.

Concurrieron a la reunión el rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires y los decanos de las diversas facultades de la metrópoli, quienes suministraron a la comisión datos que evidencian la necesidad de aumentar en el presupuesto para el próximo año los subsidios de que gozan dichos institutos de educación superior.

—Por falta de ciertas informaciones la comisión resolvió postergar la consideración del presupuesto para el año 1921 hasta el *próximo* martes a las 21.

A dicha reunión serán invitados especialmente los ministros de relaciones exteriores, interior y marina, esperándose entonces despachar los anexos correspondientes a esas carteras.

CONGRESO

Ley orgánica de instrucción pública

La subcomisión de la comisión de instrucción pública de la cámara que estudió la parte referente a instrucción superior del proyecto del P. E. sobre ley orgánica de instrucción pública, ha citado para el miércoles próximo al presidente de la universidad nacional de Buenos Aires y a los decanos de las facultades con el objeto de conocer la opinión de estos educacionistas en el proyecto que se estudia.

Régimen bancario y monetario—

La comisión especial que estudia el régimen monetario y bancario, celebró sesión esta tarde y escuchó la opinión del doctor José Apellániz, presidente del directorio del Banco de la Nación Argentina.

Almacenamiento de petróleo—

Los señores Mont y Cía. se dirigen por nota a la cámara de diputados manifestando que han introducido los materiales necesarios para instalar en esta capital cuatro grandes tanques destinados al almacenamiento de petróleo en bruto y con capacidad en conjunto de 20.000 toneladas, por lo que solicitan la liberación de los derechos de importación, por ser [illegible] un complemento obligado de la industria petrolífera, persuadidos de que con ello se contribuye a la independencia económica del país.

Solicitan a la vez los peticionantes sean dejadas sin efecto las letras en caución que por el monto de aquel derecho deberán firmar al pedir a la aduana el despacho de los materiales indicados.

Ley orgánica de instrucción pública

La Federación Universitaria de La Plata ha enviado una nota a la cámara de diputados solicitando que al tratarse el proyecto de ley orgánica de instrucción pública, sea tenido en cuenta el que sobre enseñanza superior sancionó el congreso de Estudiantes Universitarios reunido en la ciudad de Córdoba en el año 1918 y que se halla inserto en el "Diario de Sesiones" de la cámara de fecha 28 de septiembre de 1918, en el cual se concreta el pensamiento de los estudiantes universitarios argentinos a ese respecto.

Exoneración de derechos—

Los señores Kagi y Strasser han enviado una nota a la cámara de diputados solicitando la exoneración de derechos aduaneros para las maquinarias que introducirán con destino a la instalación de una fábrica de casimires de lanas peinadas, en jurisdicción del partido de Luján, provincia de Buenos Aires.

Subsidios—

La Biblioteca Popular de la Sociedad Sarmiento de la ciudad de Catamarca solicita sea restablecida en el presupuesto para el año próximo, la partida de 4.800 pesos anuales que se le acordaba anteriormente como subsidio.

—El deán y V. cabildo de la iglesia catedral de Paraná solicita la inclusión de una partida de 50.000 pesos en el presupuesto del año próximo, para costear los gastos que urgentemente requiere la conservación y reparaciones del edificio monumental de la catedral.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

El gran campeón Shorthorn

Conjeturas sobre su precio

La gran expectativa entre los cabañeros criadores y demás concurrentes a la tercera Exposición internacional de ganadería que celebra actualmente la Sociedad Rural Argentina en su amplio local de Palermo, está circunscripta a la venta del Gran Campeón Shorthorn en el certamen de que nos ocupamos y del reservado Gran Campeón, productos ambos que han sido presentados por el cabañero [illegible] Angus, en unión de [illegible] Pedro Kihlberg.

"Faithful" ganador del premio Senior Champion Gran Campeón de la raza Shorthorn y de otros premios [illegible], nació [illegible] criado hasta el año anterior en la cabaña San Juan del doctor José María Malbrán siendo después adquirido por el señor Angus para [illegible] cabaña Santa Clara, en Salvador María (F. C. S.).

Se trata de un toro colorado y blanco, de una espléndida [illegible] de un [illegible] perfecto, de cuartos notables y de una cabeza admirable, reuniendo en sí todas las características de un gran padre de cabaña.

Con respecto a su precio en las ventas de mañana, corren los más variados comentarios, pero en general se cree que él oscilará alrededor de los 150.000 pesos.

Se aduce para ello, el precio obtenido ayer por el Gran Campeón Hereford quién fué adjudicado en la suma de $ 90.000 al doctor Celedonio Pereda, mientras que el año pasado detentor del mismo premio lo adquirió un criador uruguayo en pesos 50.000.

Dada esa notable diferencia y el hecho de que en 1919 el gran campeón Shorthorn se vendiera en pesos 100.000, los rumores circulantes entre cabañeros y criadores hacen llegar, pues, el precio del gran campeón "Faithful" a la suma de 150.000 pesos.

En cuanto al reservado de gran campeón, también se hacen los comentarios más favorables, y se cree fundadamente, que obtendrá un alto precio, por tratarse de un producto de grandes calidades.

También está llamado a obtener un gran precio el toro "Oxford Bonaparte 1", presentado por la cabaña Mari-Huincul, de los señores Domingo, Pablo y Adolfo Olivera Lda.

El notable producto a que nos referimos, es ganador del primer premio en su categoría, reservado toro Jear Old Champion y copa Alejandro Casares (padre).

Después de los nombrados, se venderán otros notables productos, y a juzgar por el interés que se observa en los cabañeros y criadores, los precios estarán en concordancia con la importancia del actual torneo ganadero.

Las ventas de esta tarde—

A continuación publicamos un resumen de las ventas efectuadas esta tarde:

BOVINOS

Raza Hereford

Box 1532, "Generous 28 A", de Celedonio Pereda, en $ 9.000, a Francisco Carballo.

Box 1535, "Gabine Watchman 11", de C. E. y B. Duggan, en pesos 2.200, a Arechabal.

Box 1548, "Gral. Guido", de Pedro D. Pamará, en $ 2.000, al mismo.

Box 1525, "Newton Radiant", de Gregorio Villafañe e hijos, en pesos 2.000, a Enrique Monna.

Box 1533, "Aucalá Victory 16", de Lorenzo A. Torres, en $ 1.800, a Barbará.

Box 1534, "Sabine Maximus 2", de C. E. y B. Duggan, en $ 1.900, a Guillermo Udaondo.

Box 1536, "Sabine Maximus 3", del mismo, en $ 2.600, a Guillermo A. Udaondo.

Box 1537, "Sabine Wonder 22", de C. E. y B. Duggan, en pesos 1.700, a Nuñez y Cía.

Box 1539, "Pory", de Ricardo C. Quesada y Cía., en $ 2.600, a Runciman.

Box 1540, "Alí", del mismo, en pesos 1.600, a Núñez y Cía.

Box 1541, "[illegible]", del mismo, en $ 1.900, a Fonseca.

Box 1542, "Last Wager", del mismo, en $ [illegible] a Núñez y Cía.

Hembras raza Hereford—

Box [illegible], "Zanp", de Ricardo C. Quesada y Cía., en $ 2.600, a Raúl [illegible] Casado.

Box 1866, "Alejandra", del mismo, en $ 2.400, a Rodolfo Pedernera.

Machos de raza Flamenca—

Box 1689 "Plomer's Fashion", de Lozano Hnos., en $ 1600, a José Luis Carabasa.

Box 1685, "Illustrious", del mismo, en $ 750, a Samuel Soler.

Machos de raza Jersey—

Box 1697, "Trident 12", de Barreto Hnos., en 1000 $, a Roberto Lagos.

Box 1696, "Trident 15", de Barreto Hnos., en $ 900, al mismo.

Machos de raza Normanda—

Box 1700, "Vagaboud", de Enrique Santamarina, en $ 4000, a Enrique Signoret y Cía.

Box 1698, "Corneille" (*importado*), de Barreto y Morató, en 12.600 pesos, a Enrique Signoret y Cía.

Box 1699, "Normando", de Enrique Santamarina, en $ 1900, al doctor Celso Rojas.

Box 1701, "Dictateur" del mismo, en $ 2300, al doctor Celso Rojas.

Box 1703, "Mangin" (importado), de Barreto y Morató, en $ 6000, al doctor Celso Rojas.

Box 1706, "Sedinsaat", de Enrique Santamarina, en $ 2800, a J. Rossi y Carret.

Box 1705, "Gardieu", del mismo, en $ 2600, a Mariano Casares, en comisión.

Box 1704, "Orueben", de Enrique Santamarina, en $ 1900, a Carlos Guerrero.

Box 1707, "Rolón", de Enrique Signoret y Cía., en $ 2800, a Herman Ayerza.

Box 1708, "Richard", de Enrique Signoret y Cía., en $ 2600, a Carlos Guerrero.

Hembra de raza Normanda—

Box 1901, "Violette 2", de Enrique Santamarina, en $ 2600, al doctor Celso Rojas.

Las vacaciones de verano en Estados Unidos

Carta del Dr. Le Bretón al Sr. Cantilo

Gestiones del Intendente Municipal

El embajador argentino en Estados Unidos, doctor Tomás Le Bretón, ha remitido una carta al jefe de *nuestra comuna en la cual le relata* momentos de la vida de vacaciones de verano en aquel país.

Dado lo interesante de la carta del doctor Le Breton nos permitimos publicar algunos de sus párrafos:

Dice el doctor Le Breton que en Arizona de regreso de San Francisco, la temperatura soportada fué de 45 grados. Y agrega: "aquí todo el mundo sale a vacaciones; en las grandes ciudades hay casas de negocio clausuradas por varios meses. El letrero en julio y agosto "no se abre los sábados", se encuentra hasta en poblaciones de la costa del Pacífico tan frescas como en Los Angeles.

Es preciso, pues, favorecer las vacaciones en Buenos Aires; es indispensable que muchas familias lleven sus niños a las playas de mar. Muchos hombres y mujeres que trabajan el año entero en fábricas y comercios deben salir de las viejas casas de la ciudad y concurrir a la montaña; bajo los árboles, en las playas de mar, para reponerse y reunir fuerzas para la tarea del año. Con la escasez de edificación la tarea parece imposible. Sin embargo, no lo es. Millares de americanos salen anualmente a playas, montañas y parques, sin casa, sin hotel.

Tal es el "camping", la vida natural higiénica, de sport, y económica a la vez.

Lo efectuado en ocasiones entre nosotros por algunos considerados como originales y los "boy scouts" se convierte en una emigración general de familias completas.

En mi largo viaje por el Oeste he encontrado el "comping" por doquier; **unas veces la carpa aislada, otras adosadas al automóvil, en San Diego, Coronado, Yellowstone Park, en verdaderos campamentos. Unas veces llevan su carpa, otras la arriendan instalada.**

Me he detenido a hablar con los camperos.

Al borde del mar viven, puede decirse, en trajes de bañistas curtidos por el sol; hacen su menaje y cocinan al aire libre y luego practican diversos sports, se recogen temprano y se levantan con el sol.

Algunos padres de familia vuelven al trabajo de las ciudades y dejan mujeres y niños, toda la estación.

El espíritu de iniciativa, la energía de lucha, el contacto con la vida del campo, han llevado a muchas desde los centros urbanos hasta las sanas y remuneradas tarea de la agricultura.

No es este un expediente para necesitados. Lo utilizan todas las clases sociales. En los "bungalows" y tiendas se llega a los más grandes refinamientos del confort. Es un sport realmente sano y eminentemente democrático.

Unas semanas de "camping" viene bien a todo el mundo. La tradicional "vida de estancia" tiene algo de esto.

El intendente se pondrá al habla con algunas instituciones para ensayar el "camping" durante el próximo verano.

Desde luego con el progresista y activo director de la Universidad Popular de la Boca, don Sebastián Soler al cual se ha dirigido también el doctor Le Breton en igual sentido.

Grave conflicto en una escuela de Villa Ballester

Los vecinos toman posesión del establecimiento

SAN MARTIN, septiembre 10 — En la escuela número 3 de Villa Ballester se ha producido un grave conflicto, a raíz del cual, un numeroso grupo de caracterizados vecinos se ha posesionado del mencionado establecimiento educacional.

Los consejeros escolares Nolasco y Macchiavelli se presentaron a la directora de la escuela, señorita Nélida Triguera, e invocando órdenes superiores, le comunicaron verbalmente que desde ese momento quedaba separada de su cargo, debiendo entregar la dirección a la señorita Thompson.

A consecuencia de la forma en que esta resolución, tomada sin que se haya levantado sumario alguno, fué comunicada a la señorita Triguera, ante un grupo de maestras y alumnas, aquella sufrió un síncope, por lo que fué trasladada, sin conocimiento, a su domicilio.

La noticia de lo ocurrido circuló rápidamente por la población, causando ingrata impresión; pues la señorita Nélida Triguera es una educacionista que viene prestando servicios desde hace veinte años y goza de generales simpatías en todos los círculos.

Inmediatamente, numerosos vecinos se encaminaron hacia el local de la escuela y tomaron posesión de ella, pidiendo a las maestras y a los niños que se retiraran.

El presidente del consejo, señor Rivarola, se dirigió a los vecinos pidiéndoles que respetaran las resoluciones tomadas; pero fué obligado a retirarse de la escuela entre los gritos de protesta y acusaciones de las personas que la ocupaban.

Esta noche se reunirán los vecinos de la localidad y, posiblemente, lanzarán un manifiesto, pidiendo a los padres de familia que no envíen a sus hijos a la escuela, hasta que la señorita Triguero no sea repuesta en el cargo que desempeñaba.

Escuela Normal No. 8

Esta mañana el señor Ramón Gené, director general de instrucción pública, *puso en posesión de su cargo* a la nueva directora de este establecimiento educacional, señora Valentina V. de Correa.

La señora de Correa fué presentada por el señor Gené al personal docente y administrativo, y luego recorrió las distintas dependencias de la escuela.

Los antecedentes que esta educacionista registra en su carrera profesional auguran una era de prosperidad a la institución que hoy comenzó a dirigir.

Homenaje a Sarmiento

En la Escuela Normal No. 9

Con motivo del aniversario de la muerte de Sarmiento, en la escuela normal número 9, se ha organizado un homenaje a su memoria.

En ese acto se desarrollará el siguiente programa:

1.o Himno Nacional (coro); 2.o Oración a Sarmiento, del doctor José S. Salinas, por la alumna de cuarto año Josefa Pino; 3.o Himno a Sarmiento (*coro*); 4.o La Florista, por los niñitos de primer grado superior; 5.o "Sarmiento", fragmento de un discurso de B. Roldán, leído por la alumna de sexto grado Aurora Quevedo; 6.o Alborada campera, estilo argentino, coro; 7.o A Sarmiento, declamación, por el niñito de primer grado inferior Ernesto Barilati; 8.o La canción del ombú, coro; 9.o Era un ratoncito, juguete, por los niñitos de primer grado superior; 10. Habanera, canción maternal; 11. Marcha final.

Notas policiales

HOMBRE MUERTO POR UN TREN

Esta tarde, a las 13 y 8, en el paso a nivel del F. C. O. y calle Condarco, un tren de pasajeros arrolló a un hombre que se supone sea Enrique Giles, que falleció mientras era trasladado al hospital Alvarez.

Intervinieron agentes de la comisaría 23. Los antecedentes han sido elevados al juez doctor Jantus.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Antonio Castro denunció en la comisaría 24, que sujetos desconocidos le sustrajeron un carro, en Necochea y Pedro Mendoza. Castro avalúa el carro en la suma de $ 1.400.

FALLECIMIENTO

En el hospital Teodoro Alvarez falleció la mujer Antonia Soria de Aguilar, que días pasados sufrió quemaduras en su casa de la calle San Pedro 875. **En la comisaría 25, se labró el sumario de práctica.**

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

Fallecimiento lamentado

CONCEPCION, septiembre 10—Profundo sentimiento general de pesar ha causado la noticia del fallecimiento de la distinguida educacionista señora Faustina del Carmen de Dalmaro, acaecido en esa capital a consecuencia de una operación. La escuela "Centenario de Julio", donde ejercía el magisterio desde hace 16 años, pierde con su muerte prematura a una colaboradora inteligente, laboriosa y activa, quedando con su desaparición un irreemplazable vacío en su hogar y en nuestra sociedad, donde eran reconocidas sus revelantes dotes de matrona.

MENDOZA

Las fiestas en honor de la Virgen de Cuyo — Conferencias de monseñor de Andrea — Primeros actos de la intervención — Una [illegible] administrativa — Tranquilidad de la población — Entrevistas con el interventor.

MENDOZA, septiembre 10. — La festividad realizada en honor de la virgen de Cuyo, y en ocasión del aniversario de su coronación, dió lugar a un imponente acto religioso. Dió mayor brillo al acto, la presencia de los miembros de la intervención, que concurrieron tanto a la función realizada en la iglesia de San Francisco, como a la procesión.

—En el teatro Municipal, dió anoche monseñor de Andrea, su anunciada conferencia sobre la paz social. Concurrió al acto, toda la sociedad de Mendoza, y los más representativo de nuestro mundo intelectual.

Mañana, monseñor de Andrea, dará su última conferencia.

—Una ardua labor administrativa está realizando el gobierno de la intervención.

Propónese el interventor normalizar en lo posible la marcha de la administración, haciendo la mayor economía, a fin de arbitrar recursos para poder pagar lo mucho que se adeuda. El gobierno de la intervención tiene que resolver problemas de tal importancia, tales como la realización de obras de imprescindible necesidad. Es mucho lo que hay que hacer en este sentido, pero el pueblo entero de la provincia confía en [illegible]

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

ESTEBAN DE RUGGIERO [illegible] falleció [illegible] septiembre de 1920. — Su esposa Julia Genghi de De Ruggiero, sus hijos Salvador, Miguel, [illegible] Esteban, Juan, Carmen, [illegible] Alfredo y Enrique, su hermana [illegible] Elvira Genghi y su sobrina Dina [illegible] más deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de San Martín el sábado [illegible] las 16 horas. Casa mortuoria, [illegible] esquina Ramón Falcón — Nota: [illegible] empresa de Pedro Menini y Hno.

13,645 v. 10 [illegible]

Ferrocarriles del Estado

Estado semanal del tráfico y total de productos desde el 4 de enero hasta el 4 de septiembre de 1920, com[illegible] rado con el correspondiente período del año anterior:

F. C.	TRAFICO DE LA SEMANA — Año actual	Año anterior	Aumento	TOTAL DE PRODUCTOS HASTA LA FECHA — Año actual	Año anterior	Au[mento]
Central Norte Argentino	647.611	556.953	90.658	20.270.813	17.466.545	2.804.[illegible]

...intervención sabrá hacer gobierno ejemplar progreso para Mendoza. En tal sentido, el doctor Vargas Gómez y sus dignos colaboradores están animados de los mejores propósitos. El titular de la cartera de industria, ingeniero Tobal, ordenó ayer la instrucción de un sumario administrativo, a fin de comprobar las denuncias formuladas contra el ex subsecretario del ministerio a cargo del señor Ernesto Peña y Lillo. La intervención, ha devuelto a Mendoza su habitual calma y tranquilidad. Todo el mundo trabaja libre de preocupación, porque sabe que hay un buen gobierno. La industria y el comercio han visto con agrado y simpatía los primeros actos de la intervención nacional.

En su despacho de la casa de gobierno, el interventor mantuvo ayer una prolongada entrevista con una delegación del partido Radical. Anteriormente, el interventor conferenció igualmente con otra delegación de la fracción radical que dirije el senador provincial doctor Ricardo Encina.

SANTA FE

Fallecimiento

LAS ROSAS, septiembre 10. — Ha fallecido el señor Jerónimo Fita, conocido miembro de la Unión Cívica Radical de esta localidad, donde gozaba de generales simpatías.

Mañana se llevará a cabo el entierro.

LA PAMPA

Area sembrada — Várias

WINIFREDA, septiembre 10. — Se calcula haber sembrado en esta zona un 40 o|o más que la pasada cosecha. El estado de las sementeras es bueno, pero la sequía reinante y los fuertes vientos que han soplado en estos últimos días, hacen abrigar el temor de un posible fracaso de la cosecha, si no llueve en breve plazo.

—Se están llevando a cabo los primeros trabajos para la formación en ésta, de un subcomité pro autonomía de La Pampa.

—Ha debutado con éxito en el salón Irigoyen, la compañía Díaz.

SAN LUIS

Un fenómeno meteorológico

SAN FRANCISCO, septiembre 10. Anoche, aproximadamente a las 21 horas, un enorme bólido atravesó la atmósfera de noreste a sudeste, causando sorpresa general, notándose al instante una fuerte explosión. Con luz potente alumbró todo el espacio, creyéndose que haya caído a cercana distancia.

TEATROS

COLISEO

"EL BARBERO DE SEVILLA"

Espectáculo completo y perfecto fué el de anoche. Una racha de alegría corría por sala y escenario y todos los intérpretes de la eternamente joven obra maestra de Rossini completamente posesionados de sus roles y contando con las mejores cualidades que ellos requieren, fueron aclamados por un público que llenaba el teatro.

Angeles Ottein que ha vuelto, habiendo realizado verdaderos progresos, cantó luciendo sus cualidades excepcionales y en la escena de la lección fué ovacionada en el Carnaval de Venecia, que debió repetir. (¿No podría la distinguida cantante cambiar éste trozo obligado?) Lami Volpi demostró una vez más su voz tan amplia y bien timbrada, tan llena de recursos, pero que más que de tenor ligero lo es de tenor lírico. Crabbe fué el pintoresco y correctísimo que ya hemos elogiado otras veces y Cirino, artista completo en el más amplio sentido de la palabra, fué un Don Basilio estupendo.

Completó el cuadro el bajo Fiori, un buen Dr. Bartolo y fué una discreta Marcelina la señorita Morelli.

La orquesta bien disciplinada, abundante en matices, bajo la dirección del maestro Vitale.

S.

Esta noche "Tosca", con Gilda dalla Rizza, Gigli y Rossi Morelli; mañana "Le jougleur de notre Dame", y por la tarde tercer concierto bajo la dirección del maestro Weingartner.

Instrucción pública

JIRA ESTUDIANTIL

Los alumnos de 5.o año del Colegio Juan Martín de Pueyrredón acompañados, por el profesor doctor Leopoldo Bard, realizaron esta mañana una jira por los establecimientos industriales de Zárate, con el objeto de llenar así el programa de enseñanza práctica. Los estudiantes fueron deferentemente atendidos por los gerentes de los frigoríficos, fábrica de papel, etc., donde el doctor Bard dió a los alumnos toda suerte de explicaciones sobre funcionamiento, importancia industrial y condiciones higiénicas de los establecimientos mencionados.

1ª EDICION

10 DE SEPTIEMBRE DE 1920

Hacia la expropiación

Se ha iniciado ayer, por fin, el debate del proyecto de requisa del azúcar. Debe suponerse que el senado está en posesión de todos los antecedentes materiales y morales que exigen un inmediato pronunciamiento. Cabe esperar también que la mayoría, a riesgo de romper una solidaridad inconsistente con su "leader", se decidirá a satisfacer a la opinión pública, unificada ya en el [illegible] de que la ley en trámite ob[illegible] la definitiva consagración del [illegible] informante de la intransigencia [illegible] ha significado explícita[illegible] que la mayoría pudo haber [illegible] en una senda de conciliación para combinar un solo despacho, pero que la actitud del ministro de hacienda, al sostener sin discrepancias el proyecto de la cámara de origen, que es la idea misma del poder ejecutivo, había malogrado ese intento, y las posiciones de todos quedaban otra vez en su estado primitivo.

Es difícil encontrar lógica a un razonamiento sintetizado así. La mayoría, si hubiera querido tenerla, pudo haberse adherido al dictamen de la minoría. No haciéndolo, rechaza fundamentalmente la expropiación, como recurso de emergencia, sin distinguir la cantidad del producto, el precio de la compra y demás procedimientos para ponerla en práctica.

Se colige de aquí que, conocido el criterio inflexible del poder ejecutivo, consecuente con su línea uniforme de conducta, no se ha querido sino hacer un juego de actitudes, para mejorar de situación ante el concepto público y revelar una supuesta adaptación a las circunstancias. El "leader" de la mayoría, al menos, ha dejado esa impresión neta con su discurso, convicción que se acentúa en el pasaje dedicado a poner de manifiesto una pretendida diferencia entre el azúcar y el pan como elementos de consumo y, más que todo, como artículos alimenticios de primera necesidad.

Si el senado está dispuesto a hacer obra positiva, sirviendo los intereses superiores del momento, tiene que desechar las deleznables razones del miembro informante de la mayoría, todas ellas unilaterales y especiosas, para atacar de frente el problema y provocar la solución verdadera, una solución que se ha hecho carne en el país, hasta constituir toda una fuerza que ha de imponerse por virtud de la eficacia [illegible] se atribuye.

Existen — y no puede ignorarlo nadie — las conveniencias de orden privado que obstruyen el proceso regular de esta medida de gobierno, y actúan ellas, desde luego, con todos los resortes de que pueden valerse, pero el sentido del deber no admite vacilaciones, y aunque esos intereses fueran respetables, que no lo son tampoco, ante una apreciación severa del límite de la ganancia justa, ha de predominar siempre la ley suprema de la necesidad colectiva, que funda su imperio en un principio de orden social, a cuyo servicio ha sido puesto el brazo del Estado. He aquí una consideración que desconocen los agentes de la voracidad del "trust", en la rama del azúcar como en las otras derivaciones descubiertas. Y el privilegio organizado, que en las épocas del "régimen" constantemente impuso la soberanía de sus apetitos, no quiere someterse de grado a la presión de los menesteres nacionales y ensaya, con su vieja porfía, el mantenimiento de un orden de cosas inconcebible para el criterio reparatorio que este gobierno ha erigido en norma de conducta.

Será indispensable entrar por él a toda costa. Cuando se ha hecho un culto de las convicciones, y ellas se fortalecen con el asentimiento y el estímulo de la masa, que es sabiduría y es acción, por ser nervio del conjunto, no hay poder capaz de una contención retrógrada que, al suprimir el impulso de avance, tan decisivamente impreso, trastornaría los factores y elementos del nuevo ideal político que la sociedad argentina ha diseñado y cuya consecución es el objetivo central de este momento. Firme, entonces, en su puesto, el poder ejecutivo es una fuerza que simboliza el dinamismo del Estado. Interpreta la hora presente con la fidelidad de su mandato mismo, y su actitud decidida contra las maniobras, los prejuicios y las timideces que tratan de neutralizar la marcha hacia adelante, en la esfera de acción de otro poder cualquiera, no es más que un acto de obediencia a las sugestiones íntimas del pueblo. Procede, pues, al tenor de los dictados del deber y con el prestigio todo de su origen. El senado, que está sujeto al primero, y no podría invocar nunca el segundo, está en el instante mejor de las juiciosas reflexiones. De su voto está pendiente la solución tranquila de un grave problema de gobierno. Y no olvide que la finalidad es única. El país quiere la expropiación del azúcar. Y a la expropiación se irá.

Si eso no sucediera se justificarían los cargos que se hacen al senado de defensor de intereses privados, contra los de la colectividad.

Por el hombre futuro

La última resolución de la jefatura de policía, en salvaguardia de los menores explotados y mendigos, era toda una exigencia social de largo tiempo.

A la serie de iniciativas relacionadas con la protección a la infancia, se agrega ahora la medida de que hemos dado cuenta en números anteriores y que revela, de parte del doctor González, así como una celosa diligencia en el cumplimiento de los deberes a su cargo, una penetración inteligente del verdadero concepto de sus funciones.

Apenas hay un problema de mayor entidad que la vigilancia de la niñez, en un centro cosmopolita y abigarrado por la multiplicidad de los elementos que concurren a destacar sus caracteres de gran ciudad moderna.

Buenos Aires, en este sentido, más que otra cualquiera capital sudamericana, ofrece un conjunto de peculiaridades que debe ser considerado en la apreciación de sus costumbres para acertar con medidas adecuadas a esa complejidad de ambiente.

La legislación ha dado ya un paso firme, expoleada, precisamente, por el examen del medio metropolitano, siendo de advertir que a ella se adelantó con eficaces providencias de ensayo la actual jefatura, instituyendo la alcaidía de menores, cuyos beneficios se palpan ya en toda su trascendencia, a pesar de las reducidas proporciones en que ha debido ser organizada por escasez de recursos, dentro de los elementos de la propia repartición.

El digno funcionario que la desempeña acaba de volver los ojos a ese otro aspecto de la niñez sórdidamente utilizada, que se contempla todos los días, y el arbitrio de que ha echado mano para completar su obra no puede ser más juicioso y oportuno, pues que substrae a la infancia, no ya tan sólo a las incitaciones perniciosas, a los instintos primarios que recrudecen en un medio de libertad irrefrenada y a la degeneración misma de los sentimientos, sino que impide con un acto del ministerio social que, en el fuero preventivo, le incumbe tan directamente, el desarrollo del lucro voraz y miserable a base de la criatura inconsciente y del menor que apenas inicia la evolución de su organismo y la educación del espíritu.

Ancho campo de actividad tiene la policía en esta obra de redención del hombre futuro, que llevando la luz de la dignidad a tanto paria desheredado, será una positiva escuela de carácter y de elevación humana, al par que una valla contra el explotador sin conciencia que pulula en tantos centros de la cosmópolis enorme.

Dejamos constancia de que la acertada iniciativa del doctor Elpidio González ha encontrado el mejor eco en todas partes y su campaña tendrá sin duda el éxito que merece, pues será secundada con el más vivo empeño.

La representación diplomática argentina y nuestras relaciones internacionales

Los hechos, mejor que las palabras, demuestran que el estado actual de las relaciones argentinas con todo el mundo son inmejorables.

Jamás tuvo la república en Europa y en América un tan sólido concepto moral de su personalidad como nación, ni una corriente más favorable respecto a su acción vital en el mundo. De hecho y de derecho, existe además de una cordialidad inmejorable, la convicción probada de nuestra política fraternal y pacifista.

Con todo esto bien demostrado en el caso de la intensa gestión del actual gobierno, "La Prensa" habla sobre la representación diplomática y critica las fallas de nuestra representación. El artículo no tiene apenas desperdicio. Es del diario del propio famoso canciller criado en ese diario, cuyo ruido y belicosidad, nos llenó de sospechas en el continente, sospechas que un día estallaron en la ardiente y comprometedora polémica del histórico telegrama número 9...

Compárese aquel estado de aislamiento argentino con la actualidad, en la plenitud fraterna del país con todos los pueblos de la tierra y podrá apreciarse la absoluta falta de fundamento de todas las afirmaciones que "La Prensa" hace respecto a nuestra diplomacia. Mucho podríamos hablar de ella, para establecer responsabilidades, que no pesan sobre el gobierno radical y puntualizar reivindicaciones morales que son fruto directo de su acierto, de su criterio, de su patriotismo. Mas no en esta ocasión. El artículo de "La Prensa", necio y falso, no merece esta vez el honor de la polémica.

El rastacuerismo de "La Nación"

El lunes, en uno de esos cuadritos llamativos que parecen juguetes de niño o chocheces de anciano, "La Nación" publicó un telegrama de Nueva York diciendo que las tropas bolshebikis se habían apoderado de las grandes ciudades italianas y habían proclamado la república de los soviets.

Claro que la noticia era absurda, puesto que al propio tiempo se recibían el mismo diario despachos directos de Roma, Milán, Turín, etc., que no hablaban de eso. Pero ya se sabe que el diario mitrista, no da importancia sino a lo inverosimil y, en su rastacuerismo, prefiere creer un cablegrama de los Estados Unidos que uno de Génova, cuando se trata de Italia.

Nosotros pensamos, riendo: mañana rectificará.

Pero al contrario. Siguiendo su aturdido sistema de repetir, como los ancianos que caen en la niñez, las mismas cosas todos los días, el martes reprodujo el cable del cuadrito, en segunda página, dándole otro origen de "corresponsal" más o menos especial.

Era una segunda edición de la toma de Varsovia, famosa en la historia del viejo periódico de avisos.

Pero esta vez era una noticia que hacía daño a una nación amiga. Tanto es así, que el mismo martes el gobierno italiano, indignado, hizo telegrafiar una rectificación enérgica, diciendo que era una maniobra antiitaliana la tal noticia.

¿Os figuráis que "La Nación" cumpliendo con su deber, se resignó a publicar dicha rectificación el miércoles? De ninguna manera. "La Nación" publicó ese día telegramas anunciando terremotos en Italia y telegramas dando detalles de la agitación obrera que, según ella, se agrava; y telegramas hablando de lo que en Londres se dice de Italia. Pero la noticia que hubiera tranquilizado a la colonia italiana que vive en la Argentina, eso no. ¡Si se tratara de los Estados Unidos!...

Pero a Italia no parece tenerle simpatías el viejo diario de avisos.

¿Y la moral administrativa?..

UN LLAMADO AL "REGIMEN"

He ahí una espléndida oportunidad para los retardados moralistas del "régimen": han sido robados cinco millones quinientos mil pesos en las obras del palacio de oro. ¿Qué hace la tribuna de escándalo levantada en el parlamento? ¿Por qué no investiga? ¿Por qué no establece responsabilidades e individualiza a los delincuentes? Este colazo del "régimen" encuentra a sus representantes en la afanosa y paradojal tarea de moralizar la moral. Ahí tiene el veredicto sobre la inmoralidad propia del pasado con la que está históricamente solidarizada su suerte. ¡Que investigue! Y el pueblo juiciosamente, medirá el alcance de la enorme farsa tejida en la trama del escándalo.

Un caso concreto

"La Prensa" acoje en su sección telegráfica un despacho de su corresponsal salteño, transcribiendo un artículo de un periódico local que no sale de las fronteras provinciales, y que trata de la "demora de una carga despachada de Pampa Blanca a Salta, aun no llegada a su destino". Este es un caso concreto que según el periódico de marras constituye la demostración "del desastre ferroviario en las líneas del Estado".

Si fuera otro órgano, y no la trapera que vive al calor de su farola, habría movido a risa la noticia: en cambio suscita un sentimiento de lástima por la ignorancia que acusa, comentando un hecho "común" en todos los ferrocarriles.

Pero para el caso, lo que llama la atención es la moral y el propósito del periódico provinciano que sólo enseña su osadía, mencionando una vulgaridad para molestar maliciosamente a un ministro del P. E. nacional.

Investigación de las obras del palacio del Congreso

Informe del presidente de la contaduría nacional

El presidente de la Contaduría General de la Nación, señor Brivio, ha elevado en la fecha al ministerio de obras públicas, un extenso informe, relacionado con la revisación de los documentos de pago por la construcción del palacio del congreso, correspondientes a los años transcurridos desde 1897 a 1914.

En dicho informe se llega a la conclusión de que lo pagado de más importa $ 5.467.300.18 m|n.

Considera, finalmente, que procede la devolución de las actuaciones al juzgado de su procedencia, a los efectos de la prosecución de las acciones que un decreto del gobierno determina.

Dado la extensión del informe que eleva el presidente de la contaduría y su indiscutible importancia, lo publicaremos íntegramente en nuestra segunda edición.

¿Una nueva nacionalidad?

Las aspiraciones de los gitanos

Los judíos, como es sabido, aspiran a crear una nación poblada y gobernada por hombres de su raza. Para el caso han pensado en Palestina.

Ahora resulta que la fuerte raza semítica ha encontrado imitadores. Los gitanos no quieren ser menos que los judíos. También ellos aspiran a crear una nacionalidad.

Un gitano, llamado Sánchez Vargas, ha iniciado una campaña con el fin de reunir a los hombres de su raza que están esparcidos por el mundo. Tiene el proyecto de dar a la gitana una educación cívica y religiosa. Piensa también constituir una comunidad en la que los gitanos puedan formular sus propias leyes.

Por el momento el señor Sánchez Vargas ha convocado a una conferencia de delegados de los gitanos errantes por el mundo. Esta conferencia la discutirá el proyecto y adoptará una resolución.

¿Dónde se establecerán los gitanos? ¿Encontrarán un Palestina disponible? ¿Y cómo se llamará el nuevo estado? ¿Será acaso la Gitanía?

Esperemos y sabremos en qué paran las aspiraciones del señor Sánchez Vargas.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Balance del mes de Agosto

Las operaciones efectuadas por la Caja Nacional de Ahorro Postal, durante el mes de agosto pasado, se descomponen en la siguiente forma:

8218 cuentas nuevas, 55.849 depósitos ulteriores, 11.102 reintegros. Total: 75.169 operaciones con un saldo líquido de $ 499.105.32 m|n.

El monto de los depósitos en el mes de agosto ascendió a pesos moneda nacional 1.642.972, siendo el líquido total desde la fundación de la Caja de $ 24.501.426.16 m|n, de los cuales se han invertido pesos 21.344.150 en la adquisición de títulos de renta.

Porque el pueblo pensó...

El señor senador González ha sido [illegible] a lo largo de su ya dilatada vida pública. Actualmente es un moralista. Nadie le negará versación en materia de ética, entendiendo ésta como un conjunto de normas directrices de la vida colectiva de los pueblos. Conoce el señor senador González la teoría de la moral política; y conoce su práctica por el reverso; como que su vida de político profesional constituye una secuela constante y sistemática de transgresiones a las reglas de esa moral. De ahí, entonces, que el representante por La Rioja carezca de la autoridad requerida para moralizar y que la enseñanza de su cátedra sea recogida con sonrisa escéptica por quienes comprueban la contradicción existente entre la doctrina y la actividad positiva del hombre. ¿También Saúl entre los profetas?, dice el proverbio hebreo. ¿También el senador González, entre los moralistas?, se pregunta el juicio público sorprendido por esta súbita metamórfosis de quien practicó y benefició de la inmoralidad aplicada al gobierno de los pueblos. Porque trás de las hermosas palabras, más allá de las sentencias llenas de filosófica serenidad, está la vida, sus hechos y su transcendencia. Y la vida del señor senador González dista mucho de ser un espejo de su doctrina. Fué un abominable político profesional que usufructuó largamente de todas las granjerías y logros del "régimen". Su influencia sobre la vida cívica argentina, cuando no fué nula, resultó nefasta. Enfeudó su provincia natal, La Rioja, a su influencia personal. Cuando formó parte del gobierno de la nación no tuvo una iniciativa, un acto que favoreciese la educación democrática del pueblo argentino. Como todos los políticos de su cuño, el señor senador González desconoció y despreció al pueblo. Si lo creyó ignorante, inculto, políticamente mal educado para el ejercicio del gobierno, o atrasado en su evolución. Jamás el señor senador González trató de inculcarle cultura, de combatir su ignorancia, de arrancarle de su atraso, siquiera fuera favoreciendo los esfuerzos que ese mismo pueblo realizaba para darse la capacidad política y administrativa que se le negaba. Como todos los políticos del "régimen", como todos los partidarios del gobierno de clase, el señor senador González, usurpó al pueblo sus derechos, le negó libertades, conculcó su soberanía, para contribuir a la formación de poderes de hecho, bastardos, rapaces y deshonestos. ¿Y la moral?

En esos tiempos el señor senador González se sentaba sobre la moral como sobre el "rond de cuir", de su sillón ministerial.

Más tarde, cuando el pueblo, ya adquirida la capacidad política, despierto a la vida cívica merced al grandioso esfuerzo de la Unión Cívica Radical, lleno de nobles inquietudes, deseoso de realizar las promesas de la constitución, dió en tierra con el "régimen" y desplazó a sus hombres, el señor senador González sólo supo conspirar sordamente contra el perfeccionamiento democrático de la república. Refugiado en el alveolo universitario creado por su utilitaria previsión, y desde las encrucijadas del senado de la nación, el doctor Joaquín González inspiró y dirigió todas las conjuras, trapisondas, y trampas inventadas para frustrar la reconstrucción política del país.

Y ahora, como epílogo de su asendereada vista pública, el señor senador González erige una cátedra de moral política. La metamórfosis realiza una expresión proverbial: el diablo metido a predicador. A la manera de las damas que se entregan a Dios cuando ya nada tienen que hacer con las concupiscencias de la carne, el señor senador González se consagra a demostrar las excelencias de la moral teórica cuando ya no puede transgredir sus normas en la práctica.

Olvida el señor senador González, la parábola evangélica: ni se puede poner vino nuevo en odres viejos ni poner remiendos flamantes a los trajes envejecidos. Y valga esta cita como homenaje a esa "tesitura" de sermón laico que adoptan actualmente las lucubraciones del señor senador González. Ex ministro de instrucción pública, no puede olvidar el representante por La Rioja que se debe enseñar con el ejemplo y que la escuela es el maestro. Un impuro no puede enseñar las excelencias de la pureza ni un transgresor sistemático de las reglas de moral política la conveniencia de condicionar la vida pública a sus pautas. A menos que esa enseñanza sea como la que los pillos hacen del código: para burlar diariamente sus estipulaciones.

"Si el pueblo pensara más...", medita el señor senador González. ¿Cómo se atreven a exigir mayor caudal de pensamiento y raciocinio al pueblo quienes se opusieron sistemáticamente a que ese pueblo llegase a saber pensar por su sola cuenta y con claro discernimiento? ¿Cómo osan pedir al pueblo mayor aptitud de pensar quienes quisieron mantenerlo en la incapacidad, en la minoridad, en el estado de rebaño de ilotas? El reproche define la cínica psicología de los malos pastores, irritados porque la oveja ha eludido la tijera de trasquilar.

Y sin embargo, y a pesar de todo, el pueblo pensó. Se hizo en silencio, bajo la enseñanza de ciudadanos probos e idealistas, su educación moral y política. De plebe se transformó en pueblo. Discernió claramente lo afrentoso de su situación. Se vió despojado y oprimido y acertó con los medios adecuados para recobrar sus derechos, para librarse de la opresión. Adquirió la conciencia plena de su soberanía y la certidumbre de su fuerza para realizarla. El proceso de su pensamiento fué largo y sombrío. Pensó y pensó intensamente, bajo la presión de la realidad dolorosa y con la visión del futuro ideal. Ese pensamiento se tradujo en acción y esa acción transformó la estructura de la república. De un estado oligárquico, timocrático, se transformó en una vigorosa y espléndida democracia. Porque el pueblo pensó — porque pensó a pesar de los esfuerzos del gobierno de clase—cayeron las instituciones bastardas del "régimen". Porque el pueblo pensó, precisamente, el señor senador González se ha convertido en un moralista solitario y misantrópico. En esto, el representante riojano ha seguido las huellas de todos los moralistas que en el mundo han sido. Como recuerda Eca de Queiroz, Salomón hizo el elogio de la virtud y enseñó la vanidad de las compensaciones de la vida cuando el inflexible tiempo le hizo inútiles las doscientas esposas y las quinientas concubinas...

El pueblo pensó. Y por que pensó, goza hoy de una vigorosa salud democrática. Gobernada por un ciudadano intachable, con las ideas propias de un mandatario adelantado y humano, la república ha recobrado su grandeza. En el orden interno se adapta y condiciona a las exigencias actuales de las sociedades humanas. En el orden internacional ha adquirido un rango que jamás tuvo, rodeada del respeto y de la simpatía de las naciones. Es que el pueblo pensó.

Y si el pueblo pensara más... Si el pueblo pensara más acaso las piedras lapidarias obligarían a clausurar las cátedras de viejos pecadores erigidos en flamantes moralistas...

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 8.30 a 11.30.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 855. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 2081. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Temporada lírica de 1920. — Compañía lírica del Teatro Municipal de Río de Janeiro. — Hoy, a las 21: Función a precios populares: Tosca.

ODEON. — Hoy a las 17.15. 4.o concierto de Ricardo Viñes.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — El eterno Don Juan.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mamá Clara.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — La mano de Pepita; El marido de mi mujer.

VICTORIA. — Compañía de comedias española. — La cartera de guerra; La cenicienta.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Un cable de Londres; La madrecita.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El tubo digestivo; Te quiero, te adoro!...

NACIONAL. —Empresa Carcavallo y Cía. — Tu cuna fué un conventillo; Palabra de casamiento; Tu cuna fué un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — Los grandes cuentistas; Así terminó la fiesta; El famoso hidalgo.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Buenos Aires se divierte; La casa donde no entró el amor; Buenos Aires se divierte.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — El As; La casa de Quirós; El As.

AVENIDA. — Compañía de zarzuelas y revistas española. — El santo de la Isidra; Las Verónicas; Enseñanza libre.

MARCONI. — Conjunto infantil Hermanos Farías. — Se alquila una pieza; El ensayo de los pibes; Los Sasetas; Ed liablo en casa.

MAYO. — Compañía española de revistas y operetas. — Los misterios del amor; El amor obligatorio; Los misterios del amor.

VARIEDADES. — Compañía argentina de revistas. — Percanta que me amurastes; Teléfono para tumbas; Don Juan de afuera.

OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — Clavo de oro.

EXCELSIOR. — Compañía argentina de revistas. — Paja brava; Carne cansada; Cuando la suerte se inclina.

TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — Variado programa.

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delfy, Inzzetta, Trío Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco y Antonia Costa.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.

HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Efectos del terremoto en Italia

Se calcula en 1400 el número de muertos

Declaraciones del general Wrangel

El terremoto en Italia

LONDRES, septiembre 10. (U. Press) — Aún cuando el corresponsal del "Morning Post" en Roma, calcula que los muertos habidos en el terremoto se elevan a 1.400; otros calculan el número en sólo 400. La dificultad de las comunicaciones se presta a posibles errores en la transmisión que demoran las revisaciones y el contralor de las listas.

Propósitos del general Wrangel

CONSTANTINOPLA, septiembre 10. (Agencia Havas) — Entrevistado el general Wrangel, declaró que en presencia de los cambios de actitud de las potencias aliadas y la victoria polaca, ha concentrado sus fuerzas al norte de Tauride, con el fin de obrar en dirección al oeste. En concecuencia, agregó el citado general, evacuó Kuban donde lejos de haber sido derrotadas, sus tropas derrotaron a las rojas, tomándoles 9.000 prisioneros.

Explosión en un depósito de municiones

BERLIN, septiembre 10. (Agencia Havas) — Telegrafían de Mariensil, que se produjo una explosión en un depósito de municiones de aquella localidad, cerca de Wilhomchaven, resultando 23 muertos.

El complot contra el director de una prisión de Barcelona.

BARCELONA, septiembre 10. (U. Press) — El complot tramado contra el director de la prisión se supone que se debe a un error.

La guerra ruso-polaca

LONDRES, septiembre 10. (U. Press) — Un comunicado del ministerio de guerra polaco, informa que el grueso del ejército del general Budenny escapó hacia el área de Hrubieszow después de que muchos de sus hombres que quedaron separados del resto, fueron hechos prisioneros.

Los polacos informan que el avance lituano cubre el movimiento hacia Rusia de 10.000 soldados bolshevikis. Las tropas lituanas ocupan una línea al norte de Augustow y Suwalki. Se agrega que los rojos están siendo internados.

El "Pittsburg", encallado

WASHINGTON, septiembre 10. (Agencia Havas) — Un informe recibido por el departamento de marina, anuncia que el crucero norteamericano "Pittsburg", encalló en el Mar Báltico a tres millas de Libau.

El conflicto polaco-lituano

LONDRES, septiembre 10. (Agencia Havas) — El gobierno letón, invitó a Lituania y a Polonia a enviar sus delegados a Riga, con la esperanza de llegar a un arreglo.

El vapor "Sinoney"

VIGO, septiembre 10. (U. Press) — Ayer por la mañana, el trasatlántico norteamericano "Sinoney", sufrió un accidente en las cercanías del faro Boliza. Varios barcos salieron en su auxilio.

El rey Alfonso

SAN SEBASTIAN, septiembre 10. (U. Press) — El rey vino a ésta, para asistir a las carreras; regresará a Biarritz.

Las agencias habilitadas para el servicio del ahorro postal en toda la república en la actualidad a 1140.

Implementos agrícolas

Contra su carestía

Persecución a los "trust"

La "Comisión de comercio federal" de los Estados Unidos, publicó ayer un informe que nos interesa directamente.

En él, recomienda que se vuelva a proceder legalmente contra los "trust", en vista de que los precios de las herramientas para la agricultura han aumentado, sin motivo justificado, por la "acción concertada" de los fabricantes y comerciantes.

Recomienda que se le siga un juicio en este sentido a la International Harvester Company y a muchos otros productores de útiles agrícolas.

Según el referido informe resulta que los precios han aumentado en un 75 por ciento entre los años 1914 y 1918.

Estados Unidos está particularmente interesado en obtener el abaratamiento de las maquinarias y demás implementos agrícolas, pues teme, y con razón, la competencia inglesa.

Para poder imponer sus maquinarias en los países de Sud América, con especialidad en el nuestro, es necesario que sus precios no excedan de los que rigen para los similares de la Gran Bretaña.

Trajes de papel

Se venderán en Buenos Aires a 3 pesos cada uno

Dentro de una semana, poco más o menos, llegarán a Buenos Aires, procedentes de Alemania, quinientos mil trajes de papel, que se venderán a tres pesos cada uno.

Esta noticia ha alarmado a los sastres, que estaban meditando sobre los motivos que podrían invocar para aumentar durante el próximo verano los precios de los trajes. Desde luego, dada la diferencia que hay entre 3 y 150 pesos, no es aventurado suponer que algunos se dejarán seducir por los trajes "made in Germany".

El enemigo principal de esos trajes — que dicho sea de paso, aguantarán nueve lavadas — será el espíritu criollo, tan amante de las cosas caras. Muchos preferirán comer mal y comprar un traje de 200 pesos antes que alimentarse bien y adquirir un modesto trajecito de tres "nacionales".

¿Qué pensarán los amigos y las niñas conocidas de un hombre que se viste con tres pesos? Esa pregunta torturará y acobardará a más de un infortunado empleado, de esos que se avergüenzan de ser pobres, como si la pobreza fuera un delito.

Teniendo en cuenta, pues, nuestra idiosincrasia, nos atrevemos a augurar un fracaso a los trajes de papel. ¡Ojalá nos equivocáramos!

Super abundancia de lanas

Trabajos para colocarla

Gestiones norteamericanas

Hemos anunciado que el P. E., haciéndose eco de las peticiones de los hacendados, ha enviado un mensaje al congreso con un proyecto de ley destinado a facilitar la colocación en el extranjero de las lanas cruzas gruesas de que el país está abarrotado en estos momentos, debido a que se juntó la casi totalidad de la producción de dos esquilas.

Los telegramas de Estados Unidos nos anuncian ahora que también el gobierno norteamericano se preocupa de este asunto, en forma que, a nuestro juicio, resulta una coordinación con los proyectos del P. E. argentino.

Un telegrama de Wáshington recibido hoy, hace saber que la oficina depositaria federal de los bienes de los súbditos de los países enemigos anunció que pedirá al congreso el establecimiento de créditos para Alemania y otros países de Europa central, para, de este modo, crear en el extranjero un mercado destinado a la venta del exceso de lanas existentes en el país.

Uno de los funcionarios de la oficina dijo:

"La reserva universal de lanas es mayor que de costumbre, y hay un exceso de casi todo un año de producción. Las negociaciones tendientes a conceder créditos a Alemania evitarían enormes pérdidas a los productores que así podrían deshacerse del exceso".

Dijo, además, que los créditos se concederían únicamente hasta cubrir el valor de los bienes de los súbditos extranjeros, a cuyo cargo se encuentra el depositario federal.

Como se vé, si se realizan los propósitos del gobierno de la Unión, será más fácil colocar en Alemania grandes cantidades de lanas. No debe olvidarse que antes de la guerra, el ex imperio era uno de los mejores clientes para los textiles argentinos.

Contra los malos comerciantes

La campaña que con tanto acierto iniciara la intendencia municipal contra los comerciantes deshonestos ha dado motivo a que las autoridades edilicias proyectaran una serie de medidas, que eviten en el futuro la repetición de los vergonzosos hechos que tanta notoriedad tuvieron.

Así, días pasados, consignamos la noticia de una reglamentación estricta y severa que la intendencia había elevado al concejo deliberante, para su sanción correspondiente, por la cual se pondrá a salvo de toda maniobra fraudulenta, a la elaboración de conservas alimenticias y embutidos.

Ha tocado a su vez el turno de sujetar también a ese estricto control, a las panaderías, tahonas y fábricas de masas, cuyas condiciones de higiene y aseo, dejan en general mucho que desear.

La nueva reglamentación, que remitirá el intendente municipal, señor Cantilo, al concejo deliberante, proyectada por la inspección general de la municipalidad, es el fruto de serias observaciones, realizadas en los últimos tiempos, a raíz de la campaña contra los adulteradores.

Si se tiene en cuenta los grandes peligros que representan para la salud pública, una elaboración deficiente de artículos alimenticios, como el pan y las masas, sobre todo para los niños, resulta obvio ponderar la adopción de medidas que aseguren en forma terminante la no repetición de hechos vergonzosos que llegaron a tener contornos criminales.

Congreso contra la fiebre aftosa

Se pondrá término a la sección científica y se entrará a los temas sanitarios

Los trabajos inscriptos

Una conferencia del Sr. Lignieres

A las 15 de esta tarde continuarán trabajando los delegados al Congreso internacional contra la fiebre aftosa, en el aula de histología de la Facultad de Medicina.

Se pondrá término en la sesión de hoy a la lectura de los trabajos referentes a la sección científica y se pasará a la sección sanitaria.

Para esta última se han inscripto una serie de trabajos, cuyos autores damos más abajo.

La sesión de hoy, en sus comienzos será presidida por el doctor Ramón Vidal, actuando como secretario el doctor Carlos Más, de quien días pasados publicamos en estas mismas páginas un resumen de su interesante trabajo.

El orden de trabajo, para ésta y las venideras sesiones, es el siguiente:

1.a Doctor Pedro Bergés: Necesidad de la creación de una cátedra especial de histología bovina, ovejuno, caprina, porcina y de otros rumiantes domésticos en las facultades veterinarias de Sud América y de los países que aún no la tengan.

2.o Doctor Genaro Giacobini: Principios científicos de una armónica profilaxia de la fiebre aftosa.

3.o Doctor Augusto Rafael Babrich: La fiebre aftosa en el adulto y su tratamiento.

4.o Señor J. Udll: Varias consideraciones sobre la enfermedad.

Pasará en seguida el Congreso a ocuparse de los trabajos de carácter sanitario, que serán muy interesantes y muy abundantes, y cuya lista reproducimos:

1.o Doctores Ramón Vidart, Desiderio Dorel y Tomás Osuna: Epizootiología; historia de la aparición de

ANTISARNICO EN PASTA IDEAL PARA BAÑOS
"COT"
EL PRIMERO APROBADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION
PEDRO GOROSTIZA - Bme Mitre 383 - BUENOS AIRES

Kalisay

El mejor vino quinado que recomiendan los médicos.

Preparado a base de la mejor quina y vinos añejos.

Vd. se preservará de las epidemias si toma este delicioso aperitivo.

En venta, en todos los almacenes, confiterías y almacenes por mayor.

Lagorio, Espartach y Cía.

la enfermedad en la República Argentina y el Paraguay. Duración de la epizotiodo obseuada; perjuicios que ha determinado.

2.o Doctores Pedro Berger, Domingo J. Zelis y Ramón Vidart: Estudio crítico de las disposiciones sanitarias existentes en varios países; hora de combatir la fiebre aftosa.

Razones de la insuficiencia de los resultados obtenidos en la mayoría de los casos.

3o. Doctores Aníbal Fernández Beiró, Andrés J. Mosto y Tomás Osuna. Organización sanitaria veterinaria en varios de los países del continente americano. Modo de remediar la insuficiencia por el establecimiento de zonas sanitarias; creación de laboratorios, etc., etc.

4o. Doctores León Pady, A. Marguisoti y Pedro Berger. En fermedades del ganado bovino que muy especialmente al principio pueden confundirse con la aftosis. Diagnóstico diferencial, clínico y experimental.

5o. Doctores Rogelio Poncheli, Plácido Juaniste, Rosa y Tomás Osuna. Importancia de la rapidez de la declaratoria de infección y conveniencia de que el inspector regional la aplique de inmediato, dando cuenta al jefe del servicio central. Ejemplos tomados del desarrollo de algunas epizootias.

6o. Doctores A. M. Oyuela y ministro plenipotenciario doctor Tomás Le Breton. Resultado que ha dado en ciertos países, (Inglaterra, Estados Unidos, etc.) el sacrificio de los animales atacados, sospechosos y contaminados de fiebre aftosa, hallados en la producción del primer foco, para impedir el desarrollo ulterior de la enfermedad.

7o. Doctores Enrique Zabala, Antonio Crosi, Arturo Cannam y Ligniéres, Tomás Osuna. Resultados obtenidos con el aislamiento de los animales atacados y sospechosos de fiebre aftosa para impedir su propagación; algunos ejemplos.

8o. Doctor León Pady. ¿Cabe confusión en el diagnóstico de la fiebre aftosa?

El sabio profesor batereólogo profesor Ligniéres, dará mañana a las 15 ante el congreso de la fiebre aftosa, en su sala de deliberaciones, una conferencia que ha despertado mucho interés por tratarse de una de las autoridades científicas más competentes en la materia. El tema a desarrollar versará sobre: "La lucha en general contra la fiebre aftosa".

MUNICIPALES

ALUMBRADO PUBLICO

Instalación de nuevos servicios

La dirección general de alumbrado, ha habilitado al servicio, los siguientes faroles de alumbrado público:

San Julián desde Cayena hasta Donato Alvares, 5 faroles a alcohol; Boyacá desde Camarones hasta San Blas, 2 faroles a alcohol; José M. Moreno desde Zaraza hasta Zelarrayán, 7 faroles a kerósene; y Monte desde Salvigny hasta Somellera, 2 faroles a kerosene.

Además se han colocado lámparas eléctricas provisionales, en las siguientes calles:

Camarones entre Sanchez y Terrero; Camarones entre Sánchez y Trelles; Azara entre C. Salvadores y Alvarado; Azara entre Iriarte y Daniel Cerri; Azara entre Iriarte y Río 4.o; Azara enre Alvarado y Australia; Río Cuarto entre España e Isabel la Católica; Bebedero esquina General Paz; Bebedero entre General Paz y Cabildo; Freyre entre Pino y Pampa; Rocha entre M. de Oca e Isabel la Católica; Magallanes entre M. de Oca e Isabel La Católica; Colombres entre Quito y Venezuela; Seguí esquina Descado; Morellos esquina Deseado; Guevara esquina Del Colegio; Superí entre El Cano y avenida Los Incas; Mátorras entre Viel y Beauchef; Malvinas entre Montes y Junta; Curapaligüe entre Zuviría y Campana; avenida Nacional esquina Allende; Guardia Vieja entre Bulnes y Sadi Carnot; Martinez entre Palpa y Céspedes; El Cano entre Freyre y Zapiola.

La venta de carbón económico

Gestiones de la Intendencia Municipal

La intendencia, ha conseguido que le sean consignados esquistos de Mendoza, a objeto de ensayar la venta de este combustible barato en las ferias francas.

La primera remesa de 40 toneladas llegará a Buenos Aires, en toda la semana próxima. El esquisto bituminoso, es un excelente combustible y según los ensayos hechos ha dado mejores resultados que la leña y aún que alguno de los carbones últimamente empleados en la plaza. El único inconveniente del esquisto, es que deja algún residuo, pero bien se encuentra compensada la molestia por el costo, el cual será para el público menos de la mitad del de la leña.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Protéjase de las inclemencias del Tiempo

Lluvias, fríos, humedades

Porque si esto no le traen males peores le proporcionan una vejez prematura y achacosa. ¡EVITELO! adquiriendo un

Poncho Shackleton

El mejor impermeable sin goma, con forro de vicuña de gran abrigo para invierno y desmontable con botones automáticos para verano resultando así muy liviano y cómodo.

Poncho SHACKLETON Model. Patent

Mangas adheridas interiormente a los bolsillos.

Exclusividad para la venta.

M. ALVAREZ

Bmé. MITRE esq. ESMERALDA

U. T. 2198, Av. Bs. Aires

ESPECIALIDAD EN PRENDAS DE CALIDAD PARA CAMPO

La casa envía muestras y catálogos al interior.

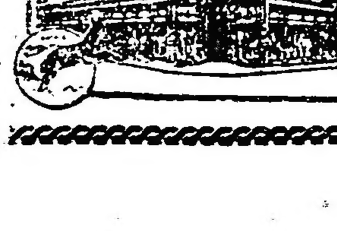

La exhibición de una película

La importancia del asunto le dá un carácter de trascendencia

Iniciativa del Dr. González

A mediodía de hoy se exhibió privadamente en el cine "Callao", una cinta filmada por la empresa Max Gluscкmann, a iniciativa del jefe de policía de la capital, doctor Elpidio González, exponiendo diversas fases de la vida de los menores vagabundos o abandonados en nuestra gran ciudad.

El propósito no puede ser más plausible y digno en un todo de su iniciador, y ello contribuirá indudablemente, y aún cuando sea en forma relativa, a eliminar esa tara moral que pesa sobre la sociedad y a lo que propende la "Asociación de Patronato de Menores", creada por ley de la nación y que con tanta diligencia como cariño preside el doctor Ricardo Seebre.

Las vistas que desfilaron hoy por la pantalla, se inician en la demostración gráfica de las escenas callejeras de los "pibes", con todas sus metamórfosis, desde "Jugadores a los cobres", "Vendedores de diarios", etc., hasta candidatos al delito. El espectáculo común de niños que duermen en los umbrales o bancos de las plazas se exhibe en la cinta, para culminar en una descripción minuciosa de la Alcaidía de Menores, donde los menores asilados gozan de todos los beneficios de la vida civilizada y confortable para su educación, donde se les enseña a querer su patria, a ser hombres honestos, habituándolos al trabajo, se les instruye: se les enseña practicar reglas de estricta higiene y donde los asilados, convencidos de las ventajas del cambio moral y de trascendencia en su vida expresan su mayor satisfacción.

Pero esa inteligente obra de regeneración moral de los menores que tan buenos resultados ha de dar en la práctica, necesita el estímulo de los hombres altruistas que amen a los niños y que no trepiden en ayudar a la gran obra con su concurso material.

Por lo que respecta al jefe de policía, es obvio decir que este nuevo gesto de él, es digno en un todo de su personalidad.

Al acto concurrió un público numeroso, compuesto en su mayoría de damas, miembros del foro y periodistas.

Falsificación de boletas de impuestos de la municipalidad

Detención de un acusado

El intendente recibió la denuncia de la falsificación de una boleta municipal de impuestos, efectuada por una empresa de pompas fúnebres.

Puesto el hecho en conocimiento inmediato de la policía, ésta ha procedido activamente, individualizando al autor — un empleado de la casa, — el cual se encuentra detenido, después de haber confesado el delito, en el cual no ha tenido participación la empresa.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

EXTRAORDINARIA CONCURRENCIA

LAS VENTAS DE HEREFORD

En la mañana de hoy, la concurrencia a la exposición fué extraordinaria, figurando entre los visitantes alumnos de varios colegios del Estado, del Asilo de Huérfanos y de las Facultades de veterinaria y agronomía de esta capital y la provincia de Buenos Aires.

La concurrencia a estos certámenes de los alumnos de colegios de diversas categorías, es siempre beneficiosa para la educación común, pues las observaciones que los jóvenes estudiantes adquieren en su recorrida por las diversas dependencias de la exposición, contribuyen a formar en su espíritu un criterio que más tarde podrán desarrollar con clara inteligencia.

Es por eso que causa satisfacción ver a los jóvenes estudiantes recorrer alborozadamente todas las dependencias del local de Palermo, observándolo todo con la mayor curiosidad para después adoptarlo en el curso de sus estudios.

Como lo decíamos anteriormente, los niños de las escuelas y estudiantes, recorrieron la exposición detenidamente, mientras las bandas del ejército amenizaban la reunión con las piezas más selectas de su repertorio.

Ante un público numeroso que llenaba las tribunas que rodean la pista central, continuaron esta mañana ensayándose los jinetes que tomarán parte en los concursos hípicos del domingo próximo.

Para tomar parte en los concursos se han hecho muchas inscripciones, y dada la variedad de los obstáculos que tendrán que salvar en sus altos los jinetes, la reunión promete resultar lucida.

Esta tarde a las 6 vence el plazo fijado para la inscripción de los reproductores sin pedigrée de la exposición que se efectuará en el local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina en el próximo mes de octubre.

Los pedidos de local deberán hacerse en el local de la sociedad, Sarmiento 854.

Las ventas de esta mañana.—

Con bastante animación y ante numeroso público, continuaron esta mañana las ventas de reproductores Hereford.

Los precios obtenidos son los que consignamos a continuación:

BOVINOS

Raza Hereford.—

Box 1436 — "Arin Twyford Donegal 23", de Bernardo L. Duggan, en $ 5500, a Russiman.

Box 1422 — "Newton Hero", de Gregorio Villafañe hijo, en pesos 2600, a Estancias Argentinas.

Box 1421 — "Newton Earl", del mismo, en $ 1.600, a Rodolfo de la Vega.

Box 1423 — "Newcourt", del mismo, en $ 1.200, a Rodolfo de la Vega.

Box 1425 — "The Leen 7", de Arturo Yeomans, en $ 1.500, a Saturnino Unzué.

Box 1426 — "Queqnen Warrior 18", de Lamarca Hnos., en $ 1.200, a Saturnino Unzué.

Box 1428 — "Queqnen Egleton 5", del mismo, en $ 2.000 a Mariano Casares (en comisión).

Box 1431 — "Generous 19", de Celedonio Pereda, en $ 1.500, a Vicente Martínez.

Box 1435 — "Ancalú Star Ringu 4", de Lorenzo A. Torres, en pesos 1.200, a P. Nochetti.

Box 1441 — "Vice Chamberlain", de Ricardo C. Quesada y Cía., en $ 1.400, a Ricardo Colmán.

Box 1443 — "Good Hope", del mismo, en $ 1.900, a Adolfo Luro.

Box 1454 — "Queqnen Egleton Hero", de Lamarca Hnos., en pesos 4.000, a Núñez y Cía.

Box 1465 — "Magistrate", de Ricardo C. Quesada y Cía., en pesos 3.000, a Federico Leloir.

Box 1459 — "Ain Gimerar 17", de Bernardo L. Duggan, en $ 2.400, a Los Ceibos Lda.

Box 1453 — "Newton Hopeful", de Gregorio Villafañe hijos, en pesos 1.300, a R. Barney.

Box 1455 — "Ancalú Regulator 6", de Lorenzo A. Torres, en pesos 1.400, a Federico Leloir.

Box 1456 "Aucalu Victory 5", del mismo, en $ 1300, a Saturnino Unzué.

Box 1457 "Aucalu Star Ringer 7", del mismo, en $ 2700, a Barbará.

Box 1458, "Aucalu Hero 67", del mismo, en $ 1500, a Saturnino J. Unzué.

Box 1464 "Gabine Shraden What's Wanted 13", de C. E. y B. Dugan, en $ 4100, a Estancias Argentinas.

Box 1460, "Gabine Eaton Wonder 5", del mismo, en $ 2400, a Saturnino J. Unzué.

Box 1462, "Gabine General Gamble 52", del mismo, en $ 2300, a H. Aguirre Leloir.

Box 1463, "Gabine General Gamble 53", del mismo, en $ 3200, a Runciman.

Box 1467 "Milestone", de Ricardo C. Quesada, en $ 3400, a Daniel Grané.

Box 1479, "Grove 12", de Celedonio Pereda, en $ 6000, a Hortensia Aguirre de Leloir.

Box 1474, "Castle Keen", de Gregorio Villafañe hijos, en $ 1800, a Udaondo.

Box 1475, "Norton Hero", del mismo, en $ 1900, a Elbert.

Box 1477, "Newton Albion 3", del mismo, en $ 1800, a Rodolfo Pedernera.

Box 1478, "Caledoman", del mismo, en $ 1909, a Rodolfo Pedernera.

Box 1476, "Nowood Prince", del mismo, en $ 20.000, a Francisca Recordi.

Box 1480, "Grove 16", de Celedonio Pereda, en $ 2700, a sucesión de Federico Roth.

Box 1482, "Aucalu Regulator 14" de Lorenzo A. Torres, en $ 1800, a Adolfo Luro.

Box 1483, "Aucalu Regulator 15", del mismo, en $ 2400, a Guillermo Udaondo.

Box 1484, "Aucalu Hero 68", del mismo, en $ 1500, a Braulio Molina.

Box 1486, "Aucalu Gictory 7", del mismo, en $ 1700, a Guilmetti.

Box 1488, "Gabine General Gamble 59", de C. E. y B. Duggan, en $ 2200, a José Evaristo Uriburu.

Box 1489, "Sabine Eaton Tumbbe 77" del mismo, en $ 2100 a Guillermo Udaondo.

Box 1492, "David Devanta", de Ricardo C. Quesada, en $ 2900 a Guillermo Udaondo.

Box 1493 "Dauglas Fairbanks", del mismo, en $ 2800 a José E. Uriburu.

Box 1494, "Famg Press" del mismo, en $ 1900 a Adolfo Luro.

Box 1502, "Generous 24" de Celedonio Pereda, en $ 2600 a Adolfo Luro.

Box 1500, "Generous 20", del mismo, en $ 2200 a Furney.

Box 1503, "Generous 25" del mismo, en $ 2700 a Adolfo Luro.

Box 1504, "Aucalú Cameronian 37", de Lorenzo A. Torres, en $ 1500 a Echaudi.

Box 1506, "Aucalú Hero 73" del mismo, en $ 1800 a Braulio Molina.

Box 1508, "Sabine General Gamble 63", de C. E. y B. Duggan, en $ 1800 a Núñez y Cía.

Box 1509, "Sabine Eaton Tumbler 79", del mismo, en $ 2100 a Y. R. de Fonseca.

Box 1510, "Mercury", de Ricardo C. Quesada, en $ 2100 a Braulio Molina.

Box 1516, "Generous 27", de Celedonio Pereda, en $ 5500 a Rodolfo Pedernera.

Box 1522, "Sabine General Gamble 68" de C. E. y B. Duggan, en $ 3000 a Fernández Herrando.

Box 1514, "Quequén Warrior 24", de Lamarca Hnos., en $ 3300 a Saturno J. Unzué.

Box 1517, "Generous 28", de Celedonio Pereda, en $ 1800 a Manuel Ortiz Basualdo.

Box 1515, "Grove 21", del mismo, en $ 1700 a Furney.

Box 1518, "Aucalú Hero H.", de Lorenzo A. Torres, en $ 1900, a Núñez y Cía.

Box 1519, "Ancalú Hero 77", del mismo, en $ 1700 a Núñez y Cía.

Box 1521, "Sabine Eaton Wonder 20", de C. E. y B. Duggan, en $ 2100 a Guillermo Udaondo.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha han dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, los señores Luis Lerate y C. Castillo Barrutti, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dichos señores.

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Ampliación del Campo de Mayo

Oportuna iniciativa del diputado Daniel Fernández

El diputado por Córdoba coronel Daniel Fernández ha presentado a la cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. — Declaránse de utilidad pública a los fines de la presente ley las siguientes zonas de terreno colindantes con el Campo de Mayo.

1o. La limitada al norte por la vía del F. C. C. Córdoba, al este por el río de las Conchas, al sud por el Campo de Mayo y al oeste por el camino Muñiz-San Fernando.

2o. La limitada al norte por el río de las Conchas y Campo de Mayo (fracción sudeste del mismo), al este por una perpendicular a la divisoria sudoeste de la fracción mencionada que arranca de la intersección del camino Hurlingham-Paso Morales con la línea del tranvía Lacroze, y por el sudoeste la citada vía hasta dar con Campo de Mayo (usina eléctrica).

3o. La faja de terreno indispensable para establecer una línea férrea que arrancando del polígono del batallón número 1 de ferrocarriles empalme con las vías del tranvía Lacroze y F. C. Pacífico, al oeste de Hurlingham, atravesando la zona 2a. antes citada.

Art. 2o. — Autorízase al poder ejecutivo a expropiar las mencionadas zonas de terreno cuyo importe será imputado a rentas generales.

Art. 3o. — Destínase las mencionadas zonas de terreno a ampliación del actual Campo de Mayo, y a objeto de establecer en él las vías de conexión ferroviaria con las distintas trochas citadas y las instalaciones necesarias para su debida utilización como campo de tiro y de ejercicios de tropas de todas las armas.

El artículo 4 es de forma.

Firman además el proyecto los señores Molina, Peña, Ferrarotti, Ortiz y Casás.

—En los fundamentos que lo acompañan, dice su autor el

Sr. Fernández (D.) — Señor presidente:

Dado el propósito e importancia del proyecto de ley adjunto, propósito e importancia que fluye de su simple lectura poco tendría que agregar para fundarlo en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, creo, no obstante, que nunca estará de más, en esta ocasión, expresar algunas de las razones fundamentales que me inducen a hacerlo a esta altura del período parlamentario, y a pedir la atención preferente de la honorable cámara en favor de su pronta sanción, dado que las necesidades de nuestro ejército del Campo de Mayo son perentorias, e impuesta por la evolución de la guerra europea, aún no terminada, y a objeto de orientar la enseñanza técnico-práctica de la juventud que incorporamos anualmente a las filas y la de los oficiales que la instruyen, los que, como es fácil inferir, se sienten desorientados frente a las exigencias, de la hora que alcanzamos, frente a los nuevos principios y métodos nacidos de la guerra misma, sin disponer de los medios suficientes para someterlos a la experimentación propia que debe preceder a su aplicación.

No vacilo en afirmar a este respecto, que nuestro ejército atraviesa, en este momento, por una grave crisis en su evolución técnica, crisis imputable en parte a la situación creada al país por la guerra y, sobre todo, por la carencia de medios propios y adecuados para guiar, con paso firme y sostenido, su marcha hacia lo mejor, de acuerdo con las necesidades nacionales y a fin de que sus características tengan el sello de nuestro ambiente.

En este proyecto, se ha tenido en vista la necesidad impostergable de vincular la actual guarnición de Campo de Mayo y el importante centro de ejercitaciones prácticas-técnicas militares en que se piensa transformarlo, con las líneas férreas de todo el país, en razón del valor estratégico con que ello se adquiere, por una parte, y a objeto de proporcionar a las tropas técnicas allí estacionadas, los medios de practicar, en las condiciones impuestas por nuestras necesidades aquellos trabajos propios de su especialidad, procurando también así, a las demás tropas, la independencia de movimiento tan ventajosa para su eventual empleo en cualquier instante.

En el concepto enunciado, este proyecto de ley tiende a solucionar, de inmediato, la provisión al ejército de una extensión de terreno apropiada que le permita establecer en él y al alcance de las tropas que han de utilizar los campos de tiro de guerra y polígonos de experiencia de todas las armas.

Las razones que me han determinado dar preferencia a una ampliación del actual Campo de Mayo para los objetos mencionados son:

1.a La existencia, en este lugar, de una importante zona de terreno variado y en condiciones de inmediata utilización, el cual se encuentra ya a disposición del ejército (actual Campo de Mayo).

2.a La circunstancia de existir, a proximidad del Campo de Mayo, las zonas cuya expropiación se proyecta, terrenos que ofreciendo las mismas características de variedad que el de Campo de Mayo permitan encontrar, en limitado espacio, aspectos del terreno y variedad de formas difíciles de obtener en extensas zonas que no fueran sucesivamente apartadas de las guarniciones de las tropas de la 1.a y 2.a división de ejército.

3.a La posibilidad de aprovechar íntegramente las instalaciones existentes en Campo de Mayo, en particular, en el momento actual, las de alojamiento de tropas.

4.a El excesivo costo de transporte que significaría la utilización de otro campo apartado de las guarniciones de estas unidades que pudiera adquirirse a los fines mencionados.

La extensión de terreno a expropiar, no sobrepasa de 1.500 hectáreas; su costo puede apreciarse en un máximo de 2.000.000 de pesos; gasto que [illegible] es importante, pero que [illegible] frente a las necesidades [illegible] del ejército a que da[illegible] satisfacer.

La oportunidad de esta ley, cuya sanción es urgente acordarla, radica en el hecho de que, en el momento actual y en gran parte de la zona expropiable, se han iniciado construcciones e instalaciones civiles que, si esperamos su terminación, harían imposible toda ampliación futura del Campo de Mayo y, por consiguiente, toda utilización de las ventajas de su ubicación actual a los fines mencionados.

—Destínase el proyecto a las comisiones de guerra y marina y comunicaciones y transportes.

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

PARANA, septiembre 10. — Los doctores Faustino Parera y Adolfo Mujica, se entrevistaron ayer con el gobernador de la provincia, con quien conversaron sobre el programa a realizarse con motivo de las fiestas en homenaje al general Urquiza. La comisión ha resuelto celebrar la peregrinación anunciada el día 11 de noviembre próximo, para cuya fecha se postergará el homenaje que decreta el gobierno de la provincia.

Para ese viaje se invitará a los gobiernos de la república del Uruguay, del Brasil y del Paraguay, así como de las diversas provincias argentinas. Dados los inconvenientes del alojamiento de los viejeros en esta ciudad, se fletarán vapores o en su defectos trenes especiales del ferrocarril.

El día 11 se ofrecerá a los invitados un almuerzo de trescientos cubiertos en uno de los salones más amplios de esta capital. Por la tarde se realizará una procesión cívica en la que formarán las escuelas fiscales, sociedades y el ejército, la que llegará hasta el pié del monumento a Urquiza ante el cual hablará en nombre de la comisión nacional, el doctor Adolfo Mujica.

A la noche, en el teatro 3 de Febrero, se realizará una veiada en la cual pronunciará una conferencia el doctor David Peña. Aún no se han determinado otros números cuya organización se ha librado a esta capital, como el del tedeum, recepciones oficiales y recepción en el club social. La comisión nacional del homenaje piensa constituir aquí una subcomisión para la que ha sido solicitado el concurso de los doctores Luis L. Etchevehere, Pedro E. Martínez, Antonio Sagarna, señores Cándido Uranga, Fortuno G. Parera, José Pe[illegible]delini y otros caballeros. Como ya lo hemos anticipado, la concurrencia de delegaciones del interior de la provincia dará más realce al homenaje que se proyecta.

— Mañana se inaugurará el busto del educacionista Ernesto A. Bavio, con ese motivo llegarán de Buenos Aires con el fin de asistir el acto de la inauguración las señoritas Modesta Escobar Bavio y Rosa Escobar Bavio y los señores Rosendo Bavio y el doctor Eloy Escobar Bavio, vicepresidente del consejo de Educación profesor Alcides Uzín, la profesora Plácida Montrul y el profesor Juan R. Cézar y la maestra Guillermina Maya, pronunciarán discursos integrando además el programa otros números de declamación y de música.

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX

"Ceylan", alrededor del 15 de septiembre.
"Lutetia", en octubre.
"Samara", alrededor del 4 de octubre.
"Belle Isle", alrededor del 12 de octubre.

PARA MARSELLA

"Plata", alrededor del 16 de septiembre.
"Formosa", alrededor del 30 de septiembre.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513 Avenida Coop. T. 3655, Central

CORTINAS Y CARPETAS

Entre uno de los muchos
artículos REBAJADOS se halla la
TELA ANTIGUA DE PURO HILO
Especial para Cortinas, Visillos, Carpetas, Manteles, Estores y Labores

Ancho	El metro	Ancho	El metro
120 ctms.	6.80	180 ctms.	10.00
140 "	8.50	200 "	11.80
160 "	9.70	210 "	12.50

EN BREVE: Inauguración de nuestro gran ensanche
"Los Gobelinos"
125 · FLORIDA · 125
GENEROS Y PASAMANERIA

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)
"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural
SUS CUALIDADES SON NATURALES
Radioactiva · alcalina · lítica · antiúrica y estomacal
Escritorio y Depósito
467 - San Martín - 471 — Buenos Aires
UNION TELEFONICA 6965 (Avenida)

El congreso postal en Madrid

Partida de la delegación argentina

Dr. Antonio Barrera Nicholson

Sr. Natalio R. Firpo

En el vapor "Re Vittorio", que zarpará mañana de nuestro puerto para Europa, se embarcará el doctor Antonio Barrera Nicholson, diputado nacional y representante de la República Argentina ante el 7.o congreso internacional de la Unión Universal de Correos que se celebrará en la capital de España.

Acompaña al doctor Barrera Nicholson, en carácter de secretario oficial, designado por el gobierno, el señor Natalio R. Firpo, cuya competencia y preparación en materia postal lo habilitan como el factor eficiente en las delicadas tareas que desempeñará.

El nombramiento de esa delegación es un verdadero acierto. El doctor Barrera Nicholson, en la dirección general de correos y telégrafos de la nación puso de relieve sus excelentes dotes de organizador y tuvo iniciativas felices que han quedado, ya en la práctica, como un testimonio de su profundo conocimiento del engranaje administrativo. A él se deben muchas de las mejoras de los servicios actuales y gran parte de las ventajas económicas que hoy disfrutan los empleados. En cuanto al señor Firpo, en la inspección general de correos, a la que estaba adscripto, ha prestado su eficiente cooperación, destacándose como uno de los elementos más preparados y estudiosos.

Riquezas mineras del norte

Carta de un explorador

El conocido explorador salteño señor Emilio G. Morales, descubridor de las famosas ruinas de Esteco, en Salta y de varios yacimientos mineros en las regiones del Norte de la república que, actualmente organiza un gran museo científico en su residencia en la estación Hernández (F. C. Sud), nos dirige una carta que no carece de interés.

Dice el señor Morales que, en momentos en que los hombres de empresa de Europa y Norte América se dirigen a nuestro país, ávidos de desentrañar las inmensas riquezas minerales que su suelo encierra para entregarlas a la explotación industrial con evidente provecho para la economía nacional, cree un deber patriótico dar a conocer los datos del derrotero de una exploración que realizó hace doce años.

Basta para ello tomar cualquiera de los trenes en combinación con el ferrocarril Central Norte y descender en alguna de las estaciones de Humahuaca o Tres Cruces, donde pueden conseguirse los caballos o mulas necesarias para ir a Cochinoca o a Casabindo, seis leguas más al Sud.

En esos desiertos, que están a más de 3.500 metros sobre el nivel del mar y a la misma altura de la altiplanicie boliviana, existen, según asegura el señor Morales, riquezas mineras muy superiores a las más famosas de Bolivia.

Siguiendo los cerros que bajan de la sierra de Incahuari, cuyo antiquísimo pueblo está situado al lado Oeste (mapa de Lavenais), se encuentran yacimientos de toda clase de minerales.

De aquí se extrajeron las piedras transparentes que pueden admirarse en las iglesias de Yaví y otras de los alrededores.

Los pobladores de la zona indicada creían y sostenían que se trataba de cristales traídos por los jesuitas, pero el señor Morales comprobó que se trataba de una variedad de ónix de diversos colores, provenientes del lugar.

Los señores curas párrocos de Humahuaca y Yaví y algunos vecinos antiguos pueden suministrar informes utilísimos.

Desde esas sierras y altiplanicies puede admirarse a Casabindo, con su hermosa laguna Huayatayvi y su preciosa iglesia, que data de siglos, donde opina el señor Morales que se impone la instalación de un observatorio astronómico, que sería uno de los más importantes de Sud América.

En comprobación de lo que asevera, manifiesta finalmente el señor Morales, que cualquier viajero observador que visite la zona montañosa del Norte, encontrará los vestigios de innumerables trabajos mineros que se remontan a las épocas colonial e incásica y en los cuales son notables los caminos que se supone abiertos para el acarreo de los minerales.

En la Quebrada del Toro, en Salta, por ejemplo, puede verse a cierta altura de los cerros un corte que fué indudablemente un camino minero.

Recaudación de impuestos internos

Liquidación en el mes de Agosto de 1920

Durante el mes próximo pasado se han recaudado las siguientes sumas por concepto de impuestos fiscales:

	$ m|n
Tabacos	4.053.924.79
Alcoholes	1.456.978.57
Beb. alcohólicas	1.411.226.41
Fósforos	333.138.80
Cervezas	164.662.91
Específicos	169.670.53
Perfumes	226.843.11
Vinos	149.722.22
Seguros	137.420.65
Naipes	50.849.40
Vinos y bebidas artificiales	6.943.75
Sidra	1.722.—
Vinos champagne	35.323.50
Vino espumante	9.637.—
Entradas eventuales—	
Multas	10.347.20
Intereses	6.776.18
Venta de impresos	3.226.93
Servicio de desnaturalización	4.239.13
Almacenajes	2.060.55
Eslingajes	193.80
Eventuales	0.87
Total	8.284.908.30

GUERRA Y MARINA

DEMOSTRACION

Los amigos del mayor don Pedro N. Sarapura han resuelto obsequiarlo con una comida que se efectuará el sábado 11 del corriente a las 20, en los salones del Aue's Keller.

Arrendamiento de lotes de terreno en el balneario

Resolución de la Intendencia Municipal

La intendencia municipal ha aprobado un pliego de condiciones de la dirección general de paseos a cargo del ingeniero Carrasco, referente al arrendamiento de lotes de terreno en el balneario municipal, los que se rematarán al mejor postor.

La concesión durará desde el 1o. de octubre al 30 de abril.

Igualmente se les ha dado un plazo de diez días a los actuales locatarios a fin de que abonen los alquileres que adeuden bajo apercibimiento de dar por rescindido el contrato celebrado.

Comisión administradora del Teatro Colón

Diversas resoluciones

La comisión administradora del Teatro Colón, ha resuelto que en adelante no se elijan arbitrariamente por la empresa del Teatro Colón, las dos óperas argentinas que deben ser estrenadas en cada temporada de acuerdo con el contrato.

A este efecto convocará dentro de breves días a los candidatos para que presenten las partituras de las óperas terminadas y que aspiran a poner en escena.

La comisión nombrará un jurado del cual formará parte, probablemente, el maestro Straus. Este jurado aconsejará cuales deben aceptarse.

El jurado deberá reunirse en los primeros días de noviembre.

En la Federación Universitaria Argentina

Se renuevan sus autoridades

La federación universitaria argentina celebró sesión con asistencia de los delgados señores del Mazo, Garzón, Araujo, Palcos, Villafior, Figueroa, Terrera y Mantovani con el objeto de renovar sus autoridades.

Fueron reelectos por unanimidad de votos para los cargos de presidente y secretario general los señores Gabriel del Mazo y Roberto Garzoni, respectivamente.

La federación queda pues constituída en la siguiente forma: Presidente, Gabriel del Mazo (Tucumán); secretario general, Roberto Garzoni (Santa Fe); tesorero, Juan Mantovani (Santa Fe); vocales: Luis H. Sommariva (La Plata); Eduardo Araujo (Buenos Aires); Alberto Palcos (Córdoba); Alejandro Terrera (Tucumán); Ernesto L. Figueroa (La Plata); Eduardo Ordóñez (Buenos Aires) y Francisco Villafior (Córdoba).

El resultado de esta elección es el premio más merecido por la actuación inteligente y descollante de las autoridades reelectas, las que han sabido imprimir una orientación tan definida como acertada a ese centro directriz de los estudiantes universitarios, cuyos intereses son tan celosamente defendidos.

Prolongación de la Avenida Centenario

El intendente municipal, ha conferenciado con el director del F. C. al Pacífico, doctor Zavalía, procurando solucionar las dificultades que se oponen a la prolongación de la Avenida del Centenario hasta la Avenida Alvear. El doctor Zavalía, ha prometido someter este asunto al directorio del ferrocarril, anticipando la buena voluntad de la empresa, poseedora, como se sabe, de una importante fracción de tierra sobre la Avenida Alvear entre las aguas corrientes y el Pabellón de las Rosas.

Propaganda agrícola

CULTIVO DE FORRAJERAS

En interesantes e ilustrativos folletos la empresa del F. C. Central Argentino ha resuelto publicar las instrucciones concernientes al cultivo de forrajeras (yerba del Sudán y del Teosinte), muy apropiadas para las zonas de secano, es decir, donde las precipitaciones pluviales por año son escasas.

Al hacer resaltar la bondad que reune la yerba del Sudán, la publicación expresada afirma que es la forrajera destinada a difundirse en las zonas de secano, pues, a sus cualidades especiales para prosperar donde llueve escasamente y a su rusticidad, se unen lo fácil que es su cultivo y los buenos rendimientos que se obtienen. Los cultivos que el ferrocarril Central Argentino ha realizado en la granja experimental Las Zanjitas, a inmediaciones de la estación Tacanos, en la provincia de Santiago del Estero y los de algunos progresistas terratenientes de otras localidades de la misma provincia, inducen a afirmar que ha llegado el momento para que los propietarios de campos y los criadores se dediquen a la explotación de esta forrajera llamada a tener mucho éxito, contribuyendo así a aumentar la población ganadera por legua y al mayor desarrollo de la cría de vacunos, especialmente.

En el folleto relativo al Teosinte se dice que es una planta de un desarrollo asombroso, con follaje tan abundante que permite un rendimiento de forraje verde de casi cincuenta mil kilos por hectárea, el que es muy apetecido por el ganado.

En los dos mencionados folletos se explican a continuación los detalles para el cultivo de dichas forrajeras.

Las personas interesadas que se encuentran en la zona de influencia del F. C. C. Argentino, especialmente en la zona de secano, pueden solicitar los folletos que distribuirá gratuitamente la oficina de fomento rural de la citada empresa, calle Bartolomé Mitre 299.

Notas policiales

UN TIRO Y CUATRO TIROS

Cuando Camilo Jacinto, domiciliado en ésta capital, San Eduardo 3661, corralón, oye decir ¡que le peguen cuatro tiros! se sonríe beatíficamente y eleva los hombros en un movimiento ascensórico, rápido y violento. ¡Cuatro tiros! ¡Qué son cuatro tiros!

A mí — dice don Jacinto — me chumbaron cinco y estoy íntegro.

Esta madrugada — sigue diciendo don Jacinto — sentí ruido de latas en el patio del corralón. Me levanté rápidamente, cacé un talero y me asomé a mosquetear. Un segundo después ¡zas!, un tiro. Me dí vuelta para ver los efectos de la bala y ¡zas! cuatro veces; cuatro tiros. Y aquí estoy.

Los tipos — porque eran dos tipos, levantaron campamento con una silleta de carro.

En la comisaría 25 saben y también en el juzgado del doctor Oro.

Universidad Popular de la Boca

Inauguración del curso de conductores de máquinas para la cosecha próxima

En la Universidad Popular de la Boca, presidida por el doctor Arturo Goyeneche, ubicada en la calle A. del Valle 471, continúa abierta la inscripción para el curso de conductores de máquinas para cosecha. Este curso se inaugurará el miércoles próximo a las 19.30 horas, y estará a cargo del ingeniero Marcelo Conti.

El ciclo de conferencias tendrá dos fases, una teórico-práctica que se dictará en el instituto experimental, que posee la universidad en A. del Valle 476, y otra experimental que se llevará a cabo en los campos experimentales de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires. Para la realización de estas clases, al institución posee buen número de máquinas de diferentes marcas cedidas en calidad de préstamo por varias casas del ramo de esta plaza.

A los alumnos que sigan este curso intensivo que durará tres meses, se les proveerá gratuitamente de una cartilla práctica para el conductor de máquinas para cosechas, a fin de que pueda ser un auxiliar útil al trabajador en su vida práctica en la campaña.

Nos comunican las autoridades de este centro popular de enseñanza, que a los alumnos que aprueben el curso en noviembre, mediante un examen teórico-práctico que al efecto se realizará, se les otorgarán certificados de competencia que sirvan como documentos de justificación de su idoneidad.

Demás está hablar de la importancia de este nuevo esfuerzo de la Universidad Popular de la Boca, cuyo propósito es preparar un grupo de profesionales técnicos, para nuestra próxima cosecha. Con el aprendizaje que da la universidad, podrían muchos hombres que hoy pierden el tiempo en esta gran urbe, resolver su situación financiera ganando buenos salarios en las tareas agrícolas y contribuir también al adelanto de la primera fuente de riqueza que hoy tiene el país.

La experiencia de cuatro años de acción en el sentido de formar buenos agricultores, y los éxitos halagadores conseguidos, permiten esperar otro triunfo de la obra iniciada por el doctor Le Breton.

Curso de Medicina Social

Conferencia del Dr. Leopoldo Bard sobre: Los factores de la delincuencia

Tuvo lugar anoche a las 21, en el local de la Asistencia Pública la anunciada conferencia del doctor Leopoldo Bard sobre: Los factores de la delincuencia.

Asitió a esta conferencia, numerosa concurrencia que llenaba por completo el vasto local de la asistencia, donde se dicta este curso.

Dijo el conferenciante: En la determinación del delito influyen una serie de factores que se acostumbra a dividir en dos categorías, factores intrínsecos o antropológicos y factores extrínsecos o mesológicos. La importancia que a unos y otros se ha adjudicado en el proceso, de formación, de la criminalogía, demuestra a primera vista y así es en rigor de verdad que todos ellos ejercen una acción de intensidad variable, pero real en la génesis del delito. Los criterios unilaterales que en un principio quisieron imputar esa génesis a determinaciones casi exclusivas derivada de tal factor con negación de cuáles otros han necesitado ceder el paso a conceptos menos intolerables a manera de ver más conformes con la realidad viviente de los hechos porque en materia de fenómenos sociales (como lo es la delincuencia) los problemas o conflictos nunca se pueden resolver con un criterio simplista a menos que pretendiéramos engañarnos a nosotros mismos creando ficticios sistemas o doctrinas a través de cuyo lente quisiéramos contemplar la naturaleza como la soñamos y no como ella es. De ahí que los entusiasmos exclusivistas del primer momento fueran pronto substituídos por una vista de conjunto por un concepto amplio y global, en que se aceptan todos los factores señalados tratando de otorgar a cada uno su validez propia y reconociendo que cada uno en particular y todos en general alternan y actúan en el determinismo del delito. Así pues, tienen razón los que dan primacia al individuo y también los que la conceden al medio ambiente pero la preponderancia de tales factores es variable según las especies de delitos, y en ningún caso es posible aseverar que uno u otro de los dos carece en absoluto de influencia determinante inmediata o mediata. En la etiología de los fenómenos bio-sociales existe siempre una trabazón de causas o motivos de cuyo enlace en proporción variable surgen los efectos con una fisonomía particular a cada caso.

Prosiguió el conferenciante: Son factores antropológicos del delito la herencia, la raza, la edad, el alcoholismo, la epilepsia, ciertas afecciones mentales, etc., etc.

Para dilucidar prolijamente el papel que la herencia desempeña en la determinación del delito menester sería desarrollar primero con toda amplitud el concepto de la herencia en el estado actual de la ciencia pero semejante trabajo resultaría aquí una disgresión extensa y nos alejaría de nuestro objeto capital.

Pero como muy bien nos dice, Carrara en un reciente libro, "El sexo, la edad, el estado civil, la profesión, la raza, etc..., no pueden ser calificados de factores del delito en el sentido extricto. Son más que todo modificadores del fenómeno delictuoso en cuando actúan sobre su frecuencia, su intensidad, su naturaleza..."

La acción del alcoholismo en la producción del delito está bien constatada y es a diario motivo de estudios todos inspirados en el muy noble propósito de refrenar ese vicio de tan maléficas consecuencias sobre el individuo, la familia y la sociedad.

Concejo Deliberante

LA SESION DE HOY

Para hoy a las 17.30 están citados los miembros del concejo deliberante, a fin de celebrar sesión.

En esta sesión se ha de continuar tratando la orden del día que se refiere a la construcción de casas en terrenos de propiedad de la comuna.

Con el delegado brasileño Sr. Antonio Covello

La prosperidad del estado de San Pablo

La firma Armour instala un inmenso frigorífico

La obra del presidente Sr. Washington Luis

Emigración e instrucción—Un centro ferroviario e industrial—Cifras reveladoras

Acompañado del secretario de la legación brasileña doctor Rangel de Castro, estuvo esta mañana a visitarnos el distinguido periodista y delegado oficial del gobierno de San Pablo a la Exposición Ganadera, señor A. A. de Covello.

El señor Antonio de Covello es director del "Correio Paulastano", abogado distinguido y orador de nota. Perfectamente informado acerca de las condiciones de su país, de su vida comercial, industrial, agraria, social, e intelectual, su conversación posee un alto interés periodístico que nosotros procuramos explotar en la media hora de conversación que con él sostuvimos.

Su misión—

—El gobierno de San Pablo, nos dice, tiene especial interés por el desarrollo enorme de la ganadería argentina, que ha alcanzado tan brillante grado de prosperidad. El próximo establecimiento en San Pablo de un frigorífico — que según sus constructores será el más grande del mundo— aumenta el interés que para aquel estado tiene cuanto se relacione con la industria ganadera.

Actualmente existen en San Pablo varios frigoríficos, entre los cuales se destacan los de Barreto y el Continental Productor Company. El que se ha empezado a construir pertenece a la firma Armour.

He visitado los establecimientos de esta firma en Argentina y debo confesar que me ha maravillado su grandeza.

El estado de San Pablo aspira, por sus frigoríficos, a ser un gran centro ganadero, de todo el sur brasileño y la posibilidad de alcanzar esta finalidad es evidente, dado el hecho de que la capital es un gran centro ferroviario, y, siendo centro de los ferrocarriles, legítimamente, puede aspirar a ser un gran centro industrial.

La riqueza de San Pablo—

San Pablo—nos dice el señor Corvello, es el estado más rico del Brasil y el más floreciente por su comercio. Un solo detalle bastará a probar este acerto, y es el siguiente: San Pablo contribuye con el 50 o,o de los derechos totales de exportación del país, al fisco nacional.

En cuanto a que es un centro ferroviario, la sola enunciación de las vías férreas que posee dejará en claro esta afirmación.

Esas vías son las de las siguientes compañías:

San Paulo Railway Company, Compañía Paulista de Vías Férreas y Fluviales, Compañía Mogiana, Compañía Northern S. Paulo Railway, Central de Brasil, Sao Paulo e Minas, Ferrocarriles del Noroeste, a Santos, Jundiahy, Sorocabana y la capital.

Según un censo, ya bastante antiguo, como que data de unos quince años atrás, tiene el estado de San Pablo más de 4.000.000 de habitantes y la capital unos 600.000.

La renta estadual ascendió el año pasado a más de 194.000 contos de reis.

El gobierno actual y su obra—

Nos habló en seguida el señor Covello—quien, como buen periodista no es hombre que necesite muchas preguntas—nos habló del actual gobierno del estado de San Pablo.

—La presidencia del estado, nos dijo, la ocupa un hombre eminente, el señor Washington Luis, que es hombre de larga y renovadora acción en el país. Ha sido diputado y senador, ha desempeñado la secretaría de justicia, es el reorganizador de nuestra policía; llamado al desempeño de la cartera de guerra nacional, declinó ese puesto. Versado en todas las materias que deben ser del dominio de un gobernante moderno y poseyendo uno de esos caracteres emprendedores y justos que hacen fecundo el talento, bajo su gobierno el estado prospera visiblemente.

Ha puesto especial empeño en diversos problemas, de los que pende el engrandecimiento del Estado.

Uno de ellos ha sido la emigración. San Pablo acoge al emigrante laborioso como a un factor de prosperidad. Se han fundado innumerables colonias que hoy viven próspera mente. La tierra está más dividida que en la Argentina. El emigrante pasa pronto a ser propietario. El Estado, que posee mucha tierra, la entrega con grandes facilidades y en parcelas a los hombres emprendedores. Dominan en la emigración las razas española e italiana. No existe el problema del hombre de color.

El doctor Washington Luis, es un propulsor incansable de la instrucción pública. No está dictada por el Estado la instrucción obligatoria, pero han tomado esta hermosa iniciativa muchos municipios.

El inmigrante que llega al país es seleccionado en cuanto a salud y a moralidad. Se necesitan y aceptan hombres sanos y de trabajo.

Tales fueron, en resumen, las más importantes declaraciones que nos hizo el señor Covello, que por su gentil amabilidad, su espíritu observador y su sagaz comprensión de lo que de la Argentina puede aplicarse en San Pablo, es uno de los delegados que más provecho sacará de su estancia entre nosotros.

Terminó su charla con las siguientes declaraciones:

"El presidente del Estado de San Pablo, desea estrechar cada vez más los vínculos comerciales y de todo orden, argentino-brasileños. Son muchos los productos argentinos que el Brasil necesita, y en especial, el trigo. Son también muchos los que puede enviar el Brasil a este país, como ser arroz, café, etc.

En la actualidad se preocupa de facilitar, con la rebaja de las tarifas aduaneras, el comercio entre San Pablo y la república del Plata."

Y terminó nuestra entrevista con la clásica aparición del fotógrafo.

BELLAS--ARTES

Benjamín Nemirovsky

De la iglesia

...la galería Cosmos, sin duda, una de las más personales del año. Obra profundamente racial la de Nemirovsky, refleja en su orientación entraña, la vida sentimental y anacrónica del viejo pueblo moscovita, donde las amapolitas rojas de la inquietud florecen siempre, a pesar de la nieve.

Esto quiere decir que Nemirovsky está lejos de ser un pintor realista; su pintura — decorativa por esencia — se inspira como la música de su compatriota Stravinsky, en la perpetua sugestión del símbolo. Hombres y cosas concurren, según un extraño ritmo panteista, a la materialización de un pensamiento, a la puntuación de una armonía.

Libre de toda traba, y el espíritu exaltado por el recuerdo romántico, Nemirovsky se abandona en alas de la música sobre las más ilusorias estepas.

Excusado es decir que así nos imaginamos la "Santa Rusia", más allá de los soviets judíos, en el misterio bizantino de sus crepúsculos suntuosos, cuando las supersticiones milenarias y los ascéticos ideales nevaban triste pero también dulcemente sobre el alma vieja de aquel pueblo niño.

Decíamos que Nemirovsky es, ante todo, un decorador, consecuente en ello con el verdadero espíritu del arte ruso, siempre inclinado sobre el inmenso "imagier" del Asia recóndita, que poblara de fantasmas sutiles, su melancólica adolescencia. De ahí la sensibilidad de su arabesco y su viva riqueza cromática.

Hay en el arte ruso, algo de selva virgen, que se traduce en el ritmo fastuoso de la alegoría y cuya emoción acrecienta la desesperada caricia de la nieve. Este contraste sutil de oro tropical y candente, lloviendo sobre el corazón helado de la estepa, es lo que presta sin duda ese carácter de extraño dualismo al arte ruso, a la vez místico y pagano, como el lirio que florece entre los rosales.

Benjamín Nemirovsky, que vive en Buenos Aires, se ha mantenido, gracias a ese espíritu ruso ajeno artísticamente, a este medio, cultivando en la libertad de la decoración, su Rusia interior. Según anotábamos, asociarse en su obra, el paisaje real con el de la fantasía, resolviéndose en un bello conjunto decorativo.

Préstase a ello, la rara significación de sus temas: Viejas aldeas moscovitas recostadas entre la nieve, Caminos solitarios en las estepas, donde sólo resuenan las campanillas de los trineos, escenas bíblicas en los trigales en flor y paganas imaginaciones junto a las fuentes de los bosques. De cuando muestra por su personaje vivo, en cuando algún realismo inusitado, el vigor del artista, así, por ejemplo: "La mujer del guarda bosque", "Miselso" o el "Vendedor de aves", pero bien pronto fúndese en en la transparencia del paisaje sugestivo e irreal.

Los rompe-hielos

Entre las obras principales, señalaremos: "El camino del pueblo", sinfonía en gris mayor: "Un festín del siglo XVI", vivo e inquietante como una página "del príncipe Igor". La fineza dorada de un pastel, titulado "Ninfas" y como síntesis acabada de su arte sutil y complejo, el tríptico "Paisaje decorativo", que ya comentamos a propósito de un salón nacional.

F. F. de A.

Camino del pueblo

Los delegados al congreso de la fiebre aftosa

Visita al frigorífico del mercado de Abasto

Los delegados al congreso de la fiebre aftosa, visitaron esta mañana el frigorífico de mercado de Abasto.

Acompañados por los señores Capurro y Arata, empleados superiores del establecimiento, recorrieron las distintas dependencias del mismo, deteniéndose especialmente en la fábrica de hielo, y en las cámaras de conservación de hielo, de huevos, frutas, aves, animales de caza, flores, manteca, etc.

Los visitantes, tuvieron así, oportunidad de observar los procedimientos que usa actualmente la municipalidad, para constatar el estado de conservación de los productos depositados.

Observaron también la construcción de una nueva cámara frigorífica de 2.000 metros cúbicos de capacidad, y que costará $ 250.000 moneda nacional.

Al terminar la visita, el delegado doctor Bergés felicitó al director-gerente del establecimiento por la forma en que este funciona.

Entre los delgados se encontraban los señores Aleixo Vasconcellos, María da Rocha, marqués de Lisboa, señorita Matilde Figueras, Emeterio Tárrago, A. Castro, Nicolás T. Suárez, Carlos Guerrero, Rodríguez Galanca, P. Alvarez, E. Caro Etcheverría, Ramón Bidart, Franz Fielitz, Pérez Moradillo, Norberto Benítez, Italo Valentín, José Gabás, P. Hausaman, Pedro Bergés, José Ligniéres, Horacio Sánchez Moreno, Saturnino J. Bilotte, Modesto Polti, José Orlando, Ramón Bidart, Primitivo Alvarez, Pedro Irigoyen, José Tronconi, C. Ciarlotti, Nicolás Casullo, J. Litera, Hernando Nicolini, César Tronconi, Juan Caro Etcheverría, Amadeo Alvarez, etc.

Mañana se efectuará la última excursión científica, visitando la fábrica de manteca de los señores Rorthaburu y Cía.

Durante la visita al frigorífico del mercado de Abasto, examinando el estado de conservación de los huevos depositados en una de las cámaras

LA CONTINENTAL

MAIPU 245 — **COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES** — **BUENOS AIRES**

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional con fecha 24 de Octubre de 1912

MEMORIA Y BALANCE

Correspondiente al 7o. ejercicio vencido el 30 de Junio de 1920

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, nos es grato someter a la consideración de vosotros, la Memoria correspondiente al septimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1920, como así también el Balance general, estado de Ganancias y Pérdidas e informe del Señor Síndico.

NEGOCIOS. — La marcha próspera de la Compañía se ha hecho notar una vez más en el ejercicio transcurrido, pues el monto de sus operaciones ha llegado a cifras de verdadera importancia, como lo demuestra el conjunto de las primas realizadas, que alcanzan a la suma de pesos 3.264.343.01 mln., y cuyo detalle va a continuación en forma comparativa con el ejercicio anterior.

	Ejercicio 1918|19	Ejercicio 1919|20
Sección Accidentes	$ 1.357.930.71	$ 1.730.410.67
" Incendio y Automóviles	" 639.969.87	" 833.528.47
" Marítimos y Fluviales.	" 111.091.48	" 30.341.43
" Vida	" 527.529.20	" 670.062.44
	$ 2.636.521.26	$ 3.264.343.01

Ha habido, por consiguiente, un aumento de $ 627.821.75 mln., a favor de este ejercicio.

SINIESTROS. — Los siniestros pagados importan las cifras siguientes:

Sección Accidentes	$ 802.858.30
" Incendio y Automóviles	" 162.735.09
" Marítimo y Fluviales	" 44.206.58
" Vida	" 93.658.15
	$ 1.103.458.12
Recuperado de las Compañías Reaseguradoras	" 108.084.96
Néto a nuestro cargo	$ 995.373.16

Para los siniestros en curso de liquidación, se han hecho las siguientes reservas:

Sección Accidentes	$ 100.000.—
" Incendio y Automóviles	" 20.000.—
" Marítimo y Fluviales	" 10.000.—
" Vida	" 40.000.—
	$ 170.000.—

El total pagado a nuestros Asegurados por siniestros, comprendiendo lo abonado en ejercicios anteriores, llega al cerrar este ejercicio a $ 2.665.223.03 mln.

BENEFICIOS. — De los beneficios líquidos que resultan del estado de Ganancias y Pérdidas, el Directorio propone destinar para aumento de reservas las partidas siguientes:

Aumento de reservas Sección Accidentes	$ 150.000.—
" " " " Incendios	" 50.000.—
" " " " Deudores y Valores al cobra	" 30.000.—
Aumento de reservas Extraordinaria	" 30.366.38
" " " Fondo de Acumulación Vida.	" 10.000.—
	$ 270.366.38

Quedando un saldo de $ 55.185.60 con el cual el Directorio propone distribuir un dividendo de 10 o|o sobre el capital integrado, y para cumplir con las demás disposiciones establecidas en el artículo 37 de los estatutos, a saber:

7.0 o|o (10 o|o)	sobre $ 386.299.76 acciones ordinarias.	$ 38.629.89
10 o|o	" " 55.185.60 acciones preferidas.	" 5.518.56
10 o|o	" " 55.185.60 Reserva legal.	" 5.518.56
2 o|o	" " 55.185.60 Presidente	" 1.103.70
8 o|o	" " 55.185.60 Directorio y Síndico.	" 4.414.80
		$ 55.185.69

RESERVAS Y GARANTIAS SOCIALES. — Nuestras reservas y garantías sociales al cerrar el ejercicio vencido el 30 de Junio de 1920, quedan constituidas en la forma siguiente:

Capital pagado		$ 386.299.76
Garantía ulterior de los señores accionistas		" 113.700.24
Reserva matemática Sección Vida	$ 696.312.51	
Fondo de Acumulación Sección Vida	" 84.520.26	
Reserva para siniestros en curso. Sección Vida	" 40.000.—	" 820.842.77
Reserva Sección Accidentes	$ 550.000.—	
Reserva Sección Accidentes Siniestros en curso	" 100.000.—	" 650.000.—
Reserva Sección Incendio y Automóviles	$ 200.000.—	
Reserva sección Incendio y Automóviles siniestros en curso	" 20.000.—	" 220.000.—
Reserva Sección Marítimo	$ 40.000.—	
Reserva Sección Marítimo, Siniestros en curso	" 10.000.—	" 50.000.—
Reserva de Reaseguros Sección Incendio y Marítimo		" 27.600.63
Reserva Extraordinaria		" 76.052.80
Reserva Deudores y Valores al cobro		" 30.000.—
Reserva Comisiones diferidas		" 50.000.—
Reserva legal		" 10.844.55
		$ 2.465.340.76
que comparada con la del ejercicio anterior que era de		$ 1.831.658.70
implica un aumento a favor de este ejercicio de		" 633.682.06

Además de estas reservas, la Compañía cuenta con la recaudación anual de primas e intereses que ascienden a la suma de $ 3.200.000.—

PROPIEDADES — Nos es grato participaros que durante el ejercicio vencido, la Compañía ha adquirido la propiedad calle Cangallo No. 927 al 935, compuesta de una superficie total de 968 metros cuadrados, y cuya compra se efectuó al contado por la suma de $ 304.577.88 mln. aunque esta propiedad momentáneamente da el interés al capital invertido, el Directorio tiene el propósito de levantar en dicho terreno un gran edificio para renta, dada su notable ubicación.

También debemos informar que se ha adquirido por el precio de pesos 380.000.00 mln. el lote No. 3 de los terrenos vendidos por la Municipalidad de la Capital, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña (Diagonal Norte), entre Florida y San Martín, y cuya superficie total es de 400 metros cuadrados, con un frente de 20 metros sobre dicha diagonal. En este terreno la Compañía iniciará de inmediato la construcción de un grandioso edificio para instalar sus oficinas y para renta.

DEMOSTRACION COMPARATIVA — Como dato ilustrativo sobre los progresos realizados por la Compañía, indicamos a continuación los datos comparativos del monto de los siniestros pagados y las cifras correspondientes al aumento progresivo de las reservas al final de cada ejercicio:

	Siniestros pagados	Reservas constituídas y capital de garantía
1o. ejercicio	$ 12.643.41	$ 519.670.70
2o. "	" 55.911.31	" 609.336.62
3o. "	" 180.938.86	" 902.685.53
4o. "	" 216.853.15	" 1.115.357.49
5o. "	" 543.809.56	" 1.270.361.07
6o. "	" 659.703.64	" 1.831.658.70
7o. "	" 995.373.16	" 2.465.340.76

De acuerdo con lo que disponen los estatutos, terminan sus funciones al cerrarse el presente ejercicio, en el cargo de Directores Titulares los señores Pedro Bercetche, Adolfo L. Herschel, Ing. Luis Monteverde y el señor Ing. Enrique Chanourdie. Este último por renuncia. También termina su mandato el señor Adolfo L. Loiro como Director suplente, y los señores Dr. Pedro V. Palacios y Dr. José M. Viacava en los cargos de Síndico titular y Síndico suplente, respectivamente.

Sólo nos resta para concluir la presente Memoria, dejar constancia de la actividad e inteligencia desplegada por nuestros inspectores, representantes y agentes locales, en una palabra, a todos aquellos que han cooperado al engrandecimiento de nuestra Compañía.

Esperando que los señores Accionistas aprobarán los documentos presentados.

Manuel B. Gonnet — Pedro Bercetche — Adolfo L. Herschel — Luis Monteverde — Cosme Massini Ezcurra

BALANCE GENERAL correspondiente al 7.o ejercicio vencido el 30 de Junio de 1920.

ACTIVO			PASIVO		
ACCIONISTAS		$ 113.700.24	CAPITAL SUSCRIPTO		$ 500.000.—
CAJA		" 36.587.—	RESERVAS LEGALES		
BANCOS:			Reserva estatutaria		" 5.526.—
Banco de la Nación Argentina	$ 14.896.58		RESERVAS TECNICAS:		
B. de la N. Argent., suc. Mendoza	" 228.04		Reservas de riesgos en curso	$ 720.000.—	
B. de la N. Argent., suc. V. María	" 1.496.19		Reservas matemáticas	" 696.312.51	" 1.416.312.51
B. de la Prov. de Buenos Aires	" 902.38		RESERVAS FACULTATIVAS		" 210.653.43
B. de la P. de Mendoza (Mend.)	" 755.25		BENEFICIOS DE LOS ASEGURADOS VIDA		" 84.520.26
B. Español del Río de la Plata	" 88.506.47		SINIESTROS PENDIENTES		
B. Español del Río de la Plata, Plazo fijo	" 710.877.15		Reserva en curso, Sec. Accidentes	" 100.000.—	
Banco de la Provincia de Buenos Aires, Plazo fijo	105.800.—		Reserva en curso, sección Vida	" 40.000.—	
B. Comercial del Azul, plazo fijo	" 52.650.—		Reserva en curso, Sec. Incendio	" 20.000.—	
B. Popular Argentino, plazo fijo	" 53.275.—	" 1.029.687.06	Reserva en curso, Sec. Marítimo	" 10.000.—	" 170.000.—
PROPIEDADES DE INMUEBLES			COMPAÑIAS REASEGURADORAS		" 82.031.18
Propiedad Cangallo 927 al 935	$ 304.577.88		DIVIDENDOS PENDIENTES		" 3.190.75
Propiedad terreno Diagonal A. Sáenz Peña	" 43.000.—		ACREEDORES VARIOS		" 73.218.21
Propiedad calle Santa Rosa 3338, Lanús, F. C. S.	" 12.779.90		CUENTAS DE ORDEN		" 245.400.—
Propiedad calle Coronel 3200, Florida, F. C. C. A.	" 10.213.28		GANANCIAS Y PERDIDAS		" 55.185.69
Propiedad calle Camarones 3748	" 3.356.98				
Propiedad en San Martín (V. Humberto I)	" 4.658.64	$ 378.586.81			
TITULOS DE RENTA:					
25.000 títulos Crédito Argentino Interno 1905	$ 22.225.—				
25.000 títulos Crédito Argentino Interno 1911	" 22.225.—				
32.000 Cédulas Argentinas, Serie I	" 30.176.—	$ 74.626.—			
VALORES DIVERSOS:					
40 o o sea 1000 acciones subscriptas de La Agraria, Compañía de Seguros contra Granizo		" 40.000.—			
Préstamos hipotecarios		" 118.639.69			
Préstamos sobre Pólizas Vida		" 33.483.55			
Obligaciones a cobrar		" 420.335.25			
Mobiliario y material		" 68.824.69			
Deudores por premios		" 303.889.85			
Deudores varios		" 10.690.47			
Gastos de organización a amortizar		" 11.427.77			
Cuentas de orden		" 245.400.—			
		$ 2.885.880.38			$ 2.885.880.38

J. Frings - J. M. Mascarenhas
Gerentes

Pedro Palacios
Síndico

Buenos Aires, 30 de junio de 1920.

Manuel B. Gonnet
Presidente

ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión en diputados

Los cargos infundados de los socialistas y el comentario malevolente de su diario

El señor del Valle hace una aclaración personal

Juicio político al juez letrado de La Pampa

SE CONSIDERA QUE HAY LUGAR AL MISMO

A las 15.15 el presidente señor **Goyeneche**, declaró ayer abierta la sesión en esta cámara con asistencia de 88 diputados en el recinto.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior, dijo en seguida el

Sr. del Valle — Pido la palabra.

Deseo solicitar de la honorable cámara se me conceda algunos momentos para ocuparme de una cuestión que me es personal, si es que puedo interrumpir la tarea ordinaria de la mesa, antes de que se dé cuenta de los asuntos entrados.

Sr. Presidente (Goyeneche)—Puede hacerlo, señor diputado.

Sr. Justo — Si es personal y tiene relación con la labor parlamentaria...

Sr. del Valle — Eso lo verá cuando haga uso de la palabra; tengo derecho de pedirla, y la solicito esperando que la cámara me la conceda porque es para ocuparme de una cuestión personal y en la cual están involucrados, también, los respetos que se me deben como diputado y los respetos de la misma cámara.

Sr. Demaría — No se puede, en esas condiciones, ni siquiera admitir la duda de si el señor diputado tiene derecho a usar de la palabra, pues la cámara la oirá con mucho gusto.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Sí, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado del Valle.

Sr. del Valle — Recordará la honorable cámara la última incidencia producida en que, ante cargos hechos por el señor diputado por la capital, doctor Repetto, a miembros del poder ejecutivo, me consideré en el deber afecto y por justicia de hacer su defensa y presentar los descargos que la honorable cámara se sirvió oir de mis labios. Está demás decir que la misma actitud hubiera observado respecto del señor diputado por la capital o de cualquier otro miembro de esta honorable cámara a quien yo considerara agredido injustamente y habría procedido igualmente a su defensa si yo hubiera tenido, como tuve entonces, los medios de hacerlo, porque hacer otra cosa hubiera sido innoble de mi parte guardar silencio, ante un ataque injustificado a un hombre en su honor o en su reputación.

No renovaría esta incidencia, que la considerable completamente concluída, si en el diario órgano del partido socialista, que entiendo dirige el señor diputado por la capital, no se me dedicase hoy un largo artículo titulado "Confesiones de un reo", en que se comentan mis palabras en la cámara en una forma antojadiza y con marcada mala fe.

No voy a leer a la cámara todo el artículo, pero se me va a permitir que dé lectura a los últimos párafos de la referida publicación. Ella dice así:

"La cuestión es que el diputado del Valle, defensor de los ministros desde la cámara y desde las columnas de LA EPOCA, órgano de los mismos, vende unas tierras del ministro de agricultura por 125.000 pesos al de hacienda. La compañía "Texas" necesitaba un depósito para inflamables y se dirigió al diputado del Valle, quien consigue la venta de las mismas tierras por 450.000 pesos. Más: según documentos que ha prometido exponer, pero que aun no lo ha hecho, la casa Bercetche dió por rotas esas negociaciones. A pesar de todo, la empresa obtuvo del ministro de hacienda autorización para establecer en el Dock Sud un depósito de inflamables. Se ve, pues, que la empresa petrólifera consiguió lo que deseaba. Por más que el diputado del Valle se haya indignado y protestado de su sinceridad, lo que no se explica — es decir, demasiado se explica — es cómo en un negocio en el que podía haber intervenido uno de los tantos comisionistas particulares de esta capital, haya sido fatalmente necesaria, en cambio, la intervención de un diputado radical muy allegado al presidente, director del órgano oficial y corredor en ejercicio activísimo de su profesión. No menos significativo resulta también que una empresa que necesita un permiso del gobierno recurra a un diputado gubernista para obtenerlo y que el mismo, según propia confesión, lleve a cabo y apruebe esas negociaciones "ad referéndum". Por decencia, los señores ministros y los diputados deberían eludir y no buscar esta clase de negocios."

Corrección de procederes.—

Señor presidente: por más que haya una ofensa gratuita y aleve al diputado que habla, voy a excluir de mi exposición todo juicio y todo vocablo altisonante. Primero, porque nada conseguiría con eso, de la idiosincrasia de ciertos señores diputados cuando hablan en esta cámara: no podría modificarla; y en segundo lugar, como tengo la razón y tengo la prueba para dejar evidenciada con luz meridiana la corrección de mis procederes y la corrección de los hombres que he defendido, ¿a qué habría de usar de otras formas que las naturales de exposición, que me voy a permitir usar con la mayor brevedad posible para no molestar a la honorable cámara?

En esta publicación se dice que yo he vendido o he sido intermediario para la venta al señor ministro de hacienda de unos terrenos del señor Demarchi; y se dijo eso en la exposición del señor diputado, vinculando esta operación con la situación oficial de estos caballeros, porque aseguraba que en eso se abusaba de los resortes oficiales para favorecer esta clase de negocios.

Debo hacer presente a la honorable cámara que esta venta del señor Alfredo Demarchi al señor Pedro Bercetche — no a la casa Salaberry y Bercetche — tuvo lugar por escritura pública el 27 de febrero de 1918, ante el escribano Canaveri y comprende las manzanas 260 y 261 del dock Sur.

Ha habido un error en mi exposición, que debo rectificar: la venta no se hizo por la cantidad de 125.000 pesos sino por la de 103.781 lo que disminuye algo más la importancia de la operación, que no la tiene.

Y debo hacer presente a la honorable cámara que cuando esta venta se efectuó, el señor Demarchi era un simple ciudadano, pues habiendo tenido lugar la venta en febrero, el señor Demarchi recién fué ministro del actual poder ejecutivo en septiembre de 1918. Entrego a la secretaría la escritura pública a fin de que los señores diputados puedan comprobar la exactitud de lo que afirmo. (El orador entrega unos papeles).

He intervenido en esta negociación por las razones de carácter personal que di a la cámara. Y he intervenido con el derecho perfecto que tengo como comisionista, como corredor y rematador de intervenir en estos negocios que no tienen atingencia absolutamente con cosas de gobierno. No habrá nadie, ¡nadie, señor presidente!, que pueda decir que el diputado que habla haya hecho la menor gestión ante el gobierno de que es amigo, por ningún negocio, prebenda o concesión. Desafío a que alguien se atreva a decirlo. Nadie lo dirá porque no es posible, porque no existe tal hecho.

Aquí está mi patente que pago como comisionista y corredor. (Entrega el documento a un ordenanza).

Vengo luchando, señor — lo sabe todo el mundo — desde hace muchos años, debatiéndome siempre en la pobreza, y no podrá citarse un hombre que haya podido decir que me he acercado a un poder oficial para pedirle un favor o para gestionar un negocio. He ido cumpliendo honradamente mis compromisos, y tengo la satisfacción de decir que si mañana desaparezco no dejaré fortuna a mis hijos, tal vez no les deje más que deudas, pero les legaré un nombre honrado y sin mancha. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

La concesión dada a la empresa del dock sur—

Ahora, señor presidente, vamos a otro punto. Me presenta este suelto como gestionando concesiones a favor de empresas. ¡Falso, falsísimo! No tengo nada que ver, absolutamente; no he intervenido para nada en la concesión dada a la empresa del dock sur de Buenos Aires que es una empresa concesionaria del puerto, y las gestiones que ella haya hecho las ha realizado en virtud de sus propios intereses, de lo cual voy a dar los detalles para que quede bien esclarecido el punto.

Yo intervine en la negociación que anuncié de la venta a la compañía Texas de las tierras del señor Bercetche, en el mes de mayo del año 1919, y la empresa del dock sur había solicitado ya la concesión para el depósito de inflamables, petróleo y sus derivados, en febrero 5 de ese mismo año. De manera que la negociación en que yo intervine nada tenía que ver con esa gestión de la compañía. Si los compradores exigieron que la efectividad del boleto de compra se hiciera depender de esa concesión, exigencia que fué rechazada por mi cliente, ¿qué tengo que ver yo con esto?

Existe un expediente en el ministerio de obras públicas designado con el número 1339 y la letra C, donde consta lo siguiente: En febrero 5 de 1919 se presenta la empresa del dock sur de Buenos Aires, pidiendo permiso para instalar en los terrenos del dock sur depósitos y destilerías de petróleo y materias inflamables. Sufre este asunto una larga tramitación en las oficinas técnicas del ministerio de obras públicas. Todos los informes coinciden en la necesidad de que haya un sitio apropiado para depósito de inflamables. Se observa también que estos depósitos deben ser de propiedad del estado y en el caso de acordarse alguna concesión privada, para suplir la ausencia de esos depósitos mientras el gobierno los construya, debe ser en forma precaria.

Dentro de una larga tramitación, se da vista a la empresa que solicitaba la concesión, y ésta para facilitar que el gobierno pudiera acordarse presenta en un plano de los terrenos de su propiedad ubicados en el dock sur, doscientas hectáreas aisladas, destinadas a establecer los depósitos, los tanques y la destilería; propone obras de defensa y murallones de contención para impedir la propagación de incendios, propone construir un dique y barreras flotantes de defensa para el caso de un incendio en el canal. Todas estas proposiciones pasan a la oficina técnica correspondiente y ésta aconseja al gobierno que bajo las condiciones y limitada la zona de terrenos propuesta, puede acordarse provisoriamente el permiso. El ministerio de obras públicas acuerda a la empresa concesionaria en octubre de 1919 el permiso solicitado. Una de las cláusulas del decreto correspondiente dice así: "La concesión que se otorga será exclusivamente para que en la zona pedida puedan efectuarse las instalaciones para el almacenamiento de petróleo y sus derivados, tendrá carácter precario y podrá ser dejada sin efecto por el poder ejecutivo cuando a su juicio exclusivo desaparezcan las causas por las cuales se otorga o el gobierno construya el dique de inflamables que tiene proyectado. Se le fija un plazo de seis meses, desde la fecha de la notificación, para que si tiene que levantar las obras ejecutadas las levante sin que esto importe el reconocimiento de derechos de ninguna especie, a reclamar indemnizaciones, ya sea por parte de las empresas concesionarias o de los arrendatarios si los hubiere. Le ordena construir las obras propuestas; y el último artículo establece que si en el proceso de establecimiento de las obras todavía fuese necesario aumentar otras para dar mayor seguridad, las empresas a juicio exclusivo del poder ejecutivo tendrán que hacerlo".

Hecho perfectamente regular y lícito

Esta es la concesión otorgada a la empresa del dock sur que la ligo con esta declaración: Los terrenos vendidos al señor Bercetche quedan a veinte cuadras por lo menos de la zona fijada a la empresa del dock sur y, por consiguiente, no caen ni entran en el beneficio que esa concesión pudiera implicar. No puede el señor Bercetche ni nadie establecer allí tanques ni destilerías. De manera que queda evidentemente demostrado que esta explotación que se hace de un hecho perfectamente regular y lícito no tiene razón de ser, no tiene fundamento alguno y que cae a su sola enunciación.

Yo no quiero distraer más la atención de la cámara, pero me resta presentar la última prueba de mis afirmaciones. Yo dije que cuando hice saber al señor Bercetche que los posibles compradores habían exigido al firmar el boleto a último momento, que la venta quedaría sujeta al acuerdo o no de la concesión solicitada al gobierno, el señor Bercetche me había ordenado que diera por rotas las negociaciones. Yo debí traer esa carta ayer; la he buscado entre mis papeles y no la he encontrado. Pero, felizmente, traigo una prueba mas fehaciente que una carta que pudiera haber sido traguada: traigo el copiador de la correspondencia particular del señor Pedro Bercetche, que ha tenido la bondad de proporcionármelo en que esta reproducida la carta que oportunamente me dirigiera. Esta es una prueba mas de que la negociación hecha por mi intermedio entre los señores Bercetche y Demarchi era una operación enteramente privada, en la que nada tenía que ver el señor Salaberry. La carta dice así: "Buenos Aires, 4 de junio de 1919.—Señor Héctor del Valle.—He recibido su carta y veo lo que me manifiestan los interesados Miskaque y Cía."

Aparece esta firma, señor presidente, porque es el representante en Buenos Aires de la compañía Texas y fué con un empleado superior de la casa Miskaque y Cía. con quien yo tuve las negociaciones) "por el terreno de mi propiedad. Debo hacer la salvedad de que en ningún momento he ofrecido en venta yo el terreno, sino que se me ha pedido. (Así fué, porque me vinieron a ver). Dados los términos de la propuesta de compra que se me hacen, que encierran indirectamente una gestión administrativa a la que delicadamente no puedo acceder ni tampoco contemplar, doy, por mi parte, por terminada la orden de venta. Con toda consideración le saludo atentamente.—Pedro Bercetche."

Hago entrega a la mesa del libro copiador.

Señor presidente: no quiero agregar una palabra más. Que la cámara juzgue de mi corrección. (¡Muy bien! Aplausos).

El señor **Repetto** habló luego explicando el alcance del suelto aparecido en el diario socialista y como tendenciosamente sostuviera que dicha publicación lo señala al diputado del Valle hombre político, proponiendo al señor Bercetche la aceptación de una operación ad referéndum, se producen los siguientes diálogos:

Sr. del Valle. — ¡No es cierto, señor!

Sr. Repetto. — Está en su discurso.

Sr. del Valle. — ¡No es cierto! ¡Está tergiversando!

Sr. Repetto— Le voy a señalar sus palabras.

Sr. del Valle. — No es cierto.

Sr. Repetto. — El señor diputado del Valle le ha llevado al señor Bercetche la proposición de una operación comercial basada, sobre todo, en la concesión de un depósito de inflamables.

Sr. del Valle. — ¡No es exacto! He dicho que tenía negociada la operación, y que cuando se iba a firmar el boleto se me exigió una nueva proposición, que le transmití al señor Bercetche, y él rechazó.

Sr. Repetto. — Exactamente.

Sr. del Valle. — ¿Y entónces?...

Sr. Repetto. — El señor diputado propuso al señor Bercetche...

Sr. del Valle. — No propuse; trasmití.

Sr. Repetto. — La trasmitió al señor Bercetche...

Sr. del Valle. — Está hablando de mala fe; es evidente.

Sr. Repetto. — Déjeme hablar. Voy a creer que las interrupciones no tienen más propósito...

Sr. del Valle. — No me importa que crea lo que quiera.

—Reanudó luego su discurso el señor Repetto y como vertiera términos injuriosos para un diputado, se originó un violento incidente viéndose obligada la presidencia a hacer sonar la campana de alarma del recinto.

—Restablecido el orden y una vez que el diputado socialista hubo terminado su interrumpido discurso, dijo el

Sr. Pereyra Rozas. — Pido la palabra.

Sr. Sánchez Sorondo. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Goyeneche).—La ha pedido antes el señor diputado Pereyra Rozas.

Sr. Pereyra Rozas. — Para expresarme con la serenidad que ha exteriorizado, aquí, en todo momento, sin gritos, señor presidente, — porque entiendo que gritar es una gravísima ofensa — y en la seguridad de que cuando ofendo o soy ofendido debo jugarme íntegramente, nunca grito. Y no grito, además, porque no sé si tendré el coraje suficiente de no precipitarme sobre el grito. (¡Muy bien! ¡Muy bien!). Puede ser que levante la voz alguna vez, obra de mi temperamento, de mi vehemencia, pero nunca por inferir una ofensa; que cuando quiera y entienda que debo hacerla, no será ni en formas que puedan evitarse ni en términos que puedan rectificarse, ni en circunstancias que puedan eludirse. Por eso soy correcto y me preocupo mucho de serlo.

Ayer, con toda oportunidad y toda justicia, el señor diputado Molina, fundando su voto con brevedad y circunspección perfectamente medida, preguntó al señor diputado Repetto si él se responsabilizaba personalmente del cargo hecho al señor Demarchi, ministro de agricultura. El señor diputado Repetto contestó lo que figura en la página 2288 del "Diario de Sesiones" del 7 de septiembre: "que se lo había dicho un abogado que conocía el expediente".

—Los señores Molina y Repetto cambian algunas palabras que no alcanzan a percibirse.

Sr. Molina. — He preguntado al señor diputado si él hablaba con conocimiento personal cierto de los hechos y el señor diputado contestó que se lo había referido un abogado.

Sr. Repetto. — Esa es una de las versiones que relata el señor diputado.

Sr. Pereyra Rozas. — Como a los efectos de lo que voy a decir tiene tanta fuerza lo que dijo como lo que acaba de decir el señor diputado, quede lo que acaba de decir.

Sr. Repetto — El señor diputado se refiere al señor ministro de agricultura; y no ha habido de mi parte ninguna referencia al señor ministro de agricultura.

De manera que no me ha podido preguntar el señor diputado Molina si yo me responsabilizaba por las palabras que había vertido refiriéndome al señor ministro de agricultura.

Sr. Molina. — ¿Me permite? Yo califiqué perfectamente el hecho y lo determiné. Dije que la venta de un terreno a la sociedad Salaberry y Bercetche o a una persona interesada en ello "sub conditione", es decir, bajo condición de obtener una concesión dictada por ese ministro era un hecho gravísimo, y le exigí al señor diputado — dentro de las exigencias de carácter moral que pueden usarse en estos casos — manifestara si a él le constaba la existencia de esa concesión posterior. El alcance de mi pregunta se refería a si en ese terreno había inflamables o no...

Sr. del Valle. — Hay verduras.

Sr. Molina. — ... y a eso el señor diputado contestó que a él no le constaba personalmente.

Sr. del Valle. — Es bueno quede constancia que la concesión acordada, lo fue por el ministerio de obras públicas, y no por el ministerio de hacienda.

Sr. Repetto. — Dije que figuraba en un expediente que había sido visto por un abogado.

Sr. Molina. — Exactamente.

Sr. Pereyra Rozas. — Entonces, tomo el hecho tal como ha sido. Recojo la versión del Diario de Sesiones tal como existe.

En la página 2270 del Diario de Sesiones — que ruego a la secretaría tenga la fineza de facilitarme — dice el señor diputado Repetto: "Se sabe que la compañía Crédito Territorial Argentino, que tramitaba un juicio contra el señor ministro de agricultura, ingeniero Demarchi... (Ya ve el señor diputado que habla del ministro de agricultura, ingeniero eDmarchi).

Sr. Repetto. — Sí, señor.

Sr. Pereyra Rozas. — Esta es la versión taquigráfica ineavntable.

Y agrega: "...juicio que se inició siendo ya el señor Demarchi ministro... (¿Habla o no del ministro?)... intentaba vender para cobrarse su crédito unos terrenos que el señor Demarchi poseía en las vecindades del Dock Sud".

Estas son las palabras que el señor Repetto ha pronunciado y éstas son las cosas que ha visto el abogado que las ha referido al señor Repetto.

Yo digo a la cámara que ninguna de estas cosas es verdad. Pero no lo digo yo, con el solo apoyo de mi palabra; sería muy frágil la aseveración personal sin el documento que la acredite.

El señor Alfredo Demarchi no ha tenido ningún juicio siendo ministro; el señor Alfredo Demarchi no ha intentado vender, para que la compañía Crédito Territorial cobre,

Banco Comercial Italiano
FUNDADO EN 1898
Capital autorizado $ 10.000.000
Capital realizado „ 5.000.000
Reservas . . . . . „ 1.600.000

En caja de Ahorros:
a la vista . . . 4 o|o
con preaviso . . 5 o|o
cuenta semestral 6 o|o
cuenta anual . . 7 o|o
Se ocupa de cualquier operación bancaria

Domingo Repetto
Director-Gerente

ra su crédito, ningún terreno en las vecindades del Dock Sud. Y como estos asuntos figuran en escritura pública, invito al señor diputado a que elija los señores diputados que quiera, se trasladen a examinar las escrituras y busquen el testimonio, y si el señor diputado trae aquí la prueba de lo que dice, renunciaré el ministro y yo renunciaré mi banca. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

—Un señor diputado hace una observación en voz baja.

Sr. Pereyra Rozas. — No será importante, señor, pero será por lo menos un gesto que afirmaría mi palabra.

Sr. Pinedo. — No es necesario levantar cargos por cuenta del ministro Demarchi, porque no ha sido agredido en ningún momento de esta incidencia. Es vendedor de un terreno que le pertenecía y en eso no hay nada objetable.

Sr. Pereyra Rozas. — La interrupción del señor diputado ha tenido la virtud de confirmar lo que yo dije, y se ha adelantado a lo que iba a decir, con la diferencia de que lo voy a expresar en otros términos.

Nadie ha tenido intención ni nadie ha tenido interés... pero el cargo existe. La honorable cámara me permitirá la impertinencia de volver a leer estas siete lineas:

"Se sabe que la compañía Crédito Territorial Argentino que tramitaba un juicio contra el señor ministro de agricultura ingeniero Demarchi—juicio que se inició siendo ya el señor Demarchi ministro — intentaba vender para cobrarse su crédito unos terrenos que el señor Demarchi poseía en las vecindades del Dock Sud".

Si esto es elegante para un hombre, si no es un cargo grave para un caballero, ¡que lo diga la cámara! Luego se ha querido ofender; y si no se ha querido ofender se ha ofendido sin querer; pero la ofensa está aquí. Y el señor diputado Pinedo no puede sostener que esto sea verdad. A esto me he referido.

El señor ministro Demarchi no ha tenido ningún juicio. Me refiero no hay duda al asunto que estamos debatiendo. Están las escrituras y apoyo mi palabra en esos testimonios.

Luego entonces hay una verdad que se oculta o hay una verdad que [illegible] El abogado que lo dijo o el diputado que lo repite. (¡Muy bien!) Hay que atribuirlo forzosamente al primero porque el segundo recibió los datos. Pero como esto está en el "Diario de Sesiones", no debe quedar la menor partícula de sombra sobre la conciencia de un hombre que está absolutamente tranquilo, perfectamente sereno, en un asunto que, por su naturaleza y su injusticia no le alcanza. Ante la enormidad del asunto me apersoné al ministro Demarchi y le dije: Esto se ha dicho; aquí está, en esta página del "Diario de Sesiones", y como no puedo creerlo, deseo escucharlo.

El señor ministro se expresó sincera y ampliamente, facilitándome la prueba total de las realidades del asunto.

Queda ante la cámara y ante la opinión pública levantado este cargo injusto pronunciado desde una banca del a cámara de diputados argentina y levantado desde otra banca por un amigo personal del hombre y por un diputado de la representación radical a cuyo partido pertenece ese hombre, ese caballero y ese ministro. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Y este cargo tiene la misma consistencia, acusa el mismo signo, padece de la misma característica, revela los mismos síntomas que otros que recojo al azar, porque no conozco a fondo los procedimientos orgánicos de la institución del petróleo. No me ha sido dada la oportunidad de preocuparme seriamente del asunto, pero para conocer las cosas, siquiera para tratarlas y tener la definición técnica de ellas, me basta lo que sé.

El agua de los pozos de Comodoro Rivadavia.—

El señor diputado Repetto se asombraba y lo denunciaba a la cámara, de que los pozos de Comodoro Rivadavia tienen agua. Yo a mi vez me alarmo que el señor Repetto presente a la cámara este asunto cuando él que es un versado en la materia, debe saber que todos los yacimientos de esa naturaleza, es decir, tenticulares, o sea, formados de lagunas, tienen agua.

Y antes que esta administración radical se iniciara en sus funciones, en abril de 1916, la dirección del petróleo envió a Europa al ingeniero Domingo Nogués par buscar una máquina deshidratadora, y fué por esos informes y por ese estudio que la máquina vino al país y está funcionando, con sólo el costo de sesenta centavos moneda nacional por metro cúbico. Luego, pues, no es imputable ni a impericia, ni a desgano, ni a ineptitud del señor ministro, que esos pozos tengan agua; la tienen por razón de su propia naturaleza. Ese defecto se les está corrigiendo mediante esa máquina que funciona en la forma que he expresado, y porque esta administración radical, la ha instalación el año pasado.

El señor diputado Repetto le hacía cargos al señor ministro, porque antes, cuando era diputado, tenía un criterio mixto, quea hora ya no tiene. El señor Demarchi, cuando era diputado, pensaba que capitales particulares debían contribuir a la explotación de esta riqueza nacional, y así pensaba porque el gobierno no tenía el dinero para hacer tal explotación y la cámara de diputados le negó en aquella época los 16.000.000 de pesos que solicitara para ese fin. Pero una vez en el ministerio, el ex diputado Demarchi, y por su iniciativa, empezaron a capitalizarse los beneficios de esa industria y ese capital hoy existe excediendo a 23 millones de pesos. (¡Muy bien!)

El señor Demarchi no ha cambiado de opinión, no se ha rectificado, porque el capital existe hoy, y no es necesario el aporte particular; de manera que su opinión de hoy, aunque parezca contradictoria con la de ayer, es perfectamente concordante.

Pero este asunto de los informes, en lo que respecta a las opiniones del señor diputado Repetto, es muy curioso.

Con fecha 18 de agosto de 1915 el señor diputado Repetto presentó una minuta de comunicación solicitando del poder ejecutivo los siguientes datos, muy análogos a los de su minuta última: 1.o Cantidad de petróleo de Comodoro Rivadavia vendido durante el presente año (1915); 2.o criterio adoptado para fijar el precio de venta; 3.o criterio adoptado para adjudicarlo. Se pidió una información por escrito y a la mayor brevedad. El diputado Demarchi propuso, según figura en las páginas 740 y 741 del tomo segundo del "Diario de Sesiones" del año 1915, que se agregara lo siguiente: y cuáles son los propósitos del poder ejecutivo para el futuro en lo referente a la explotación. El señor diputado Repetto aceptó el agregado y dijo: Aun cuando se trata de una pregunta que adolece de cierto carácter redundante... el criterio del poder ejecutivo está manifestado con toda claridad y con toda precisión en el proyecto enviado al honorable senado a principios del año pasado, es decir, en el año 1914, proyecto que se halla a estudio de la comisión correspondiente." El señor diputado Repetto no creía indispensable, ni siquiera necesaria la presencia del ministro en el recinto. Sin embargo, hoy el señor diputado la exige. El argumento de que el criterio estaba fijado en el proyecto enviado al senado, deriva de una circunstancia análoga a la que hoy existe. El criterio de este poder ejecutivo está señalado también en dos proyectos que mandó a esta honorable cámara el 23 de septiembre de 1919 y que todavía esperan su sanción. Es, pues, análogo el caso y evidente la contradicción. (¡Muy bien!)

La opinión del diputado Demarchi sobre las interpelaciones—

Con fecha 31 de mayo de 1916 se presentó una minuta de comunicación al poder ejecutivo, solicitando informes relativos a la explotación de Comodoro Rivadavia. Dicha minuta está firmada por los siguientes diputados: Alfredo Demarchi, presidente de la comisión especial de petróleo; doctor Tomás de Veyga, secretario; Carranza, miembro. El señor diputado Repetto no la firmó por estar ausente en Europa y el doctor Escobar, tampoco la firmó. Al informar, el diputado Demarchi — y quiero que la cámara conozca bien sus palabras—dijo lo siguiente: que la minuta tenía por objeto solicitar datos que debían tenerse presentes al estudiar los proyectos de la comisión especial. Y agregó: "Esa minuta, daría al poder ejecutivo la oportunidad de informar detalladamente sobre este importante asunto, del que no había más datos oficiales que la referencia de pocas palabras contenidas en e lmensaje del presidente de la asamblea legislativa leídas el día anterior en dicho acto."

El 24 de julio de 1916 el poder ejecutivo envió por escrito los datos solicitados el 31 de mayo, és decir, 54 días antes. Ninguna voz de protesta se levantó; ningún debate se hizo por los fueros de la cámara, ninguna exigencia parlamentaria se expresó en forma alguna. Se esperó pacientemente, tranquilamente, prudentemente, los 54 días, hasta que llegó la respuesta. En cambio, hoy en esto y en otras cosas se exigen términos angustiosos de contestación y la presencia del ministro.

Con fecha 28 de julio del año 1916 se presentó una minuta de comunicación al poder ejecutivo firmada por los diputados Molina y de Demarchi, solicitando informes respecto de la misión de compra de maquinarias encomendada al ingeniero Sol y de los fondos con que se contaba para ello.

Con fecha 16 de agosto concurrió a la cámara el ministro de agricultura y, recién, dice que no pudo asistir a la sesión del 16 y que concurrirá a la del 18. En esa fecha concurrió el señor ministro de agricultura, y dijo que la misión del ingeniero no era hacer compras de maquinarias, sino que era otra su misión.

Más adelante, en la misma minuta dice el ministro de agricultura, que el ingeniero Sol tenía por misión: 1o., estudiar el funcionamiento de las máquinas rotativas; 2o., contratar en el terreno jefes de sondeo; 3o., estudiar la administración de las empresas petrolíferas; 4o., estudiar el régimen de los obreros. A propósito de esto, estando presente el señor ministro de agricultura, el diputado Demarchi dijo: que al afirmar que la minuta no tuvo el propósito de promover una interpelación, porque en la parte que podía intervenir tendría que molestar a la cámara apelando a guarismos los que, si no se ven escritos, fácilmente pueden dar lugar a confusiones.

Perfecta unidad de criterio.—

Ya ve el señor presidente como hay una perfecta unidad de criterio entre el diputado Demarchi y el ministro Demarchi. Si siendo opositor el señor diputado Demarchi, no pretendía ni creía conveniente que viniera un ministro a hablar exponiendo verbalmente cifras, porque pueden inducir un error, ¿cómo hoy que es ministro no ha de pensar lo mismo y, optando por el informe escrito y no por el informe verbal? (¡Muy bien!).

Quiere decir, entonces, que no es por el deseo alto y permanente de legislar que se ha querido traer al señor ministro a este recinto, sino para los propósitos enunciados ya por otros señores diputados. Se ha querido traerlo para someterlo a interrogatorios muchas veces ajenos al debate y siempre con fines políticos.

Esta es la realidad de los hechos: éste el concepto de las minutas, el concepto de los señores diputados, el criterio del señor diputado Repetto, que en una hora no necesitaba del ministro y decía que era redundante que viniera; y hoy exige su presencia y califica el criterio del ministro de doble, cuando en realidad hay una perfecta armonía, una perfecta unidad de pensamiento, de acción y de programa.

He tomado al pasar estos datos y termino esta exposición con la satisfacción, sobre todo, de haber levantado definitivamente, — porque quien crea que así no ha sido, puede referirse a los documentos y a las escrituras públicas — de haber levantado decía definitivamente, un cargo que se deslizó con o sin intención, pero se deslizó, sobre la reputación inatacable del señor Alfredo Demarchi, hoy ministro de agricultura de la república.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

—El señor **Di Tomasso**, que habló a continuación, propuso que los hechos señalados por el señor Repetto, relativos a la explotación de petróleo fueran tenidos en cuenta por la comisión a cuyo estudio pasó la minuta de nombramiento de una comisión investigadora, y al referirse luego a lo expresado por el señor **Pereyra Rozas**, con respecto a los cargos que le fueron hechos al ministro de agricultura, agregó:

A mí me parece muy bien lo que ha hecho el señor diputado por Buenos Aires. Yo en su caso también lo habría hecho y si fuera diputado de la mayoría lo haría cada vez que se hicieran cargos a los ministros de mi partido.

Por eso me permito preguntarle al señor diputado por Buenos Aires, en cuanto al dato pueda ser útil para mi propia información como diputado, si no se ha apersonado al señor ministro de hacienda para preguntarle qué hay de exacto en todos los cargos que se le han hecho en esta cámara.

Sr. Pereyra Rozas. — ¿Desea ahora la contestación?

Sr. Di Tomasso. — Me parece conveniente para poner en claro la situación del señor ministro de hacienda.

Sr. Pereyra Rozas. — La situación del señor ministro de hacienda es completamente distinta a la del señor ministro de agricultura. Hay dos comisiones investigadoras cuya palabra esta cámara tendrá en mayor o menor tiempo. Si yo le he preguntado o no, es una confesión que el señor diputado no tiene el derecho de exigirme...

Sr. Di Tomasso. — No pretendo exigírsela.

Sr. Pereyra Rozas. — .. porque cualquiera sea la contestación que me diese el señor ministro de hacienda, en nada podía valer desde que las comisiones tendrán que expedirse.

De modo que la situación poco elegante en que ha querido colocarme el señor diputado me da la oportunidad de mantenerme siempre en la línea, no superior, pero pareja, cierta, firme y serena en que me he colocado siempre en esta cámara.

—Con esto se dió por terminado el incidente.

Pedido de pronto despacho—

A continuación dijo el

Sr. O'Reilly — Pido la palabra.

La he solicitado para pedir a la comisión de legislación se ocupe preferentemente y produzca despacho a la brevedad posible sobre un proyecto de ley enviado por el poder ejecutivo, creando un impuesto sobre la lotería, con destino a la lucha antituberculosa.

Fué despachado favorablemente por la comisión en 1918 y por haber caducado fué reproducido por el señor diputado Martínez al principio de este período.

Sr. presidente (Goyeneche) — La comisión tendrá presente los deseos del señor diputado.

Por su parte el señor **Rodeyro** adhiriéndose a esas manifestaciones hizo presente que si bien la comisión no ha despachado aún el proyecto, ya ha tenido oportunidad de estudiarlo.

Renuncia—

Luego de darse cuenta por secretaría de los asuntos entrados, se aceptó la renuncia que de miembro de la comisión de legislación del trabajo presentaba el señor Fox en razón de haberse incorporado a la comisión de presupuesto y hacienda.

Licencias acordadas—

Con goce de dieta se acordó licencia al señor **Barrera Nicholson** para faltar a las sesiones que se celebren durante el corriente año, por tener que ausentarse del país en cumplimiento de la misión que ha aceptado del P. E.

Igualmente fueron concedidas las licencias que solicitaban los señores **Usandivaras** y **Aranda** para faltar a tres y dos secciones y a todas las del corriente mes, al señor **Lozano**.

Publicación especial—

Dado lo extenso de sus fundamentos a indicación del señor Parry se acordó autorizar a la presidencia para que publique en volumen separado los proyectos que aquél presentó a consideración de la cámara, sobre condena condicional y excercelación bajo fianza.

El orden de los asuntos.—

El señor **Sánchez Sorondo** mocionó para que se trataran de inmediato los despachos de la comisión de negocios constitucionales relativos a la consulta que le fuera pasada por la cámara, sobre las facultades de las comisiones investigadoras.

El señor **Parry** oponiéndose a esta moción hizo notar que la cámara había fijado la sesión de ayer para tratar el asunto relativo al juicio político al juez letrado de la Pampa.

En nombre de la comisión de justicia solicitó a la cámara mantuviera su anterior resolución, pudiéndose entrar luego a considerar los despachos a que había hecho referencia el señor Sánchez Sorondo.

Alrededor de estas dos proposiciones se hizo un largo y animado debate en el que intervinieron los señores Rodríguez (J. R.), Pérez Virasoro, Demaría, Rodeyro, Echagüe, Ortiz, Molina y de Andreis.

Puesta a votación la moción del señor **Sánchez Sorondo**, resultó rechazada y hecha en seguida la rectificación nominalmente resultó nuevamente negativa de 57 votos contra 39.

A invitación de la presidencia se pasó en seguida a un breve cuarto intermedio.

Enjuiciamiento del juez letrado de la Pampa.—

A las 18,25 se reanudó la sesión bajo la presidencia del señor **Vergara** entrándose a considerar el despacho de la comisión de justicia que declara haber lugar a la formación de causa contra el juez letrado de la Pampa doctor Rafael de Allende.

Como muchos diputados habían manifestado que no conocían el despacho a indicación del señor **Parry**, por secretaría se dió lectura al extenso informe de la comisión que figura en la misma orden del día y en el cual se exponen las razones que se han tenido en cuenta para aconsejar la formación del juicio político.

Terminada la lectura de este documento que duró más de una hora, a moción del señor **Rothe** se dió cuenta por secretaría de una nota enviada por el juez doctor Rafael de Allende, en la cual comunica a la cámara que la comisión de justicia se negó a hacerlo conocer lo actuado y a escuchar su descargo.

En seguida el nombrado señor Rothe propuso que se postergara hasta el próximo lunes la votación de este asunto, con el objeto de dar tiempo a los diputados para estudiar detenidamente el informe de la comisión.

A esta moción se opusieron los señores **Parry, Ortiz, Anastasi** y **Rodeyro**, y puesta en seguida a votación fué rechazada por gran mayoría.

A continuación se votó nominalmente y en general el despacho de la comisión, resultando afirmativa de 87 votos contra 1, en la siguiente forma:

Votan por la afirmativa los señores: Agüero Vera, Albarracín, Alemán, Anastasi, de Andreis, Anello, Arana, Arámburu, Aráoz, Arnedo, Astrada, de Bary, Bermúdez, Bravo, Bunge, Capurro, Caracoche, Cardarelli, Caroi, Carosini, Casás, Ceballos, Costanti, Cortínez, Cristobo, Díaz de Vivar, Dickmann, Dussaut, Fernández (D.), Fernández (J.), Ferrarotti, Ferreyra, Fox, Franconi, Gallardo, Garat, Gilbert, Gil, González Zimmermann, Grau, Guido, Justo, Lagos, Landaburu, Leguizamón, López Anaut, Maidana, Martínez (J. M.), Martínez (B.), Méndez Casariego, Míguez, Miñones, Molina, Molinas Mora y Araujo, Mouesca, Muzio, Núñez, González Iramain, O'Farrell, Oliva, Olmos, Ortiz, Otamendi, Padilla (E. E.), Parry, Peña, Pinedo, Pintos, Quinteros, Quirós, Repetto, Riú, Rodeyro, Rodríguez (C.), Paz, Rodríguez (J. R.), Rougés, Saccone, Santamaría, Taboada, Tamborini, Tierney, de Tomaso, Sánchez Sorondo, del Valle, Yolde.

Vota por la negativa el señor Rothe.

—El dictámen de la comisión que enseguida se aprobó en particular sin modificaciones, está redactado así:

Artículo 1o. — Declárase haber lugar a la formación de causa contra el juez letrado de la Pampa, doctor Rafael de Allende, por ser responsable de los delitos de prevaricato y abuso de autoridad y por mal desempeño de las funciones de su cargo (artículo 45 de la constitución).

Art. 2o. — Preséntese por la comisión de justicia, en representación de la honorable cámara de diputados la acusación correspondiente ante el honorable senado, demandando las medidas que correspondan por derecho.

Art. 3o. — Impútese especialmente en la acusación los siguientes cargos:

a) Delito de prevaricato cometido en el juicio de Bernáldez y Rasch sobre convocatoria de acreedores.

b) Delito de abuso de autoridad cometido en el proceso seguido contra Pablo Gómez Molina y otros.

c) al desempeño de las funciones de su cargo.

d) Ausencias reiteradas.

e) Correcciones disciplinarias que le han sido impuestas.

f) Crecido porcentaje de sentencias anuladas y revocadas.

g) Despreocupación respecto a la dignidad de sus funciones.

h) Presunción de incapacidad por conocimientos deficientes a base de numerosas resoluciones judiciales.

i) Morosidad reiterada.

j) Irregularidades en el procedimiento.

k) Jurisprudencia contradictoria en materia de excusaciones.

l) Nombramiento ilegal de alguaciles ad-hoc.

—Acto seguido se levantó la sesión siendo las 20 y 50.

Sesión del senado

Sobre la expropiación del azúcar

NUEVO DESPACHO DE LA MINORIA

El debate seguirá hoy

El senado celebró ayer sesión pública bajo la presidencia del señor García.

Las comisiones de negocios constitucionales y de hacienda que se habían reunido nuevamente estudiando el proyecto en revisión sobre la expropiación del azúcar, produjo dos despachos otra vez; el de la mayoría insistiendo en el rechazo de plano del proyecto y el de la minoría así redactado.

Artículo 1.o Autorízase al P. E. para adquirir por compra voluntaria o expropiación hasta la cantidad de ochenta mil toneladas de azúcar, declarándose en el caso de expropiación que ella se realiza por razones de utilidad pública y llevando a ejecución esta medida de acuerdo con las disposiciones contenidas en la ley número 189, **sobre expropiación general de bienes en cuanto son aplicables a mercaderías.**

Art. 2.o El P. E. **venderá el azúcar** comprado o expropiado al precio de costo en todo el territorio de la nación, tomando al efecto las medidas convenientes y dictando las reglamentaciones necesarias.

Art. 3.o El P. E., previa entrega o consignación del valor acordado o asignado, según se trate de compra o expropiación, podrá tomar posesión inmediata del azúcar dondequiera que exista, ante la urgencia del caso, y de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley N.o 189 si se trata de expropiación.

Art. 4.o A los efectos del art. 2.o, el P. E. acordará con el gobierno de cada provincia la cantidad y forma en que deberán ser proveídas las necesidades de aquélla, de conformidad con el promedio de su consumo anual durante los últimos seis años, así como la forma de pago por las cantidades que le sean entregadas.

Art. 5.o Queda autorizado el P. E a disponer de rentas generales las sumas necesarias para los fines de la presente ley, debiendo ingresar a la misma cuenta especial las cantidades que perciba por la venta al público del azúcar referido.

Art. 6.o El transporte del azúcar a que se refiere esta ley se hará libre de gastos de flete a todos aquellos puntos donde alcance la influencia de las líneas férreas de propiedad del estado sin recargo alguno para las provincias.

Art. 7.o La constitución legal de una junta nacional de subsistencias o cualquier otro organismo llamado a desempeñar análogas funciones, deroga de hecho la aplicación de la presente ley.

— A indicación del señor del **Valle Iberlucea**, se invitó a pasar al recinto a los ministros de **hacienda y relaciones exteriores**, que se encontraban desde temprano en la casa, dispuestos a participar del debate.

—Informó en el despacho de la mayoría el señor **Villanueva**, repitiendo los argumentos ya expuestos en defensa de ese despacho.

— En el dictamen de la minoría informó el señor **Torino**, quien expresó que habiendo advertido que la sanción de la cámara de diputados solamente hace extensivos los beneficios a la población de la capital, y que por esa causa se había creído conveniente llevar esos mismos beneficios a toda la república, tratando de evitar el recargo de los transportes y estableciendo que el gobierno distribuirá el azúcar expropiado entre todas las provincias, de acuerdo con sus [illegible] corresponden los artículos 4 o y 5 o del despacho.

Más adelante se refirió a las necesidades del consumo interno de azúcar y presentó distintos datos tendientes a demostrar cuál era la cantidad necesaria hasta que se pueda disponer de la próxima cosecha.

Dijo que la minoría no ha prescindido del proyecto sobre creación de la junta nacional de subsistencias, que se encuentra a la orden del día, y que el despacho que firma, con el señor **Melo**, puede caber también dentro de aquel proyecto. Como tardará en aprobarse la minoría considera prudente resolver desde ahora lo que se refiere al azúcar.

—En defensa de la iniciativa del P. E., habló después el señor **Caballero**, diciendo, que a su juicio, no es inconstitucional.

Agregó que rechazar ese proyecto, como lo propone la mayoría, podía tener peligros de orden social, que era prudente evitar.

Se extendió en una serie de consideraciones para tratar de demostrar que la constitución nacional no se opone en ninguna forma a esta clase de medidas, que son de carácter democrático.

Agregó que el precio fijado por el P. E. no podía considerarse bajo; lo será — dijo — para los especuladores, pero no para los industriales que dentro de dicho precio pueden obtener utilidades.

Finalizó pidiendo a la mayoría que contribuyera a una solución de concordancia dando el voto por el proyecto del P. E. que constituye un anticipo a la ley de creación de la junta nacional de subsistencias.

A continuación, el señor **del Valle Iberlucea** pidió la opinión del **ministro de hacienda**, pero como éste manifestara que hablaría más adelante, el senador socialista, después de un cuarto intermedio, entró a fundar su **voto en favor del proyecto del poder ejecutivo.**

—Se resolvió por fin celebrar una sesión especial hoy para seguir tratando este importante asunto.

Quedó con la palabra todavía el senador socialista.

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

La venta de los Shorthorn en la Exposición de Palermo

El gran campeón y senior campeón
El reservado de gran campeón y de senior campeón

EL TWO YEAR OLD CAMPEON. — EL JUNIOR'S CAMPEON Y EL RESERVADO DE JUNIOR'S CAMPEON. — LOS GANDORES DEL PREMIO CONJUNTO, 29 PRIMEROS PREMIOS DE CATEGORIA Y NUMEROSOS PRODUCTOS PREMIADOS CON OTROS PREMIOS Y MENCIONES, PROCEDENTES DE LAS MAS PRESTIGIOSAS CABAÑAS NACIONALES.

Mañana a las 14 daremos comienzo en la Exposición Internacional de Palermo a la venta de Reproductores Shorthorn, iniciándolas con los productos mencionados más arriba, y continuando por orden de premios y catálogo.

Nuestras ventas comprenden los productos de los siguientes Expositores, por orden alfabético:

Alcibiades de Acevedo Pedra
A. y E. Aguirre y Cía.
Bautista Alchourrón
Guillermo Alston
Federico Alvarez de Toledo
Angela Alzaga de Unzué
William Angus
Alberto de Bary
Teodoro de Bary
Juan J. Baurin
Arturo Tomás Bell
Carlos P. Boero
Juan B. Boero
Francisco Bonadeo
J. M. Bouquet
Breeders and Exporters Association Ltd.
Carlos A. Brown
Nicolás Bruzone e hijos
Vicente R. y Justiniano Casares
Castelhun y Merlo
Alberto E. Castex
Edelmiro Castro
María Tedín de Chapar
José S. Cifone
Compañía Rural Bremen
Coquet y Liceaga
Adolfo D'Agliano
P. A. Dawney
Francisco y Ricardo D'Hers
G. Dolger Burmeister
Dhiel Hermanos
Carlos W. Drabble
José N. Drysdale
C. E. y B. Duggan
Duggan Hnos.
Santiago Elizazaray
Pedro Estanguet
Raúl C. Etcheverry
Manuel Fraga
Julio A. García
Bartolomé Ginocchio e hijos Lda.
A. González Oliver
Ignacio Goñi
Jorge Gordon Davis
William J. Grant
Guerrero y O'Connor
Armand Guilhou
Samuel B. Hale Cía. Ltda.
Eduardo Healy
Juan P. Hearne
Pedro Hita
A. Jencquel
Walter L. Kelley
Lacau y Seré
Lamarca y Lavalle Cobo
Emilio Lernoud
Adolfo G. Luro
José M. Malbrán
W. T. Malcolm
Luis Miller
Morrison e hijos
Julio Maquieira e hijos
Alberto J. Marshall
Federico A. Martínez de Hoz
Miguel A. Martínez de Hoz
Francisco Méndez Goncalves
Martínez de Hoz y Salamanca
Emilio Nouguier
José A. Newton
Juan Nelson
Carlos C. Olivera e hijos (en liq.)
Rafael de Oliveira Cézar
Pedro P. Pagés
Vicente y Carlos Peralta Alvear.
Leonardo Pereyra Iraola
Leonardo Palacios
Carlos H. Portela
Celedonio Pereda
Pedro D. Pusará
Soc. Anón. Comercial y Ganadera
Casimiro Polledo
Roque M. Quinteros
Francisco Roverano
José Retes
Alvar Reid
Ramos Mexía y Bengolea
Eduardo y Ricardo Rossi
Federico Seeger
Tomás Salas
Jorge A. Santamarina
Suc. de don Eduardo Peña
San Martín y Larrañaga
Agustina Luro de Sansinena
Suc. Narciso Vivot
The Campana Estancias L··
Coronel Urquiza e hijos
Cornelio V. Viera
Juan C. Vivot
Angel Vélaz
Gregorio Villafañe hijos
Rafael C. Vivot
Tomás Watson
José M. Yriondo

Otros informes en nuestra casa, Florida 273, o en nuestro escritorio en la misma Exposición.

ADOLFO BULLRICH y Cía.

Conferencias

LAS NUEVAS PROVINCIAS ARGENTINAS

"Las nuevas provincias argentinas" es el tema de la conferencia que el coronel señor Teófilo T. Fernández desarrollará hoy, a las 18, en los salones del Círculo Militar.

DE ALFONSO DE SOLA

Crónica política

DESDE MADRID

EL ULTIMO CRIMEN SINDICALISTA — ASOCIACION DE ASESINOS. — *LA POLITICA* — EL CATALANISMO — LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES.

Para LA EPOCA.

Era el conde de Salvatierra amigo mío desde la juventud y por este motivo siento más su asesinato que el de todas las otras víctimas de la cuadrilla de verdugos sindicalistas, pero para mi este último crimen no sería ni más ni menos execrable que cualquiera otro de los que se ha dado en llamar sociales, si los criminales con tanta ferocidad como cobardía no hubieran añadido la vileza de disparar contra dos mujeres. Por estas circunstancias, por la muerte de la joven y hermosa marquesa de Tejares y la herida grave de la condesa de Salvatierra, el inicuo atentado ha producido en el noble pueblo español una indignación y una irritación tan enormes que seguramente ha de producir sus consecuencias.

El conde de Salvatierra no hizo, durante su mando en Barcelona, más que cumplir con su deber; no se excedió, no cometió ninguna crueldad y precisamente su sucesor el señor Bas le acusaba de haber puesto en libertad a muchos sindicalistas detenidos. Fué justo, no encontrando motivo para entregarles a los tribunales los dejó en libertad.

La acción del conde de Salvatierra en Barcelona ha podido parecer enérgica por comparación con la de sus débiles antecesores que representaron una política de abandono de las leyes, dejación de poder, desprestigio de la autoridad, pacto con el sindicalismo anarquista [illegible] la más vergonzosa inacción ante el crimen repetido diariamente. Para todo esto el conde de Salvatierra no hubiese admitido su nombramiento; al ir a Barcelona lo hizo como representante del poder público para realizar estrictamente la justicia, hacer a todos cumplir las leyes, reprimir el desorden y castigar el crimen. Durante su mando hubo menos atentados y fueron presos los autores de los que se verificaron; durante su mando se sorprendieron las reuniones clandestinas de los sindicalistas que preparaban las cobardes agresiones y fué desorganizada y diezmada la banda de los asesinos a sueldo. La mayoría de ellos tuvo que ocultarse o expatriarse porque se le perseguía incesantemente. Tal es la actuación que los sindicalistas han vengado tan cruel y villanamente.

Al ocupar el poder el partido conservador por una transigencia del señor Dato, inspirada en un buen deseo y concedida no de muy buena gana, ante la presión de su partido, se impuso la política representada por el señor Bergamín, que si no era la débil y vergonzosa de los caudillos liberales, se distanciaba bastante de la enérgica encarnada por el conde de Salvatierra. Por esto se obligó a dimitir a este gobernador y se nombró al señor Bas.

Y ya ha podido verse el resultado. Basta abrir un poco la mano en la represión de la acción del sindicalismo rojo para que vuelva a reunirse y agruparse la banda de asesinos. Desgraciadamente el sindicalismo anarquico no es más que eso: una asociación de asesinos. Ninguna reivindicación le satisface; no tiene más que un objetivo: el asesinato de los burgueses y de los obreros que no sigan ciegamente sus órdenes.

Desde el primer momento, desde el primer crimen que ostentó tal carácter o sea el del terrorismo, debió ponérse remedio. Pero por desgracia hallábanse alternando al frente de los gobiernos García Prieto y Romanones e instauraron la política del miedo y del pacto con los criminales.

El gobierno actual ha suspendido la actuación del jurado en Barcelona. La medida es poco eficaz y sin embargo le atraera de anarquistas y anarquizantes odios y censuras. Valía más que de resolverse a hacer algo, lo que le dicta el deber para acabar con tal situación, hubiera adoptado una medida radical, que no podía ser otra que la de una ley especial, una ley de excepción, ya que tan excepcional era la anormalidad creada por esa asociación secreta que decreta el exterminio de los ciudadanos. Reunir las cortes y pedir la ley y en caso extremo crear el instrumento por decreto pidiendo después a las cortes un bill de indemnidad.

No era preciso como muchos creen encomendar el castigo a los militares; bastaría crear tribunales especiales mixtos de civiles y militares, con jueces elegidos por su rectitud y su entereza, para juzgar y no sumarísimamente sino en plazo breve y razonable con toda clase de pruebas y garantías a los culpables.

No es como equivocadamente se piensa, la cobardía de las autoridades, de los funcionarios y de los jurados la que deja impunes estos delitos; es la falta de amparo, de protección por parte del Estado lo que ocasiona esas claudicaciones. Cuando autoridades, funcionarios y jurados se ven resueltamente apoyados y firmemente protegidos por un poder justo y fuerte que no se doblega ante nada, cumplen sin vacilación su deber.

Ya se hablaba, antes del atentado contra el conde de Salvatierra y su familia, de los deseos del señor Dato de acabar con esa política impuesta por su partido o mejor dicho **por la mayoría de los ex ministros de su partido y de su afán de llegar a una verdadera concentración con los señores Maura y Lacierva. El señor Dato ve la política como un estadista y no como un cacique que es como la consideran esos ex ministros que le presionan y quiere naturalmente dejar antes de terminar su vida pública, en beneficio de su patria un gran partido donde se fundan todas las derechas españolas.**

La mayoría de sus actuales ex ministros influídos por su estrechez de miras, sus egoísmos y sus conveniencias, importándoles un ardite la patria, quieren a toda costa que el partido conservador continúe siendo una oligarquía de caciques. Porque ¿qué serían y qué significarían en la vida poltica española si se creara un partido de opinión y se vieran despojados de sus feudos? Privados de esa influencia oficial ni siquiera el acta propia podrían conquistar.

Increíble parece, pero es lo cierto. ¡A esa miseria está subordinada la vida y todos los intereses de la sociedad española! ¡A que unos cuantos fracasados, imbéciles en su mayoría, sigan siendo los señores de horca y cuchillo de unas cuantas provincias!

El señor Dato que **tantos méritos** tiene contraídos, coronaría de **gloria su vida política si se decidiera a prescindir de esos tristes personajes,** que supeditan a su mezquina **ambición la vida y la felicidad de un gran país. Debía contar con la seguridad de que ese no es ni puede ser el deseo y el objetivo de todo el partido conservador; debe saber y seguramente lo sabe, que dentro de su partido en su más amplio sector hay nobles ideales, hay patriotismo y un honrado afán de engrandecer a España.**

Una de las primeras consecuencias del viaje de don Alfonso XIII a Barcelona ha sido la evolución del catalanismo. Su fracaso ante la aparición del monarca le ha hecho comprender sus verdaderos intereses, y en la asamblea de la Mancomunidad celebrada estos días el presidente señor Puig y Cadafalch ha hecho declaraciones muy explícitas acerca de que la actuación de este movimiento condena todo separatismo y se desenvolverá dentro de la unidad española. También y por la mayoría de los diputados provinciales que integran esa mancomunidad se ha formado dentro de la misma un núcleo poderoso cuyo programa contiene estos tres puntos esenciales: adhesión entusiasta a la monarquía, integridad de la patria y autonomía de los municipios. Esta autonomía municipal es la que ha de acabar en Cataluña con todo germen reparatista y aun con la misma mancomunidad si se desvía de su verdadero objetivo.

Aunque ese separatismo catalán tuviera poca importancia, su fomentación desde la Mancomunidad por ciertos elementos era una molestia perturbadora. Por eso debemos felicitarnos de la evolución que acabo de registrar.

Feliz acontecimiento ha sido también para España la reunión en San Sebastian del consejo de la Sociedad de las Naciones. Aunque esto representa hoy para el mundo sólo una buena aspiración y una esperanza, su actuación es mirada con gran simpatía por los pueblos.

Por lo que afecta a España, esta reunión la honra y contribuirá a estrechar muchas relaciones con todos los países. Satisfechos de nuestra hospitalidad y del entusiasmo con que España comparte sus nobles ideales, esos delegados serán los heraldos en el mundo de nuestra amable civilización.

Alfonso de Sola.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

LEGISLATURA

La cámara de diputados está citada para reunirse hoy.

—La comisión de presupuesto de la misma cámara, ha sido citada para reunirse el próximo miércoles.

De De la Garma

Fallecimientos

DE LA GARMA, septiembre 10 — Dejó de existir la niñita Leticia Angélica Tangorra a la tierna edad de 11 años.

—Falleció ayer la señora Ana R. de Ludueña a la edad de 42 años. Era la extinta esposa de nuestro estimado convecino Juan D. Ludueña.

El sepelio de sus restos se realizará hoy en la necrópolis de González Chaves.

—También falleció el señor Pancracio Gómez.

De Salto

Designación que sorprende Protesta enérgica que origina

SALTO, septiembre 10—Ha causado sorpresa, la designación producida por la junta electoral de la provincia, de un comisionado especial para la reapertura del registro cívico electoral, máxime cuando a la junta le consta que la comuna local está legalmente constituída en sus dos departamentos.

Nadie se explica la intromisión de la junta en el régimen municipal, creyéndose que ha sido sorprendida la buena fe de la misma para producir un acto de tal naturaleza.

Como el concejo deliberante, oportunamente sorteó en sesión pública los miembros que han de entender en la reapertura del citado registro, éstos, que son los concejales señores Vicente Pelliza, Agustín Avalos y Tomás F. Bruno, han dirigido a la junta electoral la nota siguiente: "Salto, septiembre 9 de 1920. — A la H. junta electoral de la provincia. La Plata. — Honorable junta: Los suscriptos municipales que forman la comisión encargada de la reapertura del registro cívico provincial, sorteados en la sesión pública celebrada por el H. concejo deliberante, con fecha 30 de agosto del corriente año, se presentan ante esa junta electoral y exponen: 1.o Que en cumplimiento a lo dispuesto por el art .28 de la ley electoral de la provincia, los que suscriben iniciaron la inscripción de ciudadanos el día cinco del actual mes a las trece horas del día. 2.o Que con sorpresa han visto publicado el siguiente cartel. "Publicación Oficial. En mi carácter de comisionado especial designado por la junta electoral (ley 24 de marzo de 1915), a los efectos de la reapertura del registro electoral de este partido, hago saber al vecindario que ha sido reabierto dicho registro, a fin de que los ciudadanos que se encuentren en condiciones de hacerlo, actuando a los efectos de la inscripción en el juzgado de paz donde podrán concurrir todos los domingos del corriente mes de septiembre de 13 a 16 horas (1 a 4 p. m.).— Salto, septiembre 5 de 1920. — Santos Luján, comisionado especial".

3.o Que considerando invadidas sus atribuciones, se dirigen a esta H. junta, interponiendo formal protesta por la designación de comisionado especial, por cuanto lo dispuesto en la ley 24 de marzo de 1915, no tiene aplicación en este caso, pidiendo a esa H. junta deje sin efecto la orden que ha dado al señor Santos Luján, por no ser encuadrada a derecho. 4.o Que los antecedentes remitidos por el H. concejo deliberante, respecto a su legal constitución, dejan establecido que es a dicha corporación a quien corresponde dar cumplimiento al artículo 28 de la ley electoral de la provincia, no pudiendo por lo tanto, ningún otro poder inmiscuirse en la reapertura del registro cívico provincial. 5.o Que por lo tanto esa H. junta debe abstenerse entorpecer los actos preparatorios electorales, porque ello implica violar la autonomía municipal, no pudiendo ser juez de los actos preparatorios electorales, cuando hasta la suprema corte declara no tener jurisdicción para conocer en demandas de inconstitucionalidad de dichos actos. (Acuerdo. y S. 5.o X 317). 6.o Que en vista de lo expuesto, insistimos en lo que expresa el tercer considerando de la presente nota, esperando de esa H. junta provea de conformidad con dicho pedido. Dios guarde a esa H. junta".

El concejo deliberante a su vez piensa dirigirse también a la misma junta elevando su protesta por este acto, que como digo anteriormente ha causado sorpresa.

De San Nicolás

Velada

SAN NICOLAS, septiembre 10. — Promete ser un éxito — a juzgar por los preparativos y la demanda de localidades — la velada que se realizará en el teatro municipal esta noche, patrocinada por la asociación ex alumnos de la escuela normal, en conmemoración del 32.o aniversario de la misma escuela.

El número principal del programa confeccionado al efecto lo constituye la conferencia con proyecciones luminosas que dará el señor Emilio B. Morales, quien disertará sobre diversos tópicos de interés vital para los alumnos del establecimiento.

De Baradero

Beneficios — Football — Venta de azúcar — Varias

BARADERO, septiembre 10 — Se efectuó el anunciado beneficio para los niños pobres que asisten a la escuela N.o 2, teniendo lugar en el biógrafo "El Vasquito", asistiendo numerosa concurrencia.

El sábado 11 del corriente se realizará en el cine Casa Suiza, una velada cinematográfica, a beneficio de la Asociación de Maestras de la localidad.

—Ha estado en ésta días pasados, el ingeniero Dexander, quien venía enviado por la dirección general de puentes y caminos, con el fin de efectuar a la mayor brevedad la nivelación y arreglo del camino general que une este pueblo con la estación Irineo Portela del F. C. C. C., por cuyo motivo levantó los planos correspondientes.

Próximo a terminarse la construcción del puente que une este pueblo con la estación antedicha, se librará al público este paso, llenando así una de las necesidades más apremiantes de esta población.

Ambos trabajos se deben a la eficaz colaboración de nuestro diputado ingeniero M. José Barbich.

—Hasta la fecha se han repartido en esta municipalidad, 1922 carnets directos, y 950 repetidos, vendiéndose diariamente 1000 kilos de azúcar.

Próximo a terminarse la cantidad de azúcar recibida de parte del gobierno provincial, el intendente municipal señor Semorille, ha solicitado por intermedio del diputado ingeniero Barbich al gobierno de la nación, le conceda la venta de un nuevo lote de dicha mercadería.

De Ayacucho

Sociedad Rural — Exposición de ganadería general

AYACUCHO, septiembre 10. — El directorio de la Sociedad Rural de la localidad, ha organizado una exposición ganadera general para los días 14. 15 y 16 de noviembre próximo, a celebrarse en sus locales.

La medida adoptada no puede ser más simpática y digna de encomio, pues hace ya algunos años que se imponía la progresista sociedad nombrada la organización de un torneo como este, que sea un digno exponente de la riqueza general de Ayacucho y partidos limítrofes.

La decisión del directorio resulta tanto más plausible, cuanto ella tiene de oportuna, pues esta es la hora en que de todas partes llegan los ecos de los triunfos que en todas las exposiciones que se celebran, inclusive la Internacional de Palermo, alcanzan las cabañas del partido, donde sus propietarios son verdaderos "pioners" en la ganadería argentina, porque no omiten ningún esfuerzo, trabajo y sacrificio para que la ganadería de Ayacucho sea un verdadero exponente de riqueza y adelanto; para que sus cabañas alcancen los puestos honrosos que día a día constatamos y para que ello sea un factor importantísimo y decisivo en el adelanto del partido.

De Dolores

El doctor Martín Dedeu — Mantenedor en los juegos florales

DOLORES, septiembre 10. — La iniciativa del Centro de Estudiantes de esta localidad, de realizar un certamen literario, va a alcanzar un éxito lisonjero, según los informes que se nos trasmiten, pues no solamente se ha enviado cerca de un centenar de composiciones que estudia actualemnte el jurado, sino también que se ha obtenido recientemente el concurso de una personalidad descollante en el mundo intelectual para actuar como mantenedor del torneo.

En efecto, por comunicación que se le ha enviado al Centro de Estudiantes, se sabe que el doctor Martín Dedeu ha aceptado la invitación que se le trasmitiera de concurrir a la brillante fiesta, aportando el valioso contingente de su ilustración y de sus relevantes dotes de publicista, filósofo, poeta y esmritor profundo.

El doctor Dedeu es una personalidad bien conocida en nuestros principales centros intelectuales, por una labor muy meritoria en diversas actividades, como eximio profesor y publicista, pues cuenta en su haber con trabajos de indiscutible mérito y obras que lo consagran por su talento.

Ha obtenido en varios certámenes premios honrosísimos por sus bellas producciones poéticas, y es el fundador y director de la hermosa revista metropolitana "La Raza" que lleva publicados ya unos doce números, teniendo entre otros propósitos el de estrechar los vínculos entre la América latina y la madre patria, a la vez que se esmera por la pureza de nuestro idioma.

Es una valiosa adquisición la del Centro de Estudiantes para la celebración de los juegos florales, y no dudamos que la sociedad dolorense cuya tradición de cultura es bien conocida, sabrá tributar al ilustre mantenedor los homenajes que se tiene merecidos por sus propios méritos.

De Necochea

Puentes sobre el río Quequén

NECOCHEA, septiembre 10 — Intensa satisfacción ha causado a los vecindarios de los partidos de Necochea y Lobería la noticia de la sanción en general del progresista senador don Ramón Pieres, sobre construcción de dos puentes carreteros sobre el río Quequén Grande, producida en la última sesión del senado de la provincia.

Hace muchos años que en esta extensa y rica zona se siente la imperiosa necesidad de la construcción de esas importantes obras publicas, llamadas a prestar grandes servicios, tanto a la ganadería como a la agricultura. Ya es muy sabido los perjuicios e inconvenientes de todo género a que han estado expuestos los ganaderos que se han visto obligados a hacer cruzar el río a nado a sus haciendas, o haciéndolas pasar por las anticuadas balsas, donde las hay.

Pero hasta la fecha, los poderes públicos y los representantes de esta zona en la legislatura, no se habían preocupado ni poco ni mucho de esta necesidad, por demás postergada.

Tenía que ser el senador ingeniero don Ramón Pieres, incorporado recientemente al senado, como genuino representante del radicalismo de la sexta sección, y presidente del comité de la U. C. Radical de este partido, quien se preocupará de los vitales intereses de los vecindarios que lo han elegido. Por eso los pueblos de Lobería y Necochea, sin distinción de colores políticos, aplauden sin reservas la iniciación de la labor parlamentaria del senador Pieres, que contrasta con la inercia legislativa de los representantes del partido conservador, los que, en largos años de actuación, no han dejado ninguna obra que pueda significar provecho o beneficio para estos partidos.

De Lobos

Varias informaciones

LOBOS, septiembre 10 — Ayer llegó de La Plata el consejero de educación señor Legarra, acompañado del inspector seccional señor Ogando, quienes en compañía del director general de escuelas doctor Hiriart y el presidente del consejo escolar señor Luis J. Macchi, hicieron una detenida visita a la exposición de manualidades.

—Hoy llegó el inspector seccional de escuelas señor Acuña, acompañado de varias directoras y maestras de Morón, los que después de una detenida visita a la exposición de manualidades, emprendieron viaje de regreso.

—Llegó hoy un inspector de policía, el que viene a instruir un sumario con motivo de una acusación entablada ante el juez del crimen por los concejales de filiación conservadora, por usurpación de autoridad, contra el presidente provisorio de la municipalidad don Carlos Thea. En la sesión preparatoria del 22 de diciembre de 1919, fué electo presidente provisorio de la municipalidad el señor Thea, con los votos de los concejales radicales y el del jefe de los conservadores señor Berro, por corresponderle a aquél, por ser el concejal de mayor edad; el 19 de julio de 1920 se reunió el H. C. deliberante bajo la presidencia del señor Thea y a su convocatoria; en esa sesión se procedió a elegir presidente efectivo de la municipalidad resultando electo, como lo anuncié oportunamente, el concejal señor Olano, quien renunció el cargo; se vota la renuncia y resultó empate, el señor Olano vuelve a insistir, se vuelve a votar y nuevamente se produce un empate, en esta situación varios concejales entre ellos el señor Olano se retiran dejando al consejo sin "quorúm"; de todo esto, resulta evidente, que el presidente hizo renuncia de su puesto y se negó a ocuparlo, continuando en consecuencia la presidencia provisoria del señor Thea; y así es como en fecha 9 de agosto, vistas unas invitaciones que hacia circular la representación conservadora, el presidente provisorio dió un decreto, que anunciè también oportunamente, desconociéndoles personería y autoridad a la minoría para convocar al H. concejo y en el que se disponía en su parte pertinente: "Convocase a todos los señores concejales a la sesión que tendrá lugar el miércoles 11 del corriente, a las 13 horas, a objeto de designar el presidente efectivo". El día de la convocatoria la representación conservadora, reconociendo en el presidente provisorio señor Thea la única autoridad competente para convocar al H. C., se presentó íntegra, reconociendo públicamente la presidencia provisoria del H. C., además y como en esa sesión no pudo conseguirse "quorum", la representación conservadora empezó a levantar por secretaría acta en minoría, en la que decía "que habiendo concurrido a esta sesión de acuerdo con la convocatoria del presidente Thea". En ese estado suspendieron el acta retirándose del salón de sesiones.

Después de relatados los hechos tal cual se han producido, según las constancias del libro de actas del H. C. deliberante y de las que puede dar fe el pueblo entero, no cabe la menor duda de que no hay tal usurpación de autoridad, y sí de que la audacia de los concejales conservadores —producto legítimo del uganismo— no tiene límites.

La campaña municipal pro abaratamiento de la vida

La venta de artículos en el corralón Labardén

Los beneficios que reporta a la población la campaña que pro abaratamiento de los artículos de primera necesidad iniciara el intendente municipal señor Cantilo, son considerables.

Uno de esos locales donde se ha hecho notar en forma terminante los beneficios que reporta su instalación en esa parte del municipio, es el que está situado en el corralon municipal Labardén, calle Zavaleta 333 (*Parque Patricios*), zona esta de la capital donde la mayoría de la población es gente obrera o humilde, siendo por lo tanto de gran eficacia la venta de artículos alimenticios a precios económicos.

A dicho local que realiza las ventas tres veces por semana, concurren alrededor de 2500 a 3000 personas, que se surten de los diferentes artículos que están a la venta.

La tarifa de precios que rige en los artículos es la siguiente: azúcar 0.45 el kilo, papas 0.10 el kilo, jabón 0.50 el kilo, leña 10 kilos 35 centavos, carbón 10 kilos 0,85, porotos de manteca 0.15 el kilo y a 0.25 el tarrito de conservas.

La venta de azúcar alcanza alrededor de 2000 kilos por vez o sea 6000 semanales.

En la próxima semana se iniciará la venta de ropa y calzado en la forma análoga como se efectúa en los demás locales que se expenden dichos artículos bajo la vigilancia de la municipalidad.

Una parte de la "numerosa clientela" del barrio

Cabaña "MARI - HUINCUL"

DE

DOMINGO, PABLO y ADOLFO OLIVERA Limitada

MADRE:

OXFORD GWYNNE

POR

OXFORD BARON 28

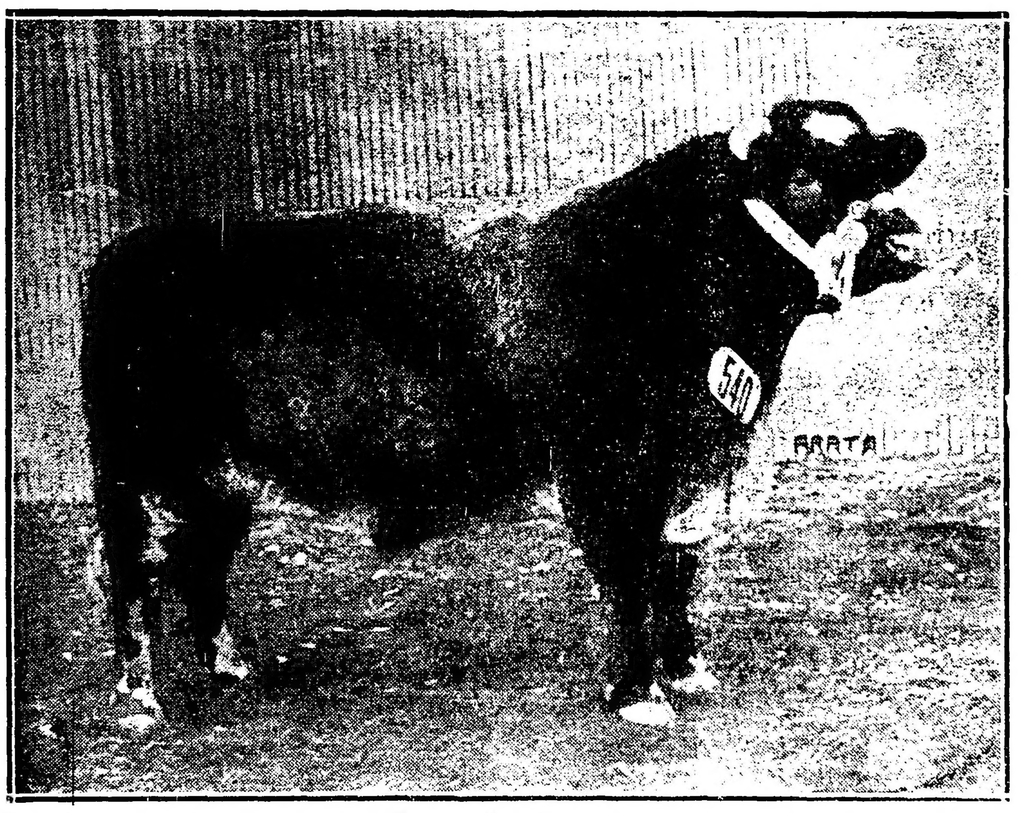

Box 540. — "Oxford Bonaparte 1". Ganador en la actual Exposición del Primer premio en la categoría 7 C., RESERVADO DE TWO YEAR OLD CHAMPION y Copa Alejandro Casares (padre)

Notlaw Bonaparte, su padre, criado por el doctor V. Harley, es un reproductor valioso, de gran crianza, y que ya tiene ganada su reputación como padre de Cabaña. En Inglaterra ha sido usado en las Cabañas de Dean Willis y del doctor Harley, habiendo producido los dos toros ganadores de Campeonato y Reservado Campeón en la Exposición de Birmingham en 1918; tres hijos de él, realizaron un total de £ 5.300, uno de los cuales, "Notlaw Nimrod", fué adquirido en ésta por el Dr. Celedonio Pereda, por la suma de $ 50.000, es hijo de "Edgcote Boxer" (111664), considerado uno de los mejores toros criados en la Edgcote Shorthorn Co., y que fué vendido a un sindicato de criadores alemanes por 1.000 guineas, y de "Notlaw Brier 4th", criada por el Dr. Harley, una notabilísima vaca de la tribu "Wiesedale Cowslip", hija de "Notlaw Duke", un toro de la tribu "Brawith Bud", célebre en las crianzas de Inglaterra.

La cabaña MARI HUINCUL ha obtenido hasta la fecha 10 campeonatos en Shorthorn en las exposiciones de Rosario y Palermo, así como numerosos primeros premios, segundos, terceros y menciones honoríficas.

"Oxford BOnaparte 1"

se rematará mañana á las 14.30 por los Sres. CASARES Hnos. y Cía. en el local de la Exposición Rural

CRONICA SOCIAL

En obsequio de un grupo de sus relaciones, el señor Nakamura, ministro del Japón, ofrecerá esta noche una comida que tendrá lugar en el salón-comedor del Jockey Club.

* * *

Ha repercutido con verdadera simpatía en nuestros círculos sociales la noticia del compromiso matrimonial de la señorita Carmen Rodríguez Larreta con el señor Jorge Gándara Santamarina.

Los novios, que cuentan con afectos sinceros entre sus numerosas relaciones, han sido muy felicitados.

* * *

En honor del eminente pianista señor Ricardo Viñes, la señora Margarita F. de Julia ofreció anoche una reunión en su residencia de la calle Rodríguez Peña, que dió lugar a una animada nota social.

Se hizo música, pasándose momentos muy agradables lo que hizo que la reunión se prolongara hasta las primeras horas de la madrugada.

El señor Viñes, quqe es de una gentileza exquisita, hizo oir música de Falla, Albeniz, Chopin, Granados, Liszt, aires populares, siendo muy celebrado por la concurrencia que pudo apreciar sus excelentes cualidades pianísticas y la admirable interpretación que hace de esos autores.

La señora Julia presentó además varios discípulos en las que se advirtió la inteligente escuela y muy bonitas voces.

Ellas eran las señoritas Elisa Ramoneda Julié, Adela González Gibson, Flora Ochoa de Retaña y el señor Juan Casalis.

Participaron de esta amable fiesta las familias de Levinson, Low, Weyl, Ballester, Leonard, Vieyra, Copello, González Gibson, Malagarriga, Retana, Domenech, Gómez, Lotero, Boeri, Casalis, Ruggeri, Campmany, etc.

* * *

Esta tarde se realizará en el salón de actos del colegio del Salvador la conferencia a cargo del abad mitrado de Silos, P. Luciano Serrano, el cual desarrollará el tema: "Excursión artística a una abadía benedictina del siglo XV".

La conferencia será ilustrada con numerosas proyecciones del claustro románico del monasterio benedictino de Silos. El conferenciante, etre proyección y proyección, intercalará reflexiones artísticas e históricas sobre dicho claustro y sobre el significado religioso, social y cultural de las abadías benedictinas, para que se comprenda mejor la importancia de la que los padres benedictinos están empeñados en fundar en las barrancas de Belgrano.

Para esta conferencia se han repartido invitaciones firmadas por las señoras:

Matilde Mezquita de Meyer Pellegrini, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Mercedes Uriburu de Artayeta, Marta Casares de Bioy y María Angélica Chevalier de Victorica Roca.

* * *

A beneficio de la sociedad "El Centavo", el grupo A que preside la señorita Orosia Ayerza ha organizado una rifa de varios objetos antiguos de gran mérito.

El primer premio es una "bergère" Luis XIV, de tapicería "au petit point"; el segundo, un crucifijo de marfil con el busto de la Mater Do- [illegible] al pie; el tercer premio, un [illegible] Roos; el cuarto premio, una mesa con el tablero de carey.

Los números para esta rifa cuyo precio se ha fijado en $ 10 pueden obtenerse en casa de la señorita de Ayerza, Alsina 917, o en la casa Thompson, donde los artículos estarán expuestos desde el lunes próximo.

* * *

Será consagrado hoy el enlace civil de la señorita Ana Trongé con el señor Víctor Alvarez Aranguiz, siendo testigos los señores doctor Rodolfo Rivarola y Carlos M. Múscari, y por el novio el ministro de Chile doctor Luis Izquierdo y el señor Alberto del Solar.

La ceremonia religiosa se realizará mañana en la iglesia de San Miguel Arcángel, actuando como padrinos la señora Micaela Sánchez Arana de Trongé y el señor Gíctor Alvarez Aranguiz.

El cortejo nupcial que acompañará a los novios al altar está formado por las parejas siguientes:

Lelia Naón con Víctor Alvarez Aranguiz; Zulema Trongé de Múscari con Carlos M. Múscari, Lelia Trongé de Foutel con Manuel S. Foutel; María Luisa Trongé de Galarza Méndez con el señor Félix Galarza Méndez; Emma Iturralde con Eduardo Trongé; Carlota Bruno Ramayón con Mario Trongé y Angélica Mackintosh con Francisco Quesada.

* * *

En la mayor intimidad será consagrado mañana el enlace de la señorita María Alcira Grigera con el señor Raúl Carreras.

* * *

La numerosa concurrencia que asistió esta mañana a la misa que en sufragio del alma de la señora Amelia Machain de Castabir, se celebró en la capilla del asilo Constanza Ramos Mejía de Bunge, demostró una manera evidente el pesar causado por su deceso entre sus vastas relaciones.

* * *

En los salones del Diapasón tendrá lugar pasado mañana, a las 17.30 la audición semanal, en la que tomará parte la señora Julieta Toutain Grün, primer premio de piano y de órgano del Conservatorio de París y alumna de Pugno, Chapuis, Guilmont, Vidal y Fauré.

El programa será el siguiente: Sonata de Fauré, para piano y violín, por Mme. Grün y el señor Edmundo Weingand.

Además, Mme. Grün ejecutará en el piano dos estudios de Chopin, "Preludio", de Rachmaninoff, "Jardins sous la pluie", de Debussy, "Islamay" (fantasía oriental), de Balakirew.

La señora Enriqueta Basavilbaso de Catelin cantará: "L'Atente", de Schubert; "D'Aomurs Eternelles", de Brahms, e "Isolde's Verklarüng", de Wagner.

* * *

El celebrado pianista Ricardo Viñes que tantas simpatías ha conquistado en nuestra sociedad, dá su cuarto concierto esta tarde en el Odeón con un variado e interesantísimo programa.

* * *

La señora Martina Fuentes Ortiz de Castro ofrecerá una fiesta el domingo próximo por la noche en honor de las amigas de sus hijas Fernanda y María Amelia.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Inés Elisa Faconte con el señor Adolfo García Peñaloza.

* * *

Se anuncia para octubre el enlace de la señorita Ana López Saavedra con el señor Justiniano Ledesma.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Margarita Pereyra González con el señor Patricio Méndez.

* * *

Nos comunican de Santa Fe que ha fallecido la señora Angela C. de Mosca, madre del gobernador señor Mosca.

Por sus virtudes y sus relevantes condiciones de carácter y sus bondades, la extinta dama se había granjeado hondas y sinceras simpatías, las que se pusieron de manifiesto al saberse la triste noticia.

La ingrata nueva ha de repercutir dolorosamente en nuestra sociedad, donde la extinta contaba con grandes afectos.

Con este triste motivo el gobernador señor Mosca ha recibido numerosas manifestaciones de condolencia.

El sepelio de sus restos, que se efectúa esta tarde a las 16.30, ha dado lugar a una imponente manifestación de duelo.

* * *

En la iglesia del Espíritu Santo será consagrado mañana el enlace de la señorita Esther Baraban Bay con el señor Carlos Lede.

Apadrinarán la boda la señora Sixta J. de Lede y el señor Italo Baraban.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, el señor Juan Bay y el doctor Augusto Scotti, y por parte del novio, el señor Ernesto Lede y el doctor Eduardo Zambra.

* * *

El 16 del corriente será bendecido en la mayor intimidad, en casa de la novia, el enlace de la señorita Emma Vázquez Millán con el doctor Juan Carlos Fourcade.

* * *

Dará margen a una nota social de relevantes proporciones el baile que se realizará esta noche en los salones del Plaza Hotel, ofrecido en obsequio de su hija Winifred por el señor José Drysdale.

* * *

Un núcleo de amigos del señor Manuel Alvarez Aranguiz le ofrecieron una comida para despedirlo de la vida de soltero.

* * *

En la iglesia de San Nicolás se celebrarán misas mañana a las 11 por el alma de la señora María Josefa Naón de Gaviña.

* * *

En sufragio del alma de la señora Arminda Zelis de Araón, se dirán misas mañana, primer aniversario de su deceso, en la iglesia de San Miguel Arcángel.

* * *

El retiro espiritual de las Hijas de María del colegio del Sagrado Corazón, de Almagro, dará comienzo el próximo martes.

Las pláticas y ejercicios estarán a cargo del canónigo Gustavo Franceschi.

Las distribuciones continuarán hasta el sábado 18 del corriente.

La comisión nos pide hagamos saber a las socias, que se les ruega puntual asistencia.

* * *

Mañana, sábado, se celebrarán varias misas en el camarín de la Santísima Virgen en la iglesia de Nueva Pompeya. La de 9 se dirá en el altar mayor con exposición del Santísimo, durante la cual se rezará el ejercicio de los quince sábados, terminándose con la bendición del Santísimo.

Las novenas de la Virgen de Pompeya, como preparación a la fiesta del Santísimo Rosario, dieron comienzo el día 6 y se rezan dos veces al día, una durante la misa de las 8 y la otra a las 18.

* * *

En la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad se celebrará mañana a las diez, un funeral en sufragio del alma de la señorita María Elena del Castillo, fallecida el año pasado.

* * *

Los amigos del señor F. Julio Picarel le harán objeto de una demostración consistente en un banquete que se realizará mañana con motivo de su reciente ascenso a inspector técnico de las escuelas de la capital.

* * *

En la basílica del Rosario se celebrarán los cultos que la Asociación Bonaerense de Nuestra Señora de Lourdes dedica a su patrona los 11 de cada mes. A las 8.30 se oficiará la misa de comunión general en el altar de la gruta de Lourdes con música y cánticos por las niñas de San Vicente de Paul. Ocupará la cátedra sagrada fray Raimundo Gabelich, disertando sobre el tema: "Virtudes y milagros de la Santísima Virgen". Al final se rezará la súplica y consagración de la Virgen de Lourdes.

* * *

Mañana partirán para Río de Janeiro, el señor Antonio Emmanuele y su señora Carmen F. de Emmanuele.

* * *

Continúa delicado el escribano Eduardo M. Melo.

—Mejorada, la señorita María Luisa Del Valle.

—Enferma, la señorita Angelina Roca.

* * *

Han partido:

Para el Rosario de la Frontera, la señora Carmen Flores de Obligado y su hija Susana.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 114
Unión Telef. 1451, Palermo

Cultivo del algodonero

LAS LABORES PREPARATORIAS

II.

Al tratar del cultivo del algodonero, lo haremos teniendo en cuenta los procedimientos empleados en distintas regiones, en las que se han hecho ensayos y que son más a propósito para la vegetación de la citada planta industrial.

Se tratará en primer término de las labores preparatorias; en segundo, de los cuidados culturales desde que se siembra la planta hasta su recolección, y finalmente de la recolección y datos estadísticos sobre la producción y consumo de algodón producción y consumo de algodón en distintos países del mundo.

Es sabido por todos los agricultores lo importante que es el preparar el terreno por medio de labores, a fin de que al depositar la semilla en el suelo, se encuentre éste en condiciones de ayudar a su germinación primero y a su nutrición después.

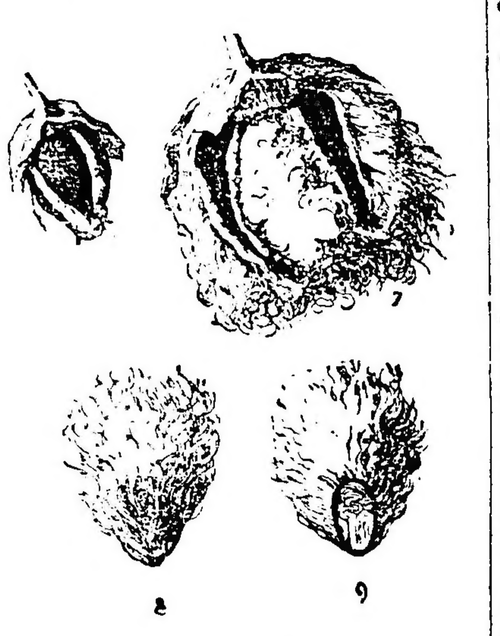

Cultivo del algodón

La tierra necesita removerse a buena profundidad, voltearla y pulverizarla para que la labor de arar sea buena, lo cual no se consigue con los antiguos arados, que apenas remueven la corteza.

La tierra necesita meteorización, que el aire y el agua penetren a profundidad, el primero, para la vida, la respiración radicular de la planta y adquisición de materias alimenticias; la segunda, para que, conservando en el subsuelo el agua de lluvia, la vaya restituyendo por capilaridad a las capas superficiales de la tierra, para proporcionar la solubilidad necesaria a los alimentos que contiene el terreno, que las raíses efectúen la admirable función de nutrición de la planta, sin lo cual ésta muere, y son perdidos los afanes y trabajos del labrador.

Téngase bien presente que no se conseguirá una buena producción sin una buena labor de arar, sin una buena remoción del terreno; que sin esto son inútiles o no económicos los abonos, las enmiendas, selección de simientes y demás trabajo que quiera hacer el agricultor. Que una labor profunda en muchos terrenos bastará para obtener un gran aumento de cosecha, que compensará durante bastantes años, con gran ganancia, el coste que haya tenido el remover la tierra.

Resulta, por lo tanto, con el empleo de las máquinas, aumento de producción, facilidad en todas las operaciones, evitar la fatiga al obrero y diminución de tiempo. Como consecuencia de esto, es el abaratamiento de los productos agrícolas, mejor y más barata alimentación del obrero y mayores comodidades para él y su familia.

Acepten los agricultores los consejo de los ingenieros agrónomos y demás personas que se dedican a los estudios agronómicos, convenciéndose de que todas las industrias han progresado basándose en la ciencia, y que la industria agrícola no se escapa a esta ley general; si el algodón es la primera materia para el fabricante de tejidos, las maquinas son su operador de transformación y el obrero la mano inteligente que las maneja, lo mismo ha de ser en agricultura: la tierra, su primera materia; las máquinas, que auxilian la producción, y el labrador ha de ser el brazo inteligente de nuestra primera fuente de riqueza.

Algodonero herbáceo

La clase de máquinas que se han de usar depende de una porción de circunstancias, como son: la extensión del campo, la mayor o menor soltura de la tierra, etc.

Cuando se trate de fincas pequeñas se usará el arado simple.

Cuando se hayan de labrar grandes extensiones de terreno, no deben de ninguna manera emplearse los arados sencillos, sino los arados múltiples, de dos, tres o más cuerpos de arados, y llamados bisurcos, trisurcos, etc., según que hagan dos, tres, o más surcos, y en general se llaman polisurcos cuando hacen más de un surco.

En las labores superficiales tampoco deben emplearse los arados sencillos, porque aunque lleven antetrén que haga más uniforme la profundidad de los surcos, son muy variables y de poca estabilidad.

Según la clase de terreno y la planta que se cultiva, así hay que dar las labores, unas veces superficiales, o sea de 6 a 10 centímetros de profundidad, otras medianas que alcanzan de 15 a 25 centímetros, y las profundas son a partir de 25 hasta 50 o 60.

Las labores ligeras se hacen para incorporar los abonos al suelo, para levantar los restos o rastrojos de un cultivo anterior cuyas raíces son superficiales como en el trigo, cebada, avena, etc., después de haber quemado la parte de caña o tallo que ha quedado en pie.

Estas labores, como ya se ha indicado antes, se harán con arados de dos o tres cuerpos.

Para las labores medianas también se emplearán estos arados.

Las labores profundas no se pueden hacer siempre, aunque sean convenientes para el cultivo de la planta que se trata, pues a ello se opone muchas veces la constitución del subsuelo. Por otra parte, las labores profundas tienen sus ventajas y sus inconvenientes, que analizaremos seguidamente.

Las labores profundas hacen que los terrenos conserven por mas tiempo la humedad, circunstancia que es muy beneficiosa en los países secos y calurosos.

Producen una capa de tierra de más espesor, más mullida, permitiendo de esa manera que penetren a mayor profundidad los agentes atmosféricos que operan su meteorización y transformación de ciertos elementos de su estado inerte a la de activos o asimilables.

Los inconvenientes que originan son:

Ser mucho más costosas que las labores superficiales, tanto por necesitar el empleo de aparatos más caros, cuanto que para su tracción se necesita más energía.

Cuando haya que hacer esta clase de labores en un terreno en el cual el subsuelo sea pobre, debe evitarse el mezclarlo con el suelo, y para esta operación se utilizará una clase de arados que llevan detrás del primer cuerpo una pieza que rompe el suelo a mayor profundidad, pero sin mezclarlo con la parte superior y productiva, así se facilita paso a las raíces de los vegetales que, como el algodonero, profundizan bastante.

Flor del algodonero

Cuando el subsuelo es de de misma composición que el suelo, como ocurre en los terrenos de aluvión, entonces puedo mezclarse el primero al segundo para aumentar la mayor capa de tierra productiva; pero debe hacerse poco a poco, dando cada dos años un centímetro más de profundidad a la labor.

Después de dar a un terreno una labor de arado, es necesario destruir los terrones o "gasones" que se producen casi siempre, a no ser que el terreno sea muy arenoso.

El desterronado se hace por medio de un aparato llamado rodillo desterronador, que está formado por varias ruedas de hierro con puntas o dientes en su circunferencia mnotadas sobre un eje.

Los rodillos compresores tienen por misión comprimir las tierras ligeras, y permitiéndoles, por tal operación, conservar la humedad y evitando que los fríos de invierno penetren profundamente en el suelo, perjudicando a las raíces de las plantas.

Siempre que se abona con estiércol, es conveniente dar una pasada de rulo, pues de esa manera se comprime la tierra, poniéndola en condiciones de que conserve la humedad necesaria para la descomposición de las pajas y demás restos de vegetales que llevan los estiércoles, sin lo cual tardarían mucho en ponerse en condiciones de ser utilizados por las plantas.

Después de la siembra, es también necesario pasar el cilindro para que, poniendo la tierra en íntimo contacto con la semilla, tenga ésta la humedad necesaria a su pronta y buena germinación, pues es sabido que para esta metamorfosis y para los primeros días de la vida de la planta son muy favorables las tres condiciones siguientes:

Carencia de luz, cierto grado de temperatura y humedad relativa.

Después de labrado el terreno se procede a la formación de los caballones, sobre los que se han de depositar las semillas del algodonero.

La anchura que se ha de dar a los caballones depende de muchas circunstancias, como son la humedad del suelo, del cultivo, ya sea en secano o regadío, de la constitución de la tierra, etc. Por todas esas causas la anchura de los caballones puedo ser desde 0.30 hasta 0.60 metros.

Para hacer los caballones puede emplearse un arado de doble vertedera, cuya distancia entre ambas pueda graduarse a voluntad.

Los caballones tienen la ventaja de mejorar las condiciones de cultivo en los terrenos muy húmedos y de aumentar el espesor de tierra mullida.

Si las semillas se colocan en uno de los costados del caballón, podrá llegarles la humedad, pero no quedan todas a igual profundidad al sembrarlas, lo que sí se consigue si se ponen en la parte alta y media.

Por esta experiencia se aconseja como de mejor resultado no hacer la siembra en caballones, sino en terreno llano y hacer recalces conforme vaya creciendo la planta, hasta la aparición de las flores.

UNION FEMINISTA NACIONAL

Festival en el Teatro Nuevo

Hoy a las 16.30, tendrá lugar el festival que ha organizado la Unión Feminista Nacional y Comité Pro Sufragio Femenino, con la gentil adhesión de la compañía de Orfilia Rico, del teatro Nuevo. Será puesta en escena "La hora del balcón". La conferencia estará a cargo de la doctora Alicia Moreau, quien disertará sobre el tema: "El triunfo feminista en Estados Unidos de Norte América. La segunda parte la ocupan los bailes clásicos por la alumna de Tamaroff, señorita Olivier, del teatro Colón.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ITALIANA

Italia Unita

Esta sociedad ha dirigido a los socios, con motivo de la próxima fecha del XX de septiembre, una circular invitándolos a festejar el aniversario del día, tradicionalmente celebrado por la colectividad italiana entre nosotros.

Esta institución ha resuelto asociarse a todas las manifestaciones organizadas por la federación interviniendo la corporación en el desfile cívico a efectuarse el 19 del corriente; además, el próximo sábado 11 dará en sus locales, Cangallo 2535, una interesante fiesta de la cual transcribimos el programa:

La sesión filodramática dirigida por el Sr. Ricardo Bariani representará el drama en un acto "El buen juez"; el proverbio en un acto "El ya sabe el juego no lo enseña" y la brillante comedia, también en un acto "La luna de miel del señor Pancracio" en cuyas obras tomarán parte los siguientes artistas: señora I. Bariani, U. Querci, A. de Ninno, A. Piccioni, R. Vicari, S. Berardi, V. Rosso, D. Tati.

La fiesta se terminará con un gran baile familiar.

Federación general de las sociedades italianas

Esta noche a las 21 en su sede federal, Cangallo 1352, primer piso, esta institución efectuará una reunión de todos los representantes de las sociedades italianas de la capital y pueblos vecinos, para tomar los acuerdos pertinentes respecto al programa de los próximos festejos del XX de septiembre.

Información general

PASEOS ESCOLARES

La Sociedad Rural Argentina, ha puesto a disposición de los escolares por la mañana su local en Palermo, para visitar la exposición de productos ganaderos.

Ayer visitaron la exposición varias escuelas de Belgrano y hoy concurrieron las de Palermo.

FIESTA SCOUT

El domingo próximo a las 14 horas los boy scouts de las circunscripciones 8 y 12, realizarán la jura de la bandera en la plaza de ejercicios físicos ubicada en las calles Entre Ríos y Constitución.

Con este motivo han sido invitadas todas las compañías de la capital y el vecindario de esas circunscripciones a presenciar esta fiesta.

MUSICA POPULAR

Cumpliendo el programa de concurrencia de las bandas de música a las plazas públicas en la próxima estación, se ha resuelto que los días jueves y domingos por la tarde, la del depósito de marinería, a cargo del maestro Federico Neubourg, concurra a la plaza San Martín, desde el 21 de septiembre al 21 de octubre próximo.

Instrucción pública

CENTRO MARIANO MORENO

Se efectúa con todo éxito la colocación de localidades para el festival que este centro de jóvenes realizará el jueves 16 próximo, a las 21, en el Capitol Theatre, a beneficio de su biblioteca popular.

El programa, en el que se han introducido algunos números de humorismo y música jocosa, ha despertado interés por lo atractivo y por su originalidad.

Círculos de obreros

CENTRO DE ESTUDIOS Y DE ACCION SOCIAL PRESBITERO JOSE E. COLOMBRES.

La subcomisión de estudios sociales de este importante centro, ha resuelto inaugurar el sábado 11 del corriente, a las 20 y 30 el curso de sociología, que se dictará semanalmente y al que podrán asistir todos los socios activos y adherentes del mismo.

Pronunciará el discurso de apertura el presidente de dicha subcomisión y ocupará luego la tribuna el presbítero José C. Silva, quien disertará sobre el tema "La cuestión social, sus causas, efectos y remedios", iniciando con esta conferencia, el ciclo que pronunciará en el local Victoria, 3900, secretaría del centro.

La subcomisión de acción popular de este mismo centro ha organizado para el domingo 12 del corriente, a las 20 y 30, un gran acto público en homenaje a S. S. Benedicto XV como testimonio de adhesión a su obra de pacificación social.

Harán uso de la palabra el secretario de la junta central de los CC. de OO. y el presbítero doctor Alberto Molas Terán. Se pasará la notable producción cinematográfica "El nacimiento de una nación" y finalmente, el eximio concertista de violín D. V. Harrington tocará sus variaciones sobre un tema naciona..

Banco Holandés de la América del Sud
300, Bmé. Mitre esq. 25 de Mayo, Buenos Aires
Capital Autorizado .... fl. 50.080.000
Capital realizado y Fondo de reserva fl. 29.580.000
EL BANCO ABONA POR DEPOSITOS:
Caja de Ahorros .... 5 o/o
Plazo Fijo .... Convencional
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Exportación de carnes

El frigorífico Las Palmas Produce Co., Ltd. ha cargado de Campana en el vapor "Duquesa" con destino a Londres, 1062 reses de capones congeladas, 283 id cerdos, 144 cuartos vacunos delanteros congelados, 83 id traseros, 1943 id delanteros enfriados, 2078 id traseros, 3001 id delanteros congelados y 3044 id traseros. En el vapor "El Cordobés", con destino a Hull y Newscatle 7130 cuartos vacunos delanteros congelados y 7054 id traseros.

—El frigorífico Armour de La Plata ha cargado en el vapor "Duquesa" con destino a Londres, 1855 reses de carnero congeladas, 498 id cordero id, 1500 id cerdo id, 1386 cuartos de vacunos id, 1758 id traseros id, 1752 id delanteros id "chilled", 1760 id traseros id y 75 toneladas menudencias congeladas.

—La sociedad anónima La Bianca ha cargado en el vapor "Almanzora" para Southampton, 242 toneladas de cuartos de vacunos congelados y 111 id id "chilled". En el vapor "Duquesa", para Londres, 43 toneladas de cuartos de vacunos congelados, 303 id id "chilled" y 70 id reses porcinos.

Círculos y Sociedades

Sociedad Unidos de Sada.—Esta sociedad de cultura y protección, con motivo de conmemorar su primer aniversario, realizará el sábado 18 del actual una gran velada artística y danzante en el espléndido salón de la Unione e Benevolenza.

Círculo Buenos Aires — El próximo domingo a las 15.30, este círculo efectuará una reunión familiar en los salones del local Cangallo 1756.

La fiesta será amenizada por la orquesta Diatto, la que ha preparado con tal motivo un atrayente programa de piezas bailables.

Círculo Social Arte Argentino — Ha renovado su comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, Atilio J. Appolonio; vicepresidente, Edmundo Colli; tesorero, Héctor Pueblas; protesorero, Italo Colecchia; secretario, Alberto T. Belando; prosecretario, Carlos D. Monti; vocales: Alfredo Appolonio, Alfredo Cianchetta, Vicente Rego, Raúl Vaini, Víctor Pueblas, Pablo G. Belando, Antonio Rego, Alfredo K. Nocetti; revisores de cuentas: Ignacio Moreno, Rafael Moracco, Raúl Martínez.

Club Social Estava — Para la noche del próximo sábado 11, a las 22 horas, este club anuncia la realización de un baile a efectuarse en el elegante salón de la A. F. La Argentina, R. Peña 361.

Amenizará esta reunión con escogido repertorio musical, la "The Original Ritz" Rag Time Band.

Artefactos Eléctricos - Regalos
AZARETTO HERMANOS
SARMIENTO y RIO BAMBA — Bs. Aires

SUNSET para teñir cualquier tejido o cosa que admita color
PINTURERIA COLON
Por falta de SUNSET, Vd. habrá probado otras marcas, sin resultado.
SUNSET garante colores firmes y unidos.
SUNSET no contiene ácidos. Los más delicados tejidos admiten cambio de color muchas veces, sin sufrir desgaste alguno. Una pastilla, valor $ 0.30 m.n. tiñe 450 gramos de cualquier tejido.
Venta en Boticas, Pinturerías, Almacenes, Tiendas y Bazares.
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 926 — BUENOS AIRES
Comprarlo en casa de confianza. Cuidar que la pastilla no haya sido cambiada

En la Casa Central de Gath & Chaves
La Ocasión de MAÑANA
HASTA LAS 12.30
Sombrero de Primavera forma "Orion", de última moda, hecho de castor finísimo en colores mixto-gris, mixto-marrón, mixto-grisfer y en negro, forrado de seda; vale $ 25 y se venderá solo por mañana hasta las 12.30 al sensacional precio de $ 17.50
CORBATA de fina seda, modelo "Nelson", amplio, muy bien confeccionada, gustos novedosos, solo por mañana hasta las 12.30, al notable precio de .... $ 1.70
C. CENTRAL: Planta Baja
The South American Stores
Gath & Chaves Ltd.
Anexo Av de Mayo Perú y Rivadavia... Casa Central: Florida y Cangallo.

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

LOS ESTRENOS

"EL ETERNO DON JUAN"

Ha de resultar muy halagador, indudablemente, para la compañía de Ernesto Vilches, el hecho de que el público que acude a cada nueva representación, lo hagan en mayor número cada vez, y que se entregue en forma absoluta a las demostraciones de aprobación que le provoca las brillantes interpretaciones que le ofrece el citado conjunto.

Y estamos convencidos de que esta temporada, lucida como pocas del San Martín, que se iniciara con una sala distinguida pero no muy abundantemente concurrida, ha de llegar a dar sus últimas funciones con llenos formidables.

Y si tal vaticinio aventuramos, es porque ya, en la representación de anoche, en ocasión de estrenarse la comedia del epígrafe de L. Datreischsteid, versión castellana de Federico Reparáz, la elegante sala de la calle Esmeralda, estaba concurridísima, siendo digno de anotarse el hecho de que esta rápida y evidente conquista que de nuestro público viene realizando el elenco de Vilches se debe pura y exclusivamente a la forma notable en que pone las obras en escena, y eso, a posibles simpatías prehistóricas con el público, o a tradiciones de un pasado glorioso, como la de algunos, que tanto del idioma, como francesas, todos conocemos...

La interpretación dada anoche a "El eterno don Juan" es de las más correctas, completas y brillantes que de las obras del género pueden haberse hecho en nuestros escenarios.

Y si fuéramos a hacer comparaciones, deberíamos decir que... No; no deseamos hablar mal de los ausentes...

Bueno; la comedia dada a conocer anoche, es de las llamadas de "Bambalinas", por el hecho de desarrollarse su acción entre gente de teatro, y tener por escenario, ya el "camerino" de la "prima donna", ya el del primer "tenore", etc.

Representa la bancarrota sentimental de un "divo" de ópera, que, por su elengancia tenoril (es lógico; como que es tenor); su "virtuosismo" y su fama mundial, como cantante, se ha convertido en un conquistador de mujeres afortunadísimo.

Pero llega un momento en que los años, implacables y desgastadores, hace que pierda su amuleto, que tanta gloria le había reportado, es decir, la voz, y tenga que renunciar por este motivo al amor de una actriz joven de la que se había enamorado, tal vez con más sinceridad que de todas las anteriores, que habían aceptado sus académicas demostraciones de pasión amorosa.

Bien; aunque como ya lo hemos dicho anteriormente, el cuadro de intérpretes del San Martín, contribuyó, sin la más mínima falla, al éxito que obtuvo "El eterno don Juan", esta obra, puede considerarse como un triunfo personalísimo y rotundo del actor Vilches.

¡Qué exactitud en la mímica!

¡Cuánta verdad en esos ademanes y gestos "líricos", en esas poses y "afiataduras" tan fielmente copiadas con que su estupenda ductilidad abonada por una clara inteligencia, matizan el difícil personaje que interpreta.

Anoche, el comentario era unánime: ¡qué gran actor Vilches!

Y es esto, en verdad, constituye el más pleno de los triunfos.

De los demás intérpretes que no desentonan en ningún momento, debemos citar en primer término a la señorita López Heredia, que volvió a lucir sus altas condiciones de actriz de talento y segura; Borrajón, que hizo un Mario convincente y sobriamente cómico, la Andriani, Máximo, de la Mota, etc.

Hoy, en la función de la noche se da la segunda representación de "El eterno don Juan".

TEATRO ARGENTINO

Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920

COMPAÑIA FLORENCIO PARRAVICINI

A las 21: Caer en la trampa :: MELGAREJO ::

Platea con entrada, $ 2.50

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas

MUIÑO - ALIPPI

Hoy a las 18 y 22: La casa donde no entró el amor

A las 21 y 23: Buenos Aires se divierte

Platea, $ 1 por sección.

PARA LEER

Con el título de "Roseta" el señor Fernando M. Espriu acaba de publicar una zarzuela en un acto y tres cuadros.

Se trata de un ensayo feliz con el cual hace su autor sus primeras armas en el teatro, circunstancia que no obsta para demostrar que posee condiciones estimables para hacer labor de arraigo en el género regional español.

Aunque el asunto dista mucho de ser original—se trata de una obrita de ambiente valenciano, con la resobada nota sentimental—el autor ha sabido desarrollarlo con tino y su lectura no está exenta de interés, que ha de aumentar una vez que sea llevada a la escena.

La música es original del maestro Ramón Fayos.

Se nos asegura que esta obrita será estrenada en breve, en uno de los teatros que cultivan el género y esperamos ésto, para hacer un juicio más amplio.

Por lo pronto el novel autor revela condiciones que prometen hacerlo triunfar, si persevera.

OPERA

Compañía nacional de operetas sainetes y revistas

VITTONE - POMAR

A las 18 y 22: Así terminó la fiesta. A las 21: Los grandes cuentistas. A las 23: El famoso hidalgo

Platea, $ 1 por sección

"L'anima es meva" de Guimerá

Este drama, última producción escénica del vigoroso autor de "Tierra baja" don Angel Guimerá, desconocida aún para nuestro público, será estrenado el domingo en el Odeón, por el cuadro de arte escénico del Casal Català.

Esta obra que fué vertida al castellano por los esposos Guerrero-Díaz de Mendoza, y estrenada con ruidoso éxito en La Princesa de Madrid, ha debido ser hecha conocer de nuestro público por la compañía que encabezan los prestigiosos artistas. Pero a raíz de un incidente que se produjo en Sevilla, con motivo de su representación, el autor prohibió la versión castellana.

De manera que la obra será gustada en el idioma en que fué escrita: en catalán.

"El audaz"

Esta novela de Perez Galdós teatralizada por Jacinto Benavente, que constituye una de las exclusivas de la empresa del Victoria, será estrenada en breve en este teatro por la compañía Salvat.

En éstos días darán principio los ensayos.

Dado los prestigios de la firma del autor y del adaptador, es muy posible que despierte interés a pesar de las deficiencias del elenco que la llevará a escena.

De viaje

Esta mañana se ausentó rumbo a Tucumán, la compañía que encabeza Blanca Podestá y que se propone realizar una gira por el interior, que se iniciará por aquella capital.

Al elenco se ha incorporado el actor Pedro Garza, que estuvo alejado algún tiempo de la escena.

Función suspendida

La gente de la Opera quiere presentar "La gran revista" en forma. Con ese motivo y a objeto de darle algunos ensayos más—efectos de luces, decorado, etc.—se ha resuelto suspender la función de esta noche.

El estreno se realizará indefectiblemente mañana sábado en sección vermouth.

Teatro nacional

Liceo—

Esta noche la compañía de Camila Quiroga, dará la 25.a representación de la comedia en tres actos de Defilippis Novoa "La madrecita".

Nuevo—

En el mismo estado el interés del respetable público por la comedia "Mamá Clara"; lo único que se modifica es el número de representaciones, que va en aumento, como es lógico, en camino del centenario.

Politeama—

Ve en la función de esta noche por 11.a vez, la "pochade" "El marido de mi mujer", de Payá y Pelay.

El próximo estreno en este teatro será el de "La Bengala", última producción de García Velloso.

Apolo—

Permanece en cartel con grandes bríos aun la comedia "Te quiero, te adoro", que el conjunto de Pagano-Ducasse interpreta siempre en forma que alcanza unánime aprobación.

Género chico nacional

Opera—

Se ha transferido para mañana el estreno de "La gran revista". De manera que hoy volverá a hacerse el programa con las obras que estaban en cartel.

En vermouth y segunda va "Y así terminó la fiesta"; y en primera y tercera "Los grandes cuentistas" y "El famoso hidalgo", respectivamente.

Nacional—

Hoy en las tres secciones de costumbre va el sainete de Vacarezza, "Tu cuna fué un conventillo".

En la de las 22, una más de "Palabra de casamiento", de Escobar.

Buenos Aires—

Continúa aplaudiéndose en vermouth y segunda la pieza de Roberto Cayol "La casa donde no entró el amor". En las otras dos secciones, se mantiene con éxito la revista de Collazo "Buenos Aires se divierte".

Comedia española

San Martín—

En la función de esta noche la compañía Vilches dará por segunda vez la bonita comedia de Dutrichteid, "El eterno don Juan", que anoche fué aplaudidísima.

Victoria—

Por 29.a y en función a precios populares, la compañía Salvat-Olona dará esta noche "La cenicienta", de Jacinto Benavente.

La zarzuela

Comedia—

"La casa de Quirós" en segunda, empieza a llevar numeroso público a ese teatro de la calle Carlos Pellegrini. En la misma forma, que esta obra, sigue dándose en primera y tercera "El as" y en vermouth "El sordomudo".

Mayo—

Entre "Los misterios del amor" y "El amor obligatorio" se reparten proporcionalmente las cuatro secciones del programa del día. Aquella pieza va en primera y tercera, y esta opereta-revista en vermouth y segunda.

RHODINE — USINES du RHONE

Remedio ideal contra: RESFRIOS, DOLORES de CABEZA, GRIPPE, FIEBRES, DOLORES de MUELAS, REUMA, JAQUECAS, etc.

NOFEINE (Rhodine con CAFEINE) produce los mismos efectos que la RHODINE y se recomienda como tónico nervioso y para el corazón.

UNICA ASPIRINA PURA

VENTA LIBRE EN TODAS LAS FARMACIAS

EXIJA ESTA MARCA

RHODINE

Noticias Breves

Mañana cumple sus 200 representaciones seguidas, la pieza de Parravicini, "Melgarejo".

Mañana debuta en el Mayo con "La república del amor", la tiple Carmen Fernández.

El domingo, en vermouth, la compañía Pagano-Ducasse pondrá en escena la obra de J. L. Pagano, "Almas que luchan".

El lunes de la semana próxima se estrenará en la Comedia el sainete "Pepe Conde o el mentir de las estrellas", de Muñoz Seca, Pérez Fernández y el maestro Vives, los tres afortunados autores de "Las Verónicas".

Mañana sábado debutará en San Nicolás la compañía nacional Podestá hermanos.

Entre los próximos estrenos del Avenida figuran "El señor Pandolfo", del maestro Vives, y "El elefante blanco", otro éxito madrileño.

Ha regresado de Montevideo el empresario Francisco Delgado, que fuera allí a recibir a la compañía de dramas policiales Bombal. Este elenco actuará en el Buenos Aires a principios de octubre.

Muy concurrida se vió la matinée dada ayer en el San Martín por la compañía Vilches, con "El amigo Teddy", obra que el citado elenco interpreta en forma muy lucida. Mañana se dará la segunda función respectiva con "El eterno don Juan".

En el Marconi, habrá mañana y el domingo próximo, dos funciones que estarán a cargo del cuadro infantil Farías.

Se ha separado de la compañía que actúa en el teatro Excelsior el actor Vázquez.

La compañía que dirigía el actor Cherandi se halla en esta capital, de regreso de su jira por el interior de la república.

Conciertos

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

En el salón teatro se realizará esta noche a las 21.15, una audición de piano y cuarteto. El cuarteto de Buenos Aires, formado por L. Fontova, E. Armani, A. San Martín y V. C. Vernavá, ejecutará el cuarteto op. 44 número 2 de Mendelssohn.

El compositor argentino señor Armando Chimenti, dará luego una audición de sus obras para piano: Rapsodia Argentina, Nocturnos N.o 1 y 3, Mazurka N.o 5, Gavota, Tres impromptus (1o. audición). En el jardín, "Aubord d'une fontaine" (1a audición) Chant du Matin y Polonesa N.o 2.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA

En el Prince George's Hall, se efectúa a las 21.15, una audición, sumamente interesante, pues [illegible] en dos primeras audiciones, la del quinteto op. 30 de Serge S. W. Taniew y Suite op. 71 para piano, violín y violoncelo.

El programa que está a cargo de C. Gaito, R. Vilaclara, C. Pessina, [illegible] Calusio y C. M. Ramos Mejía, se completará con obras de [illegible] per y Squirre, para violoncelo y piano.

RICARDO VIÑES

Recordamos a nuestros lectores que esta tarde, a las 17.15, se realizará en el Teatro Odeón, el cuarto concierto de la serie de siete que ofrecerá el eminente genial pianista español Ricardo Viñes.

VASA PRIHODA

El último de los conciertos que dará Vasa Prihoda en Buenos Aires, estará por entero consagrado a Paganini, cuyo gran prestigio resucita el joven bohemio, tan aplaudido por nuestro público.

La "Audición Paganini" se realizará el domingo a las 21.15 en el Colón y con ella Vasa Prihoda se despedirá de Buenos Aires, pues debe embarcar tres días después, el [illegible] del corriente, con destino al Brasil y Estados Unidos.

Vasa Prihoda se hará oir en el concierto en re mayor, con cadencia original de Sauret; el capricho, "Le Streghe" y las variaciones sobre el himno nacional británico, todas ellas obras de Paganini, que tienen en Vasa Prihoda un intérprete excepcional.

Cinematografía

El Valle de los Gigantes

La Sociedad General Cinematográfica estrena hoy en los cines Select y Grand Splendid esta nueva producción de Artcraft, en la que reaparece el popular Wallace Reid rodeado de un excelente reparto de intérpretes, entre los que sobresalen Grace Darmond, Will Brunton, Charles Ogle y Alice Taaffe.

Juan Cardigan, un valiente e infatigable leñador, llega a las riquísimas regiones de California septentrional y funda allí el pueblo de [illegible] quica, que mas tarde ha de ser la base de una enorme fortuna.

Como presente de bodas, Cardigan ha regalado a su esposa "El Valle de los Gigantes", su más reciente adquisición. Después de la muerte de ésta, Cardigan dice a su hijo Bryce, que "El Valle de los Gigantes" seguirá perteneciendo a su madre muerta, así como lo fué en su vida, y que lo debe proteger con su vida, si caso fuera necesario, aquel trozo de tierra donde descansan sus restos.

Varios años han pasado y Bryce vuelve a California, después de haberse educado en los colegios de la capital. Llega en momentos que su padre está a punto de perder la vista y en tan graves dificultades financieras, que se ha visto obligado a vender sus vastas propiedades, de las que sólo le resta "El Valle de los Gigantes" sobre cuyo valor ha firmado un documento de cien mil dólares al coronel Pennington, enemigo de Cardigan e inescrupuloso rival de negocios.

Bryce sabe que Julio Rondeau ha cortado el gigantesco árbol a cuyo pie cavara la tumba de su madre y después de sostener con este una terribie lucha, le hace confesar que ha obrado ordenado por Pennington.

Ante la derrota del capataz, los hombres de Rondeau quieren vengarse de Bryce y éste tiene que refugiarse en un tren de carga que pasa en ese momento y en el que se hallan Pennington y su sobrina Shirley.

En su marcha por una pronunciada declive, el tren pierde el freno e inevitablemente iría a desaparecer en el río próximo, punto terminal de los rieles, si Pennington, que se ha percatado a tiempo del peligro, no hubiera desenganchado el vagón en el que van los viajeros.

Esta acción heroica ganan al muchacho la gratitud y el corazón de Shirley, pese a la frialdad de Pennington, que insiste en afirmar que Bryce les ha librado del peligro para salvar su propia vida.

Los tres motivos principales de la existencia de Bryce son ahora su creciente amor por Shirley, su antigua predilección por las tortas de mora, confeccionadas por las privilegiadas manos de la vieja doncella y la protección de lo que fué querido por su madre en vida.

A fin de presentar lucha a Pennington llama a Buck Ogilvy, antiguo condiscípulo y fabricante [illegible] de [illegible] empresas afines, que se halla actualmente en la ciudad. Con la hábil ayuda de Buck, Bryce obtiene una franquicia temporaria para la construcción de una línea ferroviaria "transcontinental", que correrá al lado del primero, construida solamente en el plano.

Cardigan, ignorante de la energía y acción que está desarrollando su hijo, decide vender a Pennington "El Valle de los Gigantes" en pago de la cantidad que le adeuda, pero éste que quiere llevarlo a la ruina, se opone a abonar ahora una suma que había superado en sus anteriores ofertas.

Al día siguiente Cardigan acepta la oferta de un comprador misterioso, a quien conocemos después en Shirley, quien le ofrece mil dólares por el valle, con la promesa de no cortar ninguno de sus árboles.

Entretanto, la batalla entre Bryce y Pennington continúa librándose enérgicamente y este último ha obtenido del alcalde la promesa de anular la franquicia temporaria.

Bryce que conoce esta nueva determinación del alcalde, determina dar inmediata construcción a las vías, y reuniendo a sus hombres, comienza esa misma noche a cruzar las líneas de Pennington. Enterado éste de la situación, envía a sus leñadores para impedir los trabajos, desarrollándose entonces una lucha campal entre los hombres de ambos bandos.

El juez Moore y Shirley llegan cuando el desorden reina en el valle y después de conseguir calmar los ánimos, dan a conocer públicamente los deshonestos planes de Pennington. Este es detenido por la policía y castigado severamente.

Shirley dice al joven que ella es el nuevo propietario de las tierras y que hará construir un camino férreo que abrirá las puertas a todos los propietarios, beneficiando así a toda la región.

Bryce ha logrado al fin dar cumplimiento a sus tres vitales propósitos, pues, en adelante podrá comer libremente las tortas de su predilección, obtiene de Shirley la promesa de que permanecerá para siempre a su lado y por último ha salvado del vandalismo "El Valle de los Gigantes".

EVANGELINA

Desea que Vd. la vea

Pronto le dará Fecha

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable, aristocrática y de moda. — Hoy, a las 21: Sus dorádolares. El valle de los gigantes; en uno de los entreactos la selecta orquesta ejecutará un nuevo repertorio de tangos.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Exito de la eminente artista Raquel Meller. Quién no arriesga no gana, Film revista 19; La mano invisible, y canciones por Raquel Meyer.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El mono coloso. Dos pájaros de un tiro; La ciudad perdida; Athlé Journal y Carlitos ambulante.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — La sala preferida por nuestra aristocracia. — El príncipe mendigo; La fortuna de lord Quex.

SELECT. — Suipacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21: 20.000 dólares. El hábito hace al monje; El valle de los gigantes.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Evidencia flamígera; La voz de la raza; El crimen del Odeón; La francesita.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — No me encantan los pantalones. La pura verdad. La flor de la tempestad; Pathé revista en colores; Carlitos perfecta dama. La ciudad perdida. Mentir por amor.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — El corral del dinero; Macho y hembra.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Macho y hembra; Los ojos de la momia; En confidencia; Tragedia del contrabandista; Regeneración. El misterio de los 13.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. —Flor de la tempestad; El heredero de Hetstiw, El hombre que mintió. El misterio de los 13.

ESMERALDA. — Esmeralda 343. — Cine y variedades para familias. Todos los días estrenos.—Exito de la Estrella de Valencia y Agudiez.

PORTEÑO. — Corrientes 845. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Matilde Usoni, María Rudi.

FLORIDA. — (Galería Guemes). — Hoy de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Hoy, La evidencia flamígera y Cuando el amor nace. Gran éxito de Negri Appiani, Dita Velez y Williams hermanos.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días grandes estrenos. Exito de The Pantos, Otilia García, La Fullana, Dorly, trío Mexicans y Los Saetas.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150.— Cine y variedades para familias. Exito de Pepito Ruiz y Mirko. Diariamente primicias de biógrafo.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: La mariposa del bosque. La suerte empeñada. El todo por el todo. El monte de las brujas. A la vejez, viruelas y Actualidades Gaumont núms. 50, 51 y 52.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Canao. — Hoy, tarde y noche: Detrás de la puerta.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. La voz de la raza y La isla de los felices.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — La voz de la raza, Casados por error.

CINE ELITE. — Cabildo 3241. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1932. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK. (Plaza Italia). — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 8038-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE. — Esmeralda 425. — Variado programa.

HOY GRAN EXITO De la comedia de F. Defilippis Novoa

La Madrecita

COMPAÑIA ARGENTINA — CAMILA QUIROGA — TEATRO LICEO

Alquiler de adornos para fiestas y casamientos

Fábrica de: Toldos, lonas y carpas

Banderas de todas naciones

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.

Perú 354 — U. T. 427 Avenida

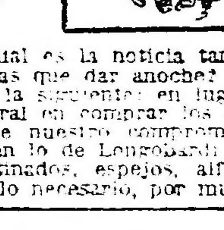

—¿Cuál es la noticia tan agradable que me tenías que dar anoche?

—Es la siguiente: en lugar de gastarte un dineral en comprar los adornos para la fiesta de nuestro compromiso, puedes alquilar en lo de Lombardi de Bolívar 280, los cortinados, espejos, alfombras, plantas y todo lo necesario, por muy poca plata.

Suscripciones del interior

Comunicamos a nuestros señores subscriptores, que el 30 de septiembre actual, vence el plazo para la renovación de las subscripciones por el último trimestre del corriente año. Los pagos pueden efectuarse por giro postal, bancario o letra de fácil cobro.

El Administrador General.

Septiembre 7 de 1920.

CIGARRILLOS DE 30 y 40 Cts

AGAR, CROSS & Co. Ltd

Paseo Colón esq. Venezuela, BUENOS AIRES — 600 - Entre Ríos - 624, ROSARIO

TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

Importadores de todas clases de

Maquinarias, Implementos y Accesorios AGRICOLAS INDUSTRIALES ELECTRICOS

Molinos a viento "AERMOTOR", Bombas, Cañería, Tanques, Alambres, Postes, Varillas, Herramientas de todas clases, Aceites, Grasas, Poleas, Correas, Pinturas, Barnices, etc.

Pidan catálogos o precios

Exposición Central de Artefactos Eléctricos y Accesorios: Calle Carlos Pellegrini 326. — Bs. Aires

Próximamente 126, SUIPACHA, 130

Harrods

ha impuesto ya las cuatro horas del

SABADO INGLES

A la hora 11 del día 4 último, se había agotado el artículo que ofrecíamos a un precio especial.

Ha sido una revelación de cómo es posible modificar hábitos, especialmente tratándose de una feliz iniciativa, que no sólo favorece a millares de empleados, sino que tiende a facilitar al público, la adquisición de

Artículos de Calidad y Moda,

a precios señalados únicamente para ese día.

Ya está consagrada la costumbre. Las horas matinales, sobre todo en esta bella estación, que el poeta llama "juventud del año", invitan a nuestras damas a frecuentar los salones Harrods, centro de distinción, donde saben han de encontrar la creación de moda, única, genuinamente de Harrods, y como tal, descollante, que obliga al comentario, y que convence, seduce y atrae, y, sobre todo, compensa pequeñas incomodidades, pues se obtiene lo más nuevo, el anticipo de la temporada, la última palabra de la elegancia, a un precio tal, que no sólo es el atractivo inmediato de la

ESPECIAL OFERTA DE LAS CUATRO HORAS,

sino el resultado de un sistema exclusivo de Harrods: imponer su calidad, sin reparar en el precio.

Con este criterio apréciese el valor, el alcance y la oportunidad de esta oferta excepcional para mañana:

Tres nuevos modelos Harrods en Calzado de moda, para Señoras y Señoritas.

SEGUNDO PISO.

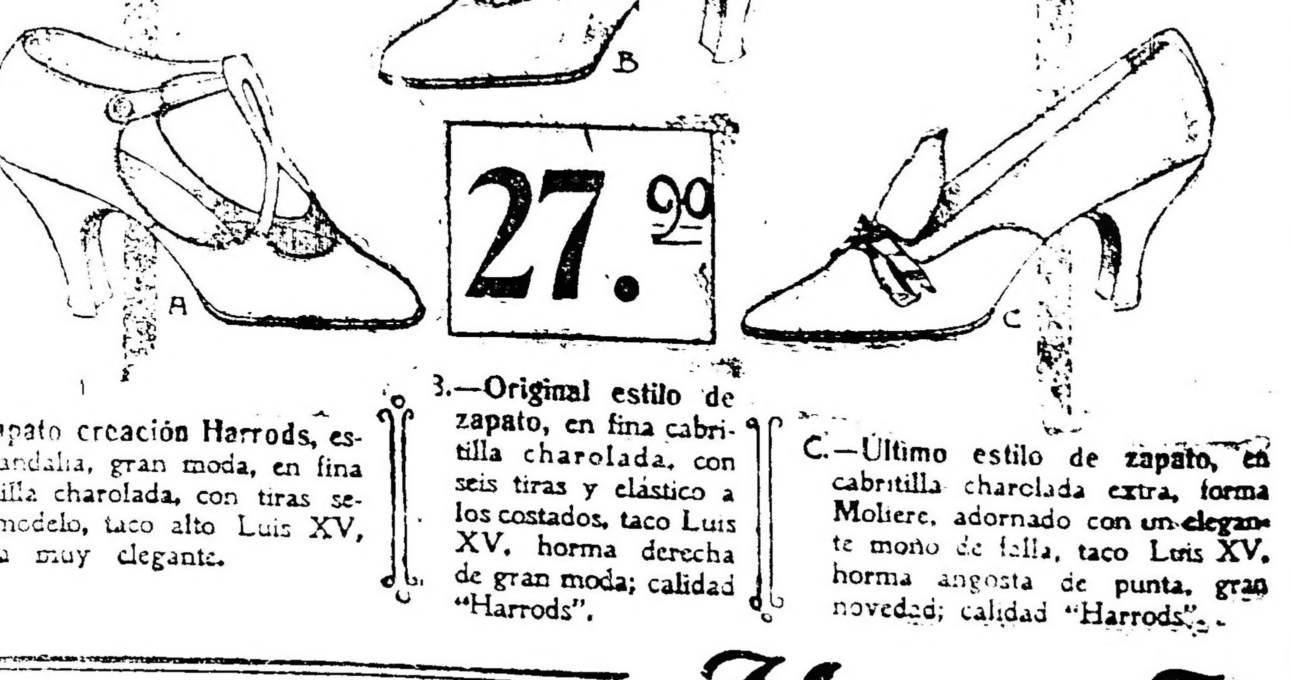

A.—Zapato creación Harrods, estilo sandalia, gran moda, en fina cabritilla charolada, con tiras según modelo, taco alto Luis XV, horma muy elegante.

B.—Original estilo de zapato, en fina cabritilla charolada, con seis tiras y elástico a los costados, taco Luis XV, horma derecha de gran moda; calidad "Harrods".

C.—Ultimo estilo de zapato, en cabritilla charolada extra, forma Moliere, adornado con un elegante moño de falla, taco Luis XV, horma angosta de punta, gran novedad; calidad "Harrods".

Cualquiera de estos nuevos modelos, durante las cuatro horas de mañana, solamente, al precio único y excepcional de . . $ 27.90

Harrods FLORIDA 877 Y PARAGUAY 554

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 10. — Para cotizaciones en julio: apertura, 143 7|8; intermedia, 172; clausura anterior, 135.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, 178 2|4; clausura superior, 116 1|2.

LINO

DULUTH, septiembre 10—Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, 178 2|4; clausura anterior, 130 7|8. 332; intermedia, 330; clausura anterior, 325.

Para entregar en julio: apertura, 335; intermedia, 334; clausura, 329.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:		
Maíz diciembre		1|4
" mayo		1|2
Lino noviembre	s|c.	
Lino diciembre	s|c.	

Operaciones de intermedia

Chicago:		
Maíz diciembre	—	1 1|2
" mayo	—	1 1|2
Duluth:		
Lino noviembre	—	2
" diciembre	—	1

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, septiembre 10.—

Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a 12.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a 75 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 37.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord), a 3|16.

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 1 3|4.

Id id id (pref.) a 3|8.

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.

Cía. de Tierras La Forestal (ord.), a 4 8|9.

Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.

Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, septiembre 10—Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a . . .	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a . . .	53.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o. . .	86.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o .	74.—
Emp. Arg. interno de 1909, [illegible]	87.—
[illegible] Buenos Aires, [illegible]	[illegible]

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 10.—

Renta francesa, de 3 o|o . .	55.10
Id. id de 4 o|o (1917) a . .	70.05
Id. id de 4 o|o (1908) a . .	70.75
Renta francesa, de 8 o|o . .	87.10

INTERIOR

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 24.50; id. clase de pan, sobre dársena, a 24; id. clase de pan, para el Brasil, sobre Bahía Blanca, a 24.

Avena: base 47 kilos, sobre Bahía Blanca, a 10.60; id sobre dársena, a 10.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 25.50.

Maíz: clase amarillo, sobre dársena, a 9.65.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: disponible a 24 pesos; para febrero, a 19.65.

Maíz: disponible, a 9.60; para septiembre, a 9.60; para octubre, a 9.70; para noviembre, a 9.75; para diciembre, 9.80.

Lino: disponible a 25.60; para septiembre, a 25.60; para octubre, a 25.40; para noviembre, a 25.20; y para febrero, a 23.80.

Avena: disponible, a 10.70 y para septiembre, a 10.70.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: núm. 1, a $ 9.40.
Lino: base 4 o|o, a 25.10.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

A causa de la fuerte entrada habida esta mañana, los precios de las haciendas en general, acusaron una ligera baja, pero sin que esto dificultara la buena colocación de las haciendas, las que se cotizaron a precios firmes.

Los frigoríficos operaron por novillos mestizos, gordos y especiales, con un margen de $ 0.33 1|2 a 0.34 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 857, La Blanca, 508; Swift, 284; Sansinena, 1.357; Wilson, 321.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5.775 cabezas; clasificadas en la siguiente forma: novillos 4.651, vacas 713 terneros 405; bueyes 6.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toruños precios corrientes de laddVl

Toros y toruños excepcionales para frigorífico a $ 278; id id especiales id a 207; id id gordos id id de 180 a 184; id id para consumo y frigorífico, de 115 a 139; bueyes para consumo id id 155; novillos excepcionales, id id de 300 a 320; id m. especiales id id 245 a 270; id especiales id id 208 a 235; id m| gordos id id 190 a 203; id gordos id id 170 a 184; id generales id consumo de 138 a 164; novillitos excepcionales id id 182 a 190; id especiales id id de 160 a 175; id generales id id 100 155; vacas excepcionales id id 239 a 260; id especiales id id 206 225; id gordas id id 182 a 200; id generales id id 107 a 175; vaquillonas excepcionales id id 183 a 190; id especiales id id 159 a 176; id generales id id 102 a 153; terneros excepcionales id id 120 a 130; id especiales id id 165 a 116; id gordos id id 88 a 100; id generales id di 50 a 83; id mamones id id 45 a 85.

VENTAS DE HOY

ANASAGASTI JUAN.—
22 novillitos c. gorda, Chascomús 105.

AGUERO y Cía. MARIANO F.—
30 terneros especiales, Chascomús, 116; 16 id excepcionales id 125; 13 novillos especiales, Guaminí, 200; 6 vacas m| especiales id 225; 17 id especiales id 200; 2 vaq. g y c. gorda, id 117; 15 vacas m| gordas id 117; 15 vaq. m| especiales, P. Central, 218; 42 id especiales id 190; 54 novillos gordos Las Heras, 180.

ALONSO BLAQUIER.—
196 novillos especiales, Pergamino 200.

ALCHOURRON Hnos.—
42 novillitos excepcionales, Salto 190; 10 id id Maipú 190; 28 id id id 182.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
143 novillos excepcionales, C. Tejedor 270; 7 terneros m| gordos, Civilcoy 106; 3 vaq. flacas, id 80.

CHOARE SALVADOR.—
22 novillos m| gordos, Chascomús 190.

CEBALLOS y CUFRE.—
70 novillos g. y c. gorda, G. Rodríguez 160.

CORDOBA e Hijo PEDRO.—
35 novillos m| gordos Chivilcoy 198; 5 id id id 190.

CHAPAR y Cía.—
49 novillitos m| gordos, Cañuelas, 196.

CUESTA y Cía.—
26 novillitos especiales, 9 de Julio 165; 2 vacas id id 200; 3 id gordos id id 145; 7 id m| gordos id 170.

CASARES Hnos. y Cía.—
226 novillos especiales, Pergamino 212; 34 novillitos m| especiales, Zárate 165.

CUCULLU FELIPE L.—
38 novillos especiales, Zárate 207.

COOP. HACENDADOS.—
33 novillos excepcionales, Lincoln 270; 50 id m| especiales S. Vicente 245; 50 id especiales id 225; 38 id especiales, Viamonte 235; 16 toros gordos, S. Vicente, 180; 3 novillitos m| gordos id 140; 4 vacas especiales id 190; 3 id m| gordas, id 160; 3 vaq. id id id 140; 3 vacas g. y c. gorda, id 138.

DRYSDALE y Cía. J. A.—
4 vacas especiales, Suipacha 177; 2 terneros mamones id 52; 7 vacas gordas id 140; 8 vaq. b. carne, id 102; 3 vacas b. carne id 11 110; 22 novillitos especiales, Chivilcoy 153.

DICKMANN Hnos.—
26 novillos gordos Santa Fe, [illegible].

DEVOTO y Cía. Lda. Tomás.—
2 vaq. excepcionales, C. Suárez 190; 10 novillos especiales, id 215; 131 id id G Viamonte 225; 11 id id C. Suárez 200.

FIORITO Hnos. y GAMBIZZI.—
5 vacas especiales, C. Suárez, 188; 11 id m. gordas id 165; 6 id gordas id 150.

GOÑI Hijos IG.—
36 novillos gordos, Pellegrini 185.

GIBSON Hnos.—
36 novillos m. especiales, Caseros 245.

LALOR JUAN—
6 vaquillonas m. gordas, C. Casares, pesos 148.50; 3 vacas especiales, id, 196; 5 novillitos b. carne, id, 98; 5 id gordos, id, 134; 6 vaquillonas g. y c. gorda, id, 129; 8 vacas m. especiales, atanza, 215.50; 8 novillos g. y c. gorda, id, 169; 2 vacas especiales, id, 184; 14 vacas gordas, id, 156; 8 id m. gordas, id, 173; 2 novillitos gordos, id, 136; 7 vacas gordas, id, 157; 10 terneros m. especiales, id, 116; 8 id mamones, id, 70; 5 id regulares, id, 79; 3 vacas g. y c. gorda, id, 132; 8 terneros m. gordos, id, 96.50, 4 novillos id, id, 201; 3 novillitos c. gorda, id, 116; 7 novillos gordos, id, 116; 12 id m. gordos, id, 192; 14 id id, id, 201; 11 id id, id, 196; 2 id id, id, 194; 13 id gordos, Pehuajó, 175; 3 vacas especiales, id, 199; 2 id excepcionales, id, 260; 5 id gordas, Matanza, 143; 6 novillos flacos, id, 114; 2 terneros especiales id, 108; 2 novillos flacos, id, 90; 5 vacas id, id, 80; 3 novillitos flacos, id 47; 9 terneros m. gordos, id, 98; 2 toritos flacos, id, 85; 8 novillitos b. carne, id, 103; 2 toros b. carne, id, 115; 20 terneros especiales, Santa Fe, 109, 10 vacas m. gordas, id, 176.80; 13 id especiales, id, 199.50; 2 terneros mamones id. 39; 21 id especiales, id id, 105; 9 id gordos, id, 95; 46 novillyos m. gordos, C. Suárez, 192; 20 id gordos, id, 184; 22 id m. gordos, Juárez, 201; 2 toros m. gordos, S. Fe, 184; 5 id especiales, id, 207; 2 id excepcionales, id, 278; 3 vaquillonas gordas, id, 141.50; 5 vacas m. gordas, id, 160.50; 22 novillos id. id, 187; 14 novillos g. y c. gorda, Suipacha, 166.50; 46 id gordos, id, 185; 22 id id, Azul, 185; 5 id id, Azul, 185; 5 id id, id, 180; 2 toros c. gorda, id, 139;; 22 novillos m. gordos, id, 190; 9 vacas excepcionales, Pehuajó, 239; 9 id especiales, id, 206; 63 novillos id, id, 222; 65 id especiales, Azul, 233; 9 terneros gordos, Bragado, 92.50; 4 id id,id, 92.50; 4 id id, id, 90; 2 vaquillonas g. y c. gorda, id, 128; 11 novillos gordos, id, 179; 4 vacas flacas, Lincoln, 59; 4 id especiales, id, 194; 12 id gordas, [illegible]; 10 vaquillonas gordas, Santa Fe, 15[illegible]; 7 vacas especiales, id, 191; 2 terneros regulares, Lobos, 75; 4 vacas m. gordas, id, 160.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
13 terneros gordos, Lincoln, 92 $; 9 id especiales, id, 105; 15 id m. especiales, id, 117; 13 id gordos, id, 91; 3 id mamones, capital, 63; 4 id id, id, 67; 3 id id, id, 43; 8 id gordos, Quilmes, 96.50; 2 novillos gordos, id, 178; 3 id b. carne, id, 130; 14 novillitos b. carne, . Grande, 92; 6 id gordos, id, 144; 2 vacas m. especiales, Guaminí, 211; 10 id especiales, id, 197; 7 id id, id, 193; 5 id m. gordas, id, 176; 15 novillitos especiales, C. Tejedor, 162; 17 id m. gordos, id, 153; 30 id g. y c. gorda, id, 122; 4 novillos especiales, Santa Fe, 208; 34 id gordos, id, 175; 12 id m. gordos, id, 192; 20 id id, id, 196; 44 id gordos, C. Juárez, 185.50; 24 id g. y c. gorda, B. Blanca, 168.50; 24 id c. gorda, id, 158; 25 id m. gordos, G. Guido, 192; 15 id gordos, Rivadavia, 174.50; 7 id g. y c. gorda, id, 161; 18 id especiales, 9 de Julio, 214; 90 id id, id, 222; 10 id excepcionales, Caseros, 288; 7 id gordos, T. Lauquen, 188; 4 id especiales, id, pesos 229.50.

LIZARRALDE Hnos.—
23 novillos especiales G. Viamonte 205 54 novillos m| especiales id 172.

LYNCH y Cía. LEANDRO.—
36 novillos especiales Lincoln 235; 15 terneros excepcionales id 130; 12 id muy gordos id 105; 4 id m| especiales, id 120; 8 vacas especiales, id 192.

MANTEL y Cía.—
136 novillitos m| especiales, Pehuajó 250 pesos.

NOGUERAS AVALOS SALAZAR y Cía.
10 vacas especiales, Pehuajó, 203; 9 id m| gordos, C. Tejedor 172; 8 novillos id id 190; 27 novillitas g. y c. gorda, id 117; 7 vacas m| gordas, P. Central, 168; 10 terneros gordos id 90; 4 vacas id 140 pesos.

OJAM y Cía. Fco.—
360 novillos m| especiales, Lincoln 242.

PRYOR e HIJO.—
9 novillos excepcionales, Curumalán, 320. 5 novillos id id, 300; 4 id m| gordos id 195.

PATRON COSTAS y PERO.—
40 novillos m| gordos, G. Sarmiento 194 pesos.

RIZZOLO y Cía. M.—
23 novillos especiales. R. Pérez, 205.

RODGER y Cía. G. H.—
7 vacas m| especiales C. Tejedor 210; 8 vacas especiales C. Tejedor, 189.50; 27 novillos id id 206.50; 18 m| gordos id pesos 196.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
2 vaquillonas flacas Chascomús, 77; 4 terneros mamones, id 48; 3 id id id 59; 2 vacas especiales, id 189; 3 novillitos c. gorda id 111; 3 toritos b. carne, id 93; 4 novillitos gordos, id 138; 3 novillos m. gordos id 198; 10 terneros excepcionales, Maipú, 125.50; 11 id id id 121.50; 2 vacas especiales, id 182; 3 id m| gordas id 169; 4 vaquillonas especiales, 168; 2 terneros excepcionales, id 126; 3 id id id 130; 5 id m. especiales id 118.50; 8 id excepcionales id 130; 5 vacas m. gordas id 174; 6 id gordos, id 159; 14 novillitos m. especiales, Bragado, 169; 8 terneros id S. Vicente 100; 10 id especiales, id 108; 6 id excepcionales, id 127; 5 id m. especiales, id 117.50; 3 vacas especiales, id 197; 3 id id id 184; 4 id m. gordas id 179; 4 terneros mamones, Pilar, 66; 2 vaquillonas g. y c. gorda, id 117; 2 terneros mamones, id 60; 4 id regulares, id 75.50; 4 id gordos id 91; 4 novillitos g. y c. gorda, id 119; 15 id gordos C. Echeverría; 143; 10 id id id 133.50; 7 novillos g. y c. gorda, id 166; 3 vacas b. carne M. Paz, 91; 4 vaquillonas c. gorda, id 116; 2 terneros mamones id 73; 5 vacas m. gordas, id 166; 3 vaquillones m. especiales, id 166.50; 11 novillos g. y c. gorda, id 173.50; 29 id m. gordos id 197; 4 id especiales Navarro, 220; 124 novillos excepcionales, Navarro, 305 pesos b66 ChsHx3v|f| vbgkq mfwy pfwyp wfyp 2 vacas flacas, Matanza, 92; 2 terneros mamones, id, 57; 6 id id, id, 44; 6 vaquillonas c. gorda, id, 113; 2 novillitos gordos, id, 138; 3 id b. carne, id, 105; 2 vacas m. gordas, id, 172; 2 id g. y c. gorda, Bragada, 125; 2 id m. gordas, id, 171; 4 id b. carne, id, 105, 4 id especiales, id, 186; 2 terneros mamones, 9 de Julio, 69; 12 id id, id, 63; 10 id id, id, 41; 10 id id, id, 58.50; 12 id id, id, 71; 12 novillos g. y c. gorda, C. Juárez, 162.50; 12 id id, id, 162.50; 18 id c. gorda, id, 148; 18 id b. carne, id, 134; 20 id g. y c. gorda, La Plata, 170; 18 id especiales, Azul, 234.

SANTAMARINA E HIJOS—
7 novillos g. y c. gorda, Guaminí, 160 pesos; 13 id b. carne, id, 113; 3 bueyes c. gorda, id, 155; 2 toros b. carne, id, 130; 10 novillos flacos, id, 100; 15 id b. carne, id, 125; 7 vacas especiales, T. Lauquen, 180; 5 id id, id, 185; 2 novillos id, id, 210; 5 vacas m. especiales id, 210.

SUC. BELTRAN SANSOT—
25 vacas especiales, uñoz, 176 $.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
36 novillitos m. especiales, Santa Fe, 165 $; 31 vacas m. gordas, id, 155; 17 id c. gorda, 9 de Julio, 120; 32 novillos m. especiales, Bragado, 250.

VAN J. Y CASEMAYOR—
25 novillitos gordos, Mercedes, 135 $.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
63 novillos especiales, G. Arenales, 232; 15 id id, Navarro, 232.

WALLACE Y Cía.—
41 novillos especiales, Bragado, 200 $; 20 id id, id, 200.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Siguen siendo sumamente numerosos los arribos diarios a este mercado.

Las cotizaciones se mantienen firmes, debido al buen interés conque operan los compradores.

Los frigoríficos operan con muy buena demanda, por todas las clases de cerdos gordos y de buena clase, bien sean livianos, medianos o pesados.

La entrada del día fué de 2823 cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 1398; La Blanca 180; Swift 209; The Anglo South American 113 y Las Palmas 175.

Para cerdos generales los precios variaron entre pesos 0.45 a 0.59; los especiales de 0.62 a 0.71 1|2 y los excepcionales de 0.73 a 0.74 el kilo.

VENTAS DE CERDOS

URTASUN E HIJO MARTIN—
180 cerdos m. especiales G. Alvear, pesos 0.68 el kilo.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	57.—	12.30	5.64	—	11.45	19.15	117.—	—
Provincia de Buenos Aires	56 ¾	12.25	5.62	5.10	11.40	19.10	119.50	23.500
Londres y Río de la Plata	57.—	12.25	5.57	5.—	11.50	19.—	119.—	23.000
Británico de la América del Sur .	57 ¼	12.35	5.62	5.10	11.60	19.10	119.—	—
Español del Río de la Plata . . .	57 ⅛	12.35	5.65	5.12	11.45	19.20	118 ¼	24.300
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	57 ⅛	13.30	5.63	5.10	11.50	19.10	119.—	23.800
Galicia y Buenos Aires	57 ⅛	12.10	5.66	—	11.30	18.10	117.—	—
Comercial Italiano	57.—	12.30	5.65	5.10	11.40	19.—	119.—	22.200
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	57 ⅛	12.35	5.63	5.09	11.45	19.15	118.30	24.200
Francés e Italiano para la A. del Sur	57.—	12.25	5.64	5.12	11.50	19.25	119.—	24.000
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	57 ⅛	12.36	5.65	5.11	11.55	19.20	118.80	24.000
The First National Bank Boston .	56 ⅞	12.15	5.60	5.07	11.40	19.10	118.80	—
España y América	57.—	12.15	5.66	5.14	11.30	18.15	117.50	22.400
Argentino Uruguayo	57 1|16	12.25	5.63	5.10	11.45	19.—	118.50	—
Comercial del Azul	57.—	12.30	5.62	5.10	11.50	19.20	118.—	—
Italo - Belga	57 ⅛	12.30	5.63	5.10	11.50	19.10	118.50	—
Holandés de la América del Sur .	57.—	12.25	5.64	5.11	11.40	19.—	118.50	23.000
The Royal Bank of Canadá	57 ½	12.36	5.65	—	11.45	19.15	118.50	23.400
American Foreign B. Corporation .	57.—	12.25	5.63	5.09	11.45	19.—	118.75	23.000
The Yokohama Specie Bank, Lt. .	57.—	12.35	—	—	—	—	119.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.61	5.10	—	—	119.—	—
Germánico de la América del Sud .	—	—	5.62	5.08	—	—	119.—	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 43 marcos.

PUIGGROS y Cía.—
75 cerdos excepcionales Córdoba, pesos 0.69 el kilo.

BAYONA JUAN—
20 cerdos especiales Chascomús, pesos 0.66 el kilo.

CEBALLOS Y CUFRE—
22 cerdos excepcionales Bragado, pesos 0.69 el kilo 17 id. especiales id. 0.62; 81 id. id. 0.61; 21 lechones id. $ 7 c|u.

BUNGE y BORN. Lda.—
55 cerdos excepcionales P. Central, pesos 0.70 el kilo.

MONTANARO JUAN M.—
42 cerdos m. especiales Pellegrini, pesos 0.68 el kilo.

SANTAMARINA E HIJOS—
31 lechones id. Juárez, pesos 6 cada uno.

HERIOT Hnos.—
8 cerdos excepcionales Lomas, pesos 0.70 el kilo; 7 id. m. especiales id. 0.67.

VIDELA Hnos. y Cía.—
15 cerdos excepcionales Santa Fe, pesos 0.70 el kilo.

DEVOTO y Cía. Lda. T.—
10 cerdos buenos P. Central, pesos 0.56 el kilo; 10 lechones id. P. Central 0.45.

PETERSEN y GUTIERREZ—
54 cerdos especiales G. Viamonte, pesos 0.66 el kilo; 3 id. id. 0.65.

ROSSI ANGEL—
60 cerdos especiales I. Indart, $ 0.64 el kilo.

PRYOR E HIJO—
21 cerdos m. especiales Córdoba, pesos 0.68 el kilo; 14 id. especiales id. 0.64.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
20 cerdos m. especiales Pergamino, pesos 0.67 el kilo; 49 id. buenos Junín 0.56 37 id. especiales Lavalle 0.64; 35 id. id. Viamonte 0.63; 45 id. excepcionales Alberto 0.74; 28 id. especiales S. Pedro 0.66; 6 id. id. 0.62; 39 id. m. especiales Santa Fe 0.67; 19 id. excepcionales id. 0.69.

RIPOLL JUAN S.—
38 cerdos especiales Mercedes, pesos 0.65 el kilo; 10 id. id. Duggan 0.60; 10 id. buenos id. 0.57; 57 id. excepcionales Saladillo 0.71; 63 id. m. especiales id. 0.67 76 id. flacos id. 0.45.

CASARES Hnos. y Cía.—
39 cerdos m. especiales Córdoba, pesos 0.67 el kilo.

WALLACE y Cía.—
23 cerdos especiales Bragado, pesos 0.65 el kilo; 50 id. id. 0.64; 57 id. regulares id. 0.52.

CUCULLU FELIPE L.—
11 cerdos especiales P. Central, pesos 0.65 el kilo; 11 id. id. 0.60.

VELAZ y Cía. ANGEL—
45 cerdos m. especiales Santa Fe, pesos 0.67 el kilo; 6 id. especiales Necochea 0.64; 3 id. id. Santa Fe 0.58, 3 id. excepcionales id. 0.70.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
31 cerdos excepcionales Santa Fe, pesos 0.73 el kilo; 20 id. id. Viamonte 0.70.

DIAZ Y OLIVARES—
78 cerdos buenos T. Lauquen, pesos 0.59 el kilo.

ACCAME BELLINI y Cía.—
20 cerdos especiales Warnes, pesos 0.65 el kilo.

SALABERRY Y BERCETCHE—
20 cerdos especiales Lincoln, pesos 0.64 el kilo.

LALOR JUAN—
27 cerdos excepcionales Córdoba, pesos 0.70 el kilo; 50 id. id. Santa Fe 0.69; 33 id. id. Navarro 0.70.

AMORETTI CAYETANO—
38 cerdos excepcionales G. Guido, pesos 0.71 1|2 el kilo; 69 id. id. M. Paz 0.71 1|2; 36 id. id. Santa Fe 0.70.

LANUSSE P. y A.—
10 cerdos excepcionales Olavarría, pesos 0.69 el kilo; 80 id. especiales Santa Fe 0.65; 42 id. excepcionales Saavedra 0.70; 15 lechones id. id. $ 7 cada uno; 3 id. id. 5; 39 cerdos excepcionales Santa Fe 0.70 el kilo; 7 lechones id. id. $ 6.50 cada uno; 86 cerdos excepcionales Córdoba 0.70 el kilo.

WALLACE y Cía.—
23 cerdos especiales Bragado, pesos 0.65 el kilo; 50 id. id. 0.64; 7 id. buenos id. id. 0.58.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 5.775; novillos, 4.651; vacas, 713; terneros, 405; bueyes, 6.
Compra total de los frigoríficos, 3.327 cabezas.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.34 a 34½	Firme
" mestizos, especiales de frigorífico	" " 0.33 " 0.33½	"
" " gordos " "	" " 0.32½ " 0.33½	"
" cuarterones gordos " "	" " 0.31 " 0.32	"
Novillitos y vaquillones mestizos, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.37 " 0.38	—
" " " " más de 400 "	" " 0.35 " 0.37	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " 0.31 " 0.32	"
" generales gordas	" " 0.29 " 0.30	"
" viejas	" " 0.28 " 0.29	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 12.735 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 6.036. Consumo local, 2.818.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.33 a 0.35	Firme
Ovejas "	" " 0.29 " 0.31	"
Borregos "	" " 0.37 " 0.39	Muy firme
" consumo	" " 0.33 " 0.36	Firme

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.823 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 2.075.

Cotizaciones del día

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.73 a 0.74	Firme
" mestizos, especiales, de 140 a 150 kilos	" " 0.69 " 0.71½	"
" " " " 120 " 130 "	" " 0.65 " 0.68	"
" " " " 90 " 110 "	" " 0.62 " 0.64	"
" " cap. frig. " 60 " 85 "	" " 0.59 " 0.65	"
" de media gordura, según clase	" " 0.52 " 0.58	Sostenida
" para invernada, según clase, ...	" " 0.45 " 0.49	"

BOLSA DE CEREALES

	Entradas totales		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	2.114	bolsas	19.—	25.—
Triguillo	50	"	8.—	15.—
Maíz	32 677	"	7.80	9.80
Lino	2.709	"	19.—	26.—
Nabo	252	"	10.—	14.—
Avena	1.982	"	9.50	12.—
Cebada	652	"	—	—
Centeno	13	"	18.—	20.—
Alpiste	760	"	10.—	13.—
Semilla de alfalfa	1.193	"	6.50	8.50
Harina	3.870	"	—	—
Afrecho	760	"	—	—
Afrechillo	630	"	—	—
Patatas	16.977	"	0.55	1.30
Porotos	180	"	0.60	1.50
Maní	1.591	"	—	—
Pasto fardos grandes	981		26.—	75.—
" chicos	4.170		18.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	47.990	59.545
Salida	"	170.537	197.632½
Existencia	"	21.499.830	21.700.712½
Entrada total desde 1o. de julio	"	3.868.322	16.972.678½

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 7.— a 7.70	Sostenida
" " inferior a regular	" " 6.50 " 7.—	"
" mediana, buena a superior	" " — " —	Sin cotización
" " inferior a regular.	" " — " —	"
" fina, buena a superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"

Ventas excepcionales: 50.000 kilos cruza mediana, Santa Cruz, $ 20.50.

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fué la siguiente:
Carbón, 315 toneladas; leña, 360; pasto, 600 fardos.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 75.— a	82.—	los mil kilos
" mezcla	" " 62.— "	67.—	"
" algarrobo	" " 50.— "	55.—	"
" ñandubay	" " 68.— "	73.—	"
Leña Campana quebracho colorado	" " 49.— "	51.—	"
" media Campana	" " 40.— "	42.—	"
" verde queb. colorado tipo F. C.	" " 32.— "	35.—	"
" algarrobo	" " 24.— "	26.—	"
" torta Campana, queb. colorado	" " 54.— "	56.—	"
" Calden	" " 25.— "	26.—	"
" quebracho blanco	" " 28.— "	30.—	"
Alfalfa, fardos Santiago	" " 60.— "	65.—	"
" " Córdoba	" " 46.— "	50.—	"
Pasto mezcla	" " 20.— "	30.—	"
Cal	" " 60.— "	67.—	"
Papas	" " 1.— "	1.20	los 10 kilos

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa — 17 mil a $ 7.70, 20 mil a 7.60, 15 mil a 7.50, 22 mil a 7.40, 8 mil a 7.30, 9000 a 7.20, 15 mil a 7, 14 mil a 6.80, 1000 a 6.50, 5000 a 6.40, 5000 a 6.29, 10 mil a 6 4000 a 5.50.

Cruza media — 7 mil kilos a $ 7.80, 15 mil a 7.75.

Cruza fina — 8 mil kilos a $ 13, 8 mil a 11.

Fina cruza fina y mediana — 5 mil kilos a $ 13.

Segunda esquila cruza gruesa — 6 mil kilos a $ 6.50, 5 mil a 6, 3 mil a 5.50.

Borregas cruza fina y mediana — 1500 kilos a $ 8.

Cruza mediana — 3 mil kilos a $ 7.30, 10 mil a 7, 10 mil a 6.50.

Cruza gruesa — 5 mil kilos a $ 6.20, 25 mil a 6, 5 mil a 5.50.

Barrigas — 2200 kilos a $ 3.60, 2000 a 3.50, 12 mil a 3.

Pieles lanares lanudo consum — 1 mil kilos a $ 0.75, 1200 a 0.72, 1800 a 0.70, 500 a 0.68, 1500 a 0.65, 1000 a 0.66, 1500 a 0.60, 500 a .55, 200 a 0.70.

Desecho — 1 mil a $ 0.55, 800 a 0.52, 1200 a 0.50, 300 a 0.48, 1500 a 0.45, 1500 a 0.45, 1000 a 0.55, 800 a 0.30.

Del Chubut — 7000 kilos a $ 1.

Criollos — 2500 kilos a $ 1.15.

Corto y palado consumo — 500 kilos a $ 0.45, 800 a 0.49.

Desecho — 500 kilos a $ 0.25, 1200 a 0.20.

Cueros vacunos — 100 cueros a $ 12, 100 a 11.50, 200 a 11, 250 a 10.30.

Salados — 120 cueros a $ 0.75, 50 a 0.70.

Becerros—50 cueros a $ 13, 20 a 12.50.

Nonatos — 60 cueros a $ 10, 30 a 9.50.

Vacunos Chubut — 50 cueros a $ 11.

Potros — 50 cueros a $. 50, 70 a 7.

Cerdas — 300 kilos a $ 13.50, 800 a 13.20, 300 a 13, 700 a 12.50, 500 a 12, 400 a 11.50, 300 a 11, 300 a 10, 100 a 9.

Colas especiales — 120 kilos a $ 28.

Nutria — 10 kilos a $ 13.40 a 12.50.

Corderitos — 20 docenas a $ 2.50, 10 a 2.

Sebo derretendo — 104 docenas a $ 5.

Lana entrada, 47.990 kilos; salida, kilos 170.537. Entrada total, 3.868.322 kilos; existencia, 21.499.830 kilos

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 12.735 animales, habiéndose vendido durante la mañana 8854 cabezas, repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 3010, La Blanca 733; Wilson 846; Las Palmas 635; La Plata 535; The Anglo 477 y 2818 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 24.80 a 32.50; id. para frigorífico, de 16.30 a 24; ovejas para matadero, de 15 a 26.50, borregos para frigorífico, de 14.50 a 21; id. para matadero, de 11 a 12; corderos para frigorífico, a 10.50; id. para matadero, de 3.60 a 10.

ENTRADAS

Delfino Hermanos: de Matanza, 100.

Lalor Juan: Patro, de Passo 241, id. Coock, de Ombú 313; id. Chapabal, de Olavarría 200.

Salaberry y Bercetche: Furruchu, de Maipú 169, id. Belisario, de Labardén 128; id. Canda, Vigilancia 59, id. Martiarena de Otoño 126, id. Marqueston, de Azul 181, id. Orteaga, de Muñoz 360; id. Gorbuza, de Piñeyro 160, id. Caumajo, de B. Pérez 86, id. Balcarce, de Yerbas 160.

Lascurain y Etchegaray: Miquelorena, de Colina 165.

Alchourrón Hnos.: González, Recalde 200.

Suc. Beltrán Sansot: Otaola, de Uriburu 420, id. Pérez, de Piñeyro 160, id. Pourtalé, de Ghaw 223, id. Avena, de Olavarría 350.

Palacios Hnos.: Sánchez, de Parisch 160.

Goñi e hijos Ignacio: Gialausoni, de Pellegrini 180.

Dodds y D. D. Ramsay: Delfino, M. Buey 160; id. Norton, Pasman 200.

Méndez Hnos. y Cía.: Barco, de Fernández 180, id. Costa, de Madero 170.

Bayona Juan: Nov, de Lumb 180; id. Arreta, de Otoño 180.

Mantela y Cía.: Digren, de Ombú 160.

Patrón Costas y Peró: Gurruchaga, de Cascada 480; id. Gorreto, de Gacha 180, id. Ortia, de Rocha 158, id. Sorach, de Rocha 164.

G. Caseaux y Cía.: Naranjo, de Fernández 164.

Iraizoz Hnos.: Maleson, de Cachari 210.

Córdoba e hijo Pedro: Altaba, de Chascomús 130.

Bellocq e Hita: Barraciaga, Parravicini 158.

Maraspín y Cía.: Allas, de Pehuajó 150.

Bascarán F.: Argañaraz, de C. Suárez 136; id. Enguster, de Curumalán 182; id. id. 135.

Figueras y Cía.: Campos, de Chiclana 200.

Velaz Angel y Cía.: Pérez, de Gacha 391.

Lizarralde Hnos.: Barrios, de Amenábar 68.

Sarasola y Martiarena: Gurruchaga, de Cascada 470.

Arzeno Hnos.: Saucasone, de Berrutti 200.

Terrarossa e hijo: Arrechea, de Dolores 750, id. Orden, de S. Elena 238.

Gioja y Etchart: Sánchez de Gouin 75.

Wallace y Cía.: Camino, de Warnes 115 id. Orestes, id. 154; id. Doaner, de O'Brien 68.

Iriart Adolfo: Abuzzo, de Bragado 60.

Crotto Hnos.: Sougo, de Chiclana 180.

Devoto y Cía. T.: Panelo, de Huanguelén 97.

Lynch y Cía.: Ducha, de Naranjo 200.

Agüero Mariano: Corrigne, de Espartillar 390.

Santamarina e hijos: Lhune, de Colina 150.

Chapar y Cía.: Erramoux, de Parravicini 125.

Lanusse Pedro y A.: Fernández, de Dolores 82, id. Surralde, de Labardén 189; id. Kinny, de Estancia 110; id. Gorazada, de Seguí 90; id. Louge, de Pourtalé 152; id. Mapón, de Ghaw 190; id. Duhart, Abel 140.

VENTAS DE HOY

314 capones Frig. Ombú, pesos 21; 10 id. id. Passo 16.50; 13 borregos id. id. 13; 28 ovejas matadero id. 19; 49 corderos id. 8.50; 38 id. id. 5.50; 190 capones Frig. Olavarría 16.30.

LANUSSE P. y ANTONIO—
180 capones Frig. Labardén, pesos 18.50 82 id. id. Dolores 19; 55 corderos Frig. Uriburu 10.50; 52 ovejas mat. id. 15; 10 carneros Frig. Abel 18.10; 120 capones id. id. 18; 10 borregos id. id. 14.50; 41 corderos matadero S. Seguí 8.50, 49 id. id. 5, 162 capones Frig. Pourtalé 25; 125 corderos mat. Show 6.50; 65 id. id. 4.39.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
100 capones matadero La Colina, pesos 24.80; 50 c. Frig. id. 19.50.

LIZARRA E Hnos.—
17 capones matadero Amenábar, pesos 27 22 ovejas id. id. 21.50.

MENDEZ JORGE M. y Cía.—
10 capones Frig. Fernández, pesos 155; 120 borregos matadero id. 12; 20 id. id. 11.

MARASPIN A. y Cía.—
112 ovejas matadero Pehuajó, pesos 20.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
10 corderos Frig. Madero, pesos 10; 38 id. matadero id. 8.

[illegible]
150 capones Frig. Ombú, pesos 23.30.

[illegible] Hnos.—
100 capones Frig. Parish, pesos 22.89.

SALABERRY Y BERCETCHE—
40 capones matadero Otoño, pesos 32.50; 83 id. id. 29; 104 id Frig. Maipú 22.50; 40 id. id. Labardén 22; 76 corderos matadero id. 4.50; 15 capones mat. B. Pérez 29; 59 id. id. 24.30, 11 ovejas id. id. 22; 13 capones id. Piñeyro 27; 50 ovejas matadero id. 25.50; 63 id. id. 24; 20 id. id. 24; 160 capones Frig. Yerbas 23; 59 id. id. Lincoln 22.50; 175 id. mat. Azul 27.50; 49 corderos matadero Moreno 7.20, 58 id. id. 8.30; 42 id. id. 4.20.

SUCESION B. SANSOT—
30 capones matadero Piñeyro, pesos 26; 37 borregos Frig. id. 21; 248 corderos matadero id. 3.60.

SANTAMARINA E HIJOS—
50 borregos Frig. La Colina, pesos 20; 99 corderos mat. id. 9.

TERRAROSSA E HIJOS—
520 capones Frig. Dolores, pesos 21.50. 169 corderos mat. id. 6.50; 64 id. id. 4.50.

VELAZ ANGEL y Cía.—
159 borregos Frig. 3 Sargentos, pesos 13.20; 28 id. id. Q. Quemú 19.

WALLACE y Cía.—
65 corderos matadero Warnes, pesos 7.80; 49 id. id. 4.50; 16 borregos Frig. id. 13, 49 capones id. id. 21.50; 19 borregos Frig. O'Brien 14; 33 capones Frig. id. 20; 57 ovejas matadero id. 16.50; 24 corderos id. id. 5; 20 id. id. 10.

CHAPAR JUAN y Cía.—
125 capones matadero Parravicini, pesos 23.50; 62 borregos Frig. Lumb 17.80; 19 ovejas matadero id. 18.

CROTTO Hnos.—
130 capones Frig. Chiclana, $ 26.

CARRIQUIRY CASAUX y Cía.—
161 capones Frig. Fernández, pesos 22.50

DODDS y D. D. RAMSAY—
45 capones Frig. M. Buey, pesos 19.50; 21 id. id. 17; 10 borregos id. id. 16; 83 id. id. 15.80; 171 id. id. Pasman 17.

DEVOTO TOMAS y Cía.—
49 corderos mat. Huanguelén, pesos 4; 15 id. id. 6.

G. IGNACIO E HIJOS—
17 capones Frig. Pellegrini, pesos 24.30.

GIOJA Y ETCHART—
65 capones Frig. Gouin, pesos 19.

IRIART ADOLFO—
20 capones Frig. Bragado, pesos 18.30; 27 borregos id. id. 19.50; 13 ovejas matadero id. 18.

ALCHOURRON Hnos.—
195 borregos matadero Recalde, pesos 11.10; 32 ovejas id. Armas 18.70, 95 corderos matadero id. 7.40; 30 id. id. 5.30.

AGUERO MARIANO y Cía.—
140 ovejas matadero Espartillar, pesos 22; 139 borregos Frig. id. 19; 40 capones id. 20.

ARZENO Hnos.—
200 borregos Frig. Berutti, pesos 19.

BERRAMENDI PEDRO y Cía.—
131 capones matadero Napostá, pesos 24; 17 borregos Frig. id. 15.80.

BELLOCQ E HITA—
177 capones Frig. Parravicini, $ 21.50.

BAYONA JUAN—
150 ovejas matadero Otoño, pesos 22.50.

BAYONA JOSE y Cía.—
15 capones pelados Frig. Lumb. pesos 18.80; 37 ovejas id. mat. id. 16.50; 125 borregos id. Frig. id 19.

CORDOBA PEDRO y Cía.—
150 capones Frig. Chascomús, 25.50.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas:

Trigo varias clases — 340 Sola, 24.30 pesos, Muguets y Cía.; 189 Once, 24, Kantor, 123 id, 24.10., S. y Bercetche; 140 id. 22, id id; 250 id, 23.70, T. Ojea, 90 id. 23, J. Díaz y Cía.

Trigo candeal — 17 Once 25 $, N. y Orbets; 237 id, 24, id id.

Maíz amarillo nuevo — 1760 Brian, 9.90 pesos; T. Ojea, 386 Palermo, 9.80, P. y A. Lanusse; 750 Sola, 9.80, Muguet y Cía.; 166 id, 9.70, Palacios Hnos., 331 Haedo, 9.70, J. B. Chanal y Cía.; 400 Once, J. Díaz y Cía.; 302 id, 9.70, F. D'hers Cía.; 181 id, 9.60, S. y Bercetche, 170 id, 9.60, J. Lalor; 371 Haedo, 9.40, figueras; 215 Once, 7.20 (inf.) J. B. Chanal Cía.

Maíz colorado nuevo — 493 Once, 9.67 y 1.2, F. C. Malbrán.

Avena — 230 Sola, 12 $, Figueras; 280 B. Aires, 11.80, J. Ferrero; 169 Once, 11.60, J. Díaz y Cía.; 110 id 11, T. Ojea; 150 Sola, 11, B. y Crespo.

Triguillo — 48 Sola, 16.80, H. Ferro, 31 B. Aires, 9.50, S. y Bercetche.

Lino — 132 depósito, 26.50 $, Arzeno Hermanos; 602 Once, 26, A. Bellini y Cía.; 180 Sola, 25, J. Ferrero.

Centeno — 60 Sola, 18.60 $ Puigross.

ENTRADAS DE CEREALES

Once — Trigo 1747, triguillo 40, maíz 5306, lino 1490, navo 217, avena 1730, cebada 61, alpiste 756, alfalfa 6, porotos 165.

Sola — Harina 500, nabo 9, maíz 4826, cebada 578, alfalfa 1187.

Palermo — Trigo 367, centeno 13, avena 252, maíz 3085.

Retiro — Lino 397, harina 3120, maní 1012.

C. Córdoba — Harina 450, afrecho 705, afrechillo 630.

Puerto — Maíz 8440, lino 2180.

Bural — Maíz 1116.

Colegiales — Maní 549.

Brian — Maíz 4303.

Buenos Aires — Maíz 205.

Riachuelo — Maíz 4930, lino 822.

Totales: Trigo 2114, triguillo 50, maíz 32.677, lino 2709, nabo 252, avena 1982, cebada 630, centeno 13, alpiste 760, semilla de alfalfa 1193, harina 3870, afrecho 705, afrechillo 630, patatas 16977, porotos 187.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 361 fardos grandes de pasto y 1000 id chicos. Colegiales, 2012 fardos chicos y 261 id grandes, B. Aires, 158 id grandes y 278 chicos; Palermo, 888 id id y 201 id grandes. Totales: 981 fardos grandes y 4170 id chicos.

Precios de venta — Pasto: alfalfa fardos grandes, de 35 a 75 $; id id chicos, de 22 a 60; id mezcla, id grande, de 18 a 50.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado bolsas 16.265 patatas.

Colegiales, 549, Retiro, 167. Total, bolsas 16.977.

Precios de venta — Patatas según clase, de 3 0.55 a 1.20 los 10 kilos.

MIELI y ZANOTTI MIELI

Consignatarios y Agentes Financieros

Cereales, frutos, haciendas, prendas agrarias y agrícolas. Arrendamientos, hipotecas, propiedades, descuentos, operaciones de Bolsa. Bolsa de Comercio, Oficinas 319, 320 y 321. U. T. 2919, Avda. C. T. Bolsa de Comercio Interno 43. Buenos Aires.

FRANCISCO D'HERS y Cía.

BUENOS AIRES
BAHIA BLANCA - PERGAMINO

FRANCISCO D'HERS & CIA. 57 PIEDRAS 71

MARCA REGISTRADA

FABRICA DE BOLSAS

STOCK PERMANENTE DE:

BOLSAS USADAS, LONAS, HILOS

CONSIGNATARIOS

HACIENDAS - FRUTOS - CEREALES

Molino de Yerba Mate

CABEZA DE TORO

Yerba Paraguaya Extra

MARCA:

CABEZA DE TORO

FRANCISCO D'HERS & CIA. PIEDRAS 71 MARCA REGISTRADA

Escritorios: Piedras 71, Bs. As., Teléfonos: U. T. 1247, Lib. C. T. 3789, Cent.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Pocas novedades ocurrieron en la reunión realizada ayer, ya que después del mandoble de Intruso en la prueba inicial resultó ilesa la cátedra en las carreras restantes.

Intruso, que por lo visto inspiraba muy poca confianza a su caballeriza, se adjudicó el premio Remate, proporcionando un dividendo de 153.40 pesos; Fiducia, una hija de San Jorge, de la Petite Ecurie, se inició con inmejorable éxito; Cantarela se impuso en un canter entre los potrillos perdedores; Calfukir confirmó su primera victoria, demostrando que tiene para rato en esta campaña; Brujo a duras penas consiguió salvar el favoritismo que se le dispensa; Narcótico obtuvo su segundo triunfo relativamente fácil; Cara Sucia, una potranca muy útil, ganó en buen estilo a Gran Colecta; y finalmente Castelar, que viene realizando progresos excelentes, resultó el ganador del handicap de fondo.

Primera carrera — Intruso — A pesar de las varias deserciones que

Fiducia, ganadora de la carrera de potrancas perdedoras

se produjeron en la primera carrera hubo tres placés.

El resultado se resolvió por una sorpresa a cargo de Intruso, un hijo de Ormeville, que por la opinión que tuvo puede uno sacar en consecuencia la poca fe que inspiraba a su caballeriza. Lo cierto es que el representante del stud Cantón, dirigido por un tal Orduna dominó a Hollis con entera facilidad finalizando éste delante de Bósforo y Gallito II. Con este último su ecurie consideraba muy probable adjudicarse este premio.

La defección de Fucho costó buenos pesos al público y nos parece que lo más prudente es que lo lleven de nuevo a La Plata, donde puede recuperar bríos.

Delcasse, General Mahcu y Cardalero no han tenido mayor figuración.

Segunda carrera — Fiducia—Respondiendo ampliamente a nuestros informes esta hija de San Jorge y Pinta se ha iniciado en las pistas con una espléndida victoria.

La impresión que ha dejado no

Caretudo, ganador de la carrera de potrillos perdedores

puede ser más favorable, y seguramente que a su entraineur no le ha de dar mayor trabajo para obtener su segunda victoria.

Saxe ha repetido matemáticamente su anterior carrera, pero sin demostrar mayores progresos, lo mismo puede decirse de Riqueza que, con el reposo que se le ha dado, no ha mejorado nada.

Ninguna, Gentille, La Copa y Calandria se han conducido como para hacer perder las esperanzas de que

Llegada de la 1a. carrera: 1o. Intruso, 2o. Hollis, 3o. Bósforo, 4o. Gallito II

puedan por ahora obtener un triunfo.

Tercera carrera — Caretudo — Con las deserciones de Montgomery y Antónomo, la carrera quedaba a completa disposición de Caretudo, quien resultó enormemente favorecido.

El hijo de Volta, piloteado por Acosta, tomó a su cargo la dirección de la carrera, recorriendo la distancia en un canter y finalizando al galope. Esta victoria del pupilo del stud Little Stud lo señala como un elemento bastante útil a su caballeriza.

Festivo se ha conducido honorablemente y se aproxima a poder ser ganador.

Mi resto ha sido otra vez tercero, mientras que Ambassador y Bravío han corrido sin mayor éxito.

Cuarta carrera — Calfukir — A pesar de la reconocida superioridad del pupilo del stud A. B., casi todos los anotados cumplieron su compromiso, y como es natural el hijo de Craganour con un favoritismo abrumador, se impuso con relativa facilidad, pagando el ínfimo dividendo de 2.40 $ *por boleto*.

Si Calfukir aguanta bien su training ha de ser seguramente un elemento de primer orden, pues se tra-

Llegada de la 2a. carrera: 1a. Fiducia, 2a. Saxe, 3a. Riqueza, 4a. Ninguna

ta de un caballo muy bien formado y de inmejorables antecedentes.

Naranjada, que viene desempeñándose discretamente, *fué* segunda, mientras que Microbio II salvaba también los honores del placé.

Some Day se ha conducido regular; Agridulce tuvo a su cargo el tren de carrera, no teniendo figuración alguna Banquo, Plumista y Malévola.

Quinta carrera — Brujo — Como era esperado, el representante del stud Los Copihues consiguió rehabilitarse pero a medias por cuanto el hijo de Calepino para imponerse tuvo que emplear todos sus medios a causa de la seria resistencia que le opuso Poolvis.

El entraineur Fausto Gómez si sabe llevar a Brujo, puede hacer una excelente campaña con él.

La actuación de Poolvis es excelente y en cada nuevo compromiso se desempeña mejor.

Basurita demasiado hizo con hacer el tren de carrera; en cuanto a la carrera de Espinela no es de las *más recomendables*.

Sexta carrera — Narcótico — El stud Montiel se ha resuelto rehabilitar al jockey Englander y es capaz de conseguirlo.

Esta vez le ha tocado dirigir a Narcótico y con el hijo de Le Samaritain le ha correspondido la misma suerte que con Tosca.

El pupilo de Pianezzi, *en atención*

Llegada de la 5a. carrera: 1o Brujo, 2o. Poolvis, 3o. Basurita, 4o. Espinela

a una corrida de 1'32" 1|5 que tenía resultó enormemente favorito y repitiendo su performance de segundo de Pecarí, no encontró mayor resistencia para batir al lote de contrarios que le habían tocado.

Juicioso ha producido una excelente carrera habiendo tenido a su cargo todo el tren y finalizando con gran empuje, llegando delante de Ituyá, de Berenjenal que ha corrido en forma sospechosa, de Rastrillo y de Pellizco que largó parado.

Séptima carrera — Cara Sucia — Reducida a cinco concurrentes, quedó la carrera de potrancas ganadoras resolviéndose la cátedra por Carmuchita que reaparecía con ejercicios inmejorables.

La hija de Diamond Jubilée no ha respondido a esas preferencias, pues si bien corrió luchando con Gran Colecta, al entrar a la recta final desapareció ocupando el último puesto.

Llegada de la 6a. carrera: 1o. Narcótico, 2o. Juicioso, 3o. Ituyá, 4o. Berenjenal

La victoria correspondió a Cara Sucia que repitiendo sus últimas carreras a cual mejor logró imponerse sobre Gran Colecta por un pescuezo en el recomendable tiempo de 1'32". Esta representante del stud Shorthon ha de conseguir seguramente en el futuro muchas victorias si como en el presente se la mantiene en la forma que le ha valido sus recientes éxitos.

Gran Colecta ha corrido muy bien, *lo mismo que Doracante* que alcanzó a ocupar el tercer puesto.

Octava carrera — Castelar — En la prueba del desquite correspondieron los primeros puestos a los tres animales cotizados con preferencia.

El desarrollo de esta carrera ha tenido varias alternativas, pero lo más interesante resultó la lucha entre Castelar, Satanás y Palmerín II, los cuales llegaron al disco separados por escasa ventaja, correspondiéndole la victoria al hijo de Pelayo que por lo visto está dispuesto a continuar su serie aprovechando la favorable escala de peso en que aún está colocado.

Satanás no tuvo suerte en la largada y sin embargo su performance vuelve a ser muy meritoria y lo mismo puede decirse de Palmerín II ya que en los metros finales le tocó sufrir un percance.

Old King ocupó el cuarto puesto, mientras que Monedilla se conducía regular, siendo mala la carrera de Jornalero y peor la de Cabool que quien sabe cuando será la fecha en que deba *sorprender* a la cátedra.

LOS PRODUCTOS DE AYER

Han obtenido su primera victoria en la reunión de ayer: Fiducia y Caretudo.

La hija de San Jorge, que hacía su debut, se ha impuesto en forma brillante y de acuerdo con sus antecedentes puede esperarse consiga más de un éxito en las pistas.

Caretudo ha ganado muy fácil y puede ser también ganador en otras oportunidades.

HEMOS VISTO AYER

A Intruso sorprender a la cátedra con un dividendo de proporciones.

—A Hollis conducirse honorablemente.

—Al entraineur Fenucci quedar desconforme por la actuación de Gallito II.

—A Fucho reclamando los aires de La Plata.

—A la debutante Fiducia, imponerse en gran estilo.

—Al jockey Benvenutti muy agradecido con la atención de la Petite que le brindó una fija.

—A los propietarios de la Petite Ecurie felicitando a su entraineur por la atención que pone en los hijos de San Jorge.

—A Saxe producir una buena carrera.

—A Riqueza demostrar ser muy floja.

—A Caretudo perderse de vista en la recta final.

—A los de Festivo reclamar que les llegue pronto el turno.

—A Calfukir demostrar una superioridad abrumadora.

—A Naranjada correr muy bien.

—A Brujo salvar a la cátedra a duras penas.

—A Poolvis correr cada día mejor.

—A Espinela producir una pésima carrera.

—A Narcótico, gran favorito, ganar al galope.

—A Juicioso, dejar la impresión de que no tardará en ganar su segunda carrera.

—A Berenjenal no responder a su anterior victoria.

—A Pellizco, largar parado

—Al jockey Ruiz ganar una espléndida carrera con Cara Sucia.

—A Gran Colecta, defender sus posiciones con coraje.

—A Carmuchita no responder a sus ensayos en privado.

—A Castelar, en serie de triunfos.

—A Satanás, con muy poca suerte, a pesar de lo mucho que corre.

—A Palmerín II perder por muy poca ventaja.

—A Cabool, preparándose en carrera...

EL PADRE DE CALDERON

(De "El Campo y el Sport")

Uno de los aficionados que con mayor júbilo presenció el domingo la ruidosa victoria de Calderón en el premio Jockey Club, fué sin duda el general don Antonio Jiménez, que rodeado de un grupo de amigos contemplaba desde el paddok el desarrollo de la gran carrera.

El general, que muy pocas veces concurre al palco de los socios, tiene allí un pintoresco rincón, sobre la verja, sitio predilecto de observación, desde el cual puede contemplar sin inconvenientes, todas las peripecias de una carrera.

Y se explica el entusiasmo con que el distinguido general recibió el triunfo del nieto de Orange, pues como lo dijo hace algún tiempo esta revista, Pipiolo hace este año el servicio de monta en el haras Once de Abril de su propiedad, en cuyo establecimiento ha servido alrededor de 20 yeguas sangre pura de carrera.

Pipiolo pertenece al Chapadmalal y el señor Martínez de Hoz, se lo cedió al referido general.

LAS TRES YEGUAS SERVIDAS POR LE SAMARITAIN

Le Samaritain, el excelente padrillo que adquirió no ha mucho el señor Darío Anasagasti en la liquidación Reyles y que murió casi repentinamente a los pocos días de haber ingresado a su nuevo destino, solo tuvo tiempo de servir a tres yeguas, que son:

Llegada de la 7a. carrera: 1o Cara Sucia, 2o. Gran Colecta, 3o. Doracante, 4o. Pigeón

Debutante II, la velocísima hija de Marcovil y Society II por Florizel II, (hermano este último de Diamond Jubilee y de Persimmon).

Tusette por Fowling Peace y Harmonía, por Martagón.

Adversity por Vendôme y Specie, por Umpire.

Conversando con el señor Anasagasti le preguntamos si tenía la esperanza de que estas tres reproductoras estuvieran llenas por el célebre padre de Gran Señor.

—He ahí el problema, nos contestó el distinguido sportsman; nada puede decirse por ahora y solo el tiempo lo dirá. Si las yeguas vuelven a entrar en celo, es un mal síntoma y será forzoso presentarles otro reproductor.

—Y pudo usted asegurar su caballo?

—Lo intenté, nos dijo el amable criador, — pero a causa de la edad avanzada del caballo, las compañías de seguros tenían unas pretensiones muy exageradas, y otras, se rehusaban a hacerlo — y fué necesario desistir.

FAIR PLAY

Sufre un contratiempo

El crack del stud Los Rosales ha sufrido un nuevo percance, que no

Llegada de la 8a. carrera: 1o. Castelar, 2o. Satanás, 3o. Palmerín, 4o. Old King

es nada difícil le impida tomar parte en la Copa de Oro, y lo más lamentable es que se trate posiblemente de un error.

Curado del grano que le había aparecido, se le ha recetado una pomada que le ha formado cáustico y le ha dejado en condiciones que hasta el momento no se puede saber si el hijo de Your Majesty estará en condiciones de disputar la gran prueba.

POMARE - PROMISION

Estas dos representantes de la Petite Ecurie han terminado su campaña en las pistas. Han sido enviadas al haras El Moro para ser presentadas a Dusty Miller.

FIDUCIA

Produce una buena performance

Esta Esta hija de San Jorge, que ayer debutó en la prueba para potrancas perdedoras, se adjudicó el triunfo en buen estilo, siendo bien dirigida por el jockey Benvenutti que se le confió su dirección, porque el entraineur Bentancour quiso retribuirle los servicios que le presta en las mañanas de aprontes.

Fiducia ha dejado la impresión de ser una potranca regular, que puede aportar a su caballeriza más de una victoria.

CALFUKIR

Se impone al galope

Este hijo de Craganour, que fué inmensamente favorito, en la carrera, respondió a tal preferencia, adjudicándose la victoria completamente a voluntad.

Calfukir, que por el momento, en las carreras de esa categoría, no tiene enemigos, está en condiciones de seguir la serie que tiene iniciada.

FUCHO

¿Estará otra vez acobardado?

El hijo de Ormicant, que no respondió en la primera carrera de ayer al gran favoritismo que le dispensó el público, puede ser que se haya acordado de la pista de Palermo, acobardándose de nuevo, porque de lo contrario no se explica su mala carrera de ayer donde se creía que debía triunfar fácilmente.

PALMERIN II

Sufre un contratiempo

El defensor del stud Las Pitas, que fué ungido favorito en la última carrera de ayer, no respondió a tal preferencia, por haber sufrido un tropiezo en los tramos finales que le impidieron desarrollar todos sus medios.

El hijo de Juez de Paz, en cuanto vuelva a ser presentado, podrá desquitar a sus partidarios de la plata que le apostaron ayer, pues si no le hubiera ocurrido ese contratiempo hubiera sido muy difícil que le arrebatasen la victoria.

CARA SUCIA

Obtiene una hermosa victoria

La hija de Porteño, que ayer se adjudicó la carrera para potrancas ganadoras, lo ha hecho en muy buen estilo habiendo sido magistralmente dirigida por el jockey Segastián Ruiz que no la apuró en ningún momento, esperando la oportunidad, para iniciar la bien calculada atropellada, que le valió la victoria.

Cara Sucia, que se ha largado a correr de firme, aportará todavía más de un victoria a su caballeriza.

CASTELAR

Sigue la serie

El hijo de Pelayo, que se adjudicó el handicap de fondo de ayer, en muy buen estilo, sigue la serie de victorias que nosotros habíamos anunciado en varias oportunidades. El buen tiempo empleado por Castelar, y las energías demostradas al final, demuestran que está pasando por un momento excepcional en su preparación y que seguirá la serie...

CARMUCHITA

La hija de Diamond Jubilée, que reapareció en la reunión de ayer, llevando las preferencias de los aficionados, ha producido una carrera falsa, pues así lo creen en su caballeriza, que no admiten esa mala performance.

Carmuchita, que está inscripta para el próximo domingo, es casi seguro que cumpla su compromiso, dirigida por el jockey S. Ruiz.

NARCOTICO

Gana en buen estilo

El hijo de Le Samaritain ha obtenido la victoria en muy buen estilo, en la sexta carrera de ayer, respondiendo a la buena corrida que tenía en privado de 1'32" 1|2 y al favoritismo que se le dispensó.

No hay duda que Narcótico, dado lo mucho que anda corriendo, proporcionará muchos triunfos a los simpáticos colores del stud Montiel.

SUPERTAX

El domingo puede ganar

La defensora del stud Haras Chapadmalal, cumplirá su compromiso en la carrera para potrancas ganadoras de pasado mañana, contando con una corrida de 1'48" 3|5 y aunque no finalizó muy bien en ese apronte, dadas las contrarias que lleva — Carmuchita, Theda Bara y Lonco Milla — puede conquistar su tercera victoria.

BRUCE LOWE

Anda bien

El defensor del stud Don Gonzalo, que sigue su preparación sin interrupción alguna, será presentado en la reunión del domingo, en el handicap de fondo, donde puede obtener la victoria.

El hijo de Your Majesty en esa oportunidad llevará de contrarios a Crisis, Jacinta, Champión, Elástico y Satanás.

EL VERONES

Este hijo de Sandal ha sido adquirido en 17.000 pesos para una ecurie del Perú, donde tiene amplio programa en los principales clásicos de aquella república vecina.

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Intruso	[illegible]	4000	8500
Hollis	8600	400	9000
Bósforo	[illegible]	[illegible]	15770
Fiducia		4000	4000
Saxe	[illegible]	[illegible]	800
Riqueza	[illegible]	[illegible]	900
Caretudo	[illegible]	[illegible]	4500
Festivo	[illegible]	400	500
Mi Resto	[illegible]	[illegible]	600
Calfukir	4000	4000	8000
Naranjada	800	400	1200
Microbio II	4100	100	4200
Brujo	30500	4500	35000
Poolvis	19200	450	19650
Basurita	12880	100	12980
Narcótico	[illegible]	4500	9050
Juicioso	4400	450	4850
Ituyá	4200	100	4300
C. Sucia	9050	4500	13550
G. Colecta	9050	450	9500
Doracante	4400	100	4500
Castelar	24750	5000	29750
Satanás	9100	500	9600
Palmerín II	29200	100	29300

RICHMOND

Tiene un compromiso favorable

El hijo de Diaudonne, que al hacer su rentrée en su último compromiso conquistó una linda victoria, ha seguido en muy buenas condiciones, aprestándose a tomar parte en la reunión del domingo próximo, donde se le presenta la oportunidad de adjudicarse otra victoria, por serle la carrera muy favorable.

GRITERIA - QUINTILLA

Referente a la disolución de la sociedad de los dueños de estas dos yeguas, se ha resuelto de común acuerdo, que sigan como basta el presente bajo las órdenes del entraineur Juan Valla. Además han sido tasadas en 40.000 pesos y respecto a los colores con que correrán en lo sucesivo, recién se resolverá después del clásico del domingo próximo, donde han de correr en yunta.

LA NOTICIA DEL DIA

Tiny produce un gran apronte

El ejercicio que citamos en otro lugar de Tiny ha sido dado en la siguiente forma: Dirigido por Juan Fernández y con montura cubrió 3000 metros en 3'11".

En los últimos 2500 metros se le apareó Floro Azul con Altamiranda, dominándolo el hijo de Jardy por cinco cuerpos, empleando 2'40".

En los últimos 1500 marcó 1'35" 1/5, empleando 13" en los metros finales.

SOBRE UN INCIDENTE

Con motivo de noticias publicadas referente a un incidente y a la intervención tomada por la Comisión de Carreras, se nos informa en el Jockey Club que no hay tal cosa y por otro conducto hemos sabido que el entraineur aludido ha tenido ese encuentro fuera de la jurisdicción en los hipódromos.

Eso, es todo...

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 16 de septiembre

Premio "Copelina", 1600 metros —¡Imp! 60 kilos, Esdepaja 59, Chacotón 59, Miguelito 58, Galápago 56, Crampón 55, Biotzena 55, Poolvis 54, Mosella 51, Espinela 50, Diamond Red 49, Bombonnière 44, Grosella 44

Premio "Tinzel" 2200 metros — Castelar 59, Agasajo 59, Palmerín II 58, Old King 54, Jornalero 53, Guilbert 50, Leonfucó 45, Flor del Pago 48, La Tourbie 46, Bombonnière 43.

LA COPA DE ORO

Los ejercicios de esta mañana y las perspectivas que hay para esa carrera.

El contratiempo sufrido por Fair Play y que hacemos mención en otro lugar, resta interés indudablemente a la gran carrera, pero si se produce su ausencia, no es nada difícil, que cumplan su compromiso Moloch, Charol, Clamor, Grey Fox, de quien, como hemos informado, se le dió un ejercicio ayer de mañana, con muy buen resultado, y acaso puedan tener los aficionados, la satisfacción de ver reaparecer en esta carrera a Tiny el crack de 1919.

Al representante del stud Haras La Lula, se le dió esta mañana corrida en 3000 metros dirigido por el jockey Altamiranda, cubriendo la distancia en 3'11".

El entraineur de los Santos ha quedado muy satisfecho con el ejercicio del hijo de Jardy.

A Charol se le pasó en la distancia de la carrera cubriendo los 3300 metros con buen tren.

A Moloch es muy posible que se le trabaje esta tarde, en ese caso daremos la noticia en nuestra segunda edición.

THEDA BARA

1000 metros en 1'2" 1/2

A esta hija de Valero, se le sometió esta mañana a un ejercicio en 1000 metros con codo nuevo, marcando 1'2" 1/2 dirigida por el jockey M. Altamiranda.

Theda Bara, que está anotada pasado mañana, no hay duda que ha de tener una buena figuración.

AVISOS FUNEBRES

MISAS Y FUNERALES

MARIA JOSEFA NAON de GAVIRA — Falleció el 12 de septiembre de 1919 — Por su eterno descanso se rezarán misas en la iglesia de San Nicolás, el sábado 11 a las [illegible]
13.641 v. septiembre 11.

MARIA ELENA [illegible] CASTILLO q. e. p. d. — Falleció el 11 de septiembre de 1919 — [illegible] su madre [illegible] de del Castillo, [illegible] señora abuela [illegible] de Graña, su tío [illegible] y demás deudos, [illegible] al funeral que [illegible] alma se celebrará en la iglesia de la Piedad, el sábado 11 de septiembre a las [illegible]. El duelo se despide por tarjeta.
[illegible]

ARMINDA ZELIS de ARANA — q. e. p. d. — Falleció el 11 de septiembre de 1919 — Su esposo el doctor Miguel Arana Zelis, su hija política Emilia Wilson, sus nietos Miguel Angel, Emilia, Daniel, Eduardo y Roberto, hijos políticos, sobrinos y demás deudos, participan a sus relaciones que el día 11 del corriente a las 10 a. m. en la iglesia de San Miguel Arcangel, se oficiarán misas por el descanso de su alma.
[illegible] v. septiembre 11.

Se avisa a los que tengan restos en el sepulcro de la familia de Flores, [illegible] en el cementerio del Norte, sección enterratorio general, número 205, sepultura 4, que deben retirarlos dentro de los 8 días de la fecha; de lo contrario serán quemados y sus cenizas colocadas en el Osario. — Septiembre 2 de 1920.
13.590 v. 10 sep.

Se avisa a los que tengan deudos depositados en la bóveda de Juan Martín de la Serna, cementerio del Norte, sección 12, número 74 1/2, sepultura 1, 2 y [illegible] retiren en el plazo de 8 días a contar de la fecha, de lo contrario serán cremados. Septiembre 10 de 1920.
13.644 v. septiembre 17.

Casares, Hnos. y Cía.
Sucesores de Casares Hnos. y Diehl
Judicial—Padrillo de carerra
First Watter, nacido en N. América, por Watercress y Sweet. Se rematará sin base, al mejor postor.
El viernes 10 de septiembre, a las 15 horas, en nuestra casa, Sarmiento 357, donde está en exhibición, y de acuerdo con el siguiente edicto judicial:
Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital de la República Argentina, Dr. Félix Martín y Herrera, a cargo interinamente del juzgado del ex juez doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 6 días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, que en los autos caratulados Félix Porro y Luis Gandulfo contra Luis Lomer y Laos, han sido designados los martilleros Casares Hnos y Cía., para que procedan a la venta en pública subasta el día y hora que al efecto designen en su local de ventas de esta capital, calle Sarmiento 357, de un padrillo sangre pura de carrera, llamado "First Watter".
La venta se efectuará sin base y al mejor postor. — Dr. Aureliano García Calvo, secretario.
Nuestra comisión de 6 olo es a cargo del comprador. — Casares Hnos. y Cía.
13|603 v. sep. 10

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Ya volvió el cognac Pajarito

Por $ 15 SOBRETODOS - TRAJES $ 25
Desde ese precio los damos vuelta; quedan nuevos. - CASA ROSSI. - Corrientes 2164.
U. T. 7206 Lib. Atendemos pedidos del interior.

FARMACIA y LABORATORIOS "Raffo"
ATENDIDOS PERSONALMENTE POR EL
Dr. JACINTO T. RAFFO
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
Permanece abierto DIA y NOCHE
SARMIENTO Esq. ESMERALDA
Se atienden pedidos telefónicos a cualquier hora del día y de la noche
TELEFONOS
Unión Telef. 366, 367 y 368 (Avenida) - Coop. Telef. 2651 (Central)
Con 9 aparatos internos — BUENOS AIRES —

MUNSON STEAMSHIP LINE
Avenida de Mayo 560, Bs. Aires
VAPORES de PASAGEROS para NUEVA YORK
PROXIMAS SALIDAS:
"MARTHA WASHINGTON"
Alrededor de Septiembre 29 de 1920
Primera y segunda clase
"HURON" Alrededor de Octubre 14 de 1920
1ra., 2da. y 3ra. clase

Si usted examina la red de estos ferrocarriles, encontrará que puede utilizarlos en todo el territorio de la República

Si sus productos son transportados por la red del Estado, contribuye poderosamente al engrandecimiento del país. Use sus magníficos coches para viajar, y conozca las zonas productoras que pueden proporcionarle algún negocio. Esta red abarca las provincias de Santa Fe, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, hasta La Quiaca. — Obrajeros, Industriales, Viti-vinicultores, Comerciantes y Turistas, pidan vagones y comodidades para viajar en los ferrocarriles de la Nación, que serán inmediatamente atendidos. — Servicio especial a los baños termales de Rosario de la Frontera. Boletos desde Retiro y Rosario en combinación directa.
DIRIGIRSE: Oficinas centrales: Perú 672 (Buenos Aires). Jefatura de Tráfico (Santa Fe) y Superintendencias Divisionales a Tucumán y Cruz del Eje. — La Administración.

[illegible] de los [illegible] primeros ocho [illegible] una reducción de $ [illegible] m|n. sobre igual pe-[illegible]

[illegible]ción bancaria

[illegible] de Chile y Argentina

[illegible] sucursal en Buenos Aires

[illegible] inaugurado en la calle Can-[illegible] sucursal bonaerense del [illegible] de Chile y Argentina, cuya [illegible] está en Punta Arenas. [illegible] importante establecimiento de [illegible] fué fundado en 1900. Rápi-[illegible] la nueva institución hizo [illegible] progresos, convirtiéndose en [illegible] importancia de todo el [illegible]. A los pocos años de [illegible] operaciones fundó su-[illegible] la costa meridional chi-[illegible] de nuestro país. Ac-[illegible] sucursales en Val-[illegible] (en Chile) y en [illegible] San Julián y Santa [illegible] hay que añadir la que [illegible] inaugurado en nuestra capi-[illegible]

[illegible] de la inauguración hizo [illegible] palabra el presidente del [illegible] del Banco, señor Mauricio [illegible] presentes el mi-[illegible] el cónsul de Chile, varios [illegible] y muchos jefes de [illegible].

[illegible] directores del Banco de Chile [illegible] son prestigiosos hom-[illegible] negocios. Su presidente y vi-[illegible] son los señores Mauri-[illegible] y Francisco Campos, res-[illegible] fuertes estancieros y [illegible] industriales que se han dis-[illegible] por sus empresas de alto [illegible]. Son bien conocidos en nues-[illegible] círculos bancarios y en Chile. A [illegible] debemos agregar el nombre del [illegible] Albores, gerente de la ins-[illegible] el señor E. de Chambost, [illegible] de cambios y señor Francisco [illegible] contador general.

[illegible] estas personas son de reco-[illegible] competencia en cuestiones [illegible].

[illegible] de bosques fiscales

Conforme a lo dictaminado por la [illegible] de agricultura y defensa [illegible], el ministerio del ramo ha [illegible] que se de posesión al señor [illegible] Bossio, del lote 5, fracción A, [illegible] sección segunda del Chaco, que [illegible] la explotación de leña caída, le [illegible] concedido en fecha 10 de octubre [illegible] año 1918, debiendo la mencionada [illegible] dependencia embargar toda la madera [illegible] que existe actualmente en esa [illegible].

[illegible] las mismas condiciones se dará [illegible] al señor José Salva, del lo-[illegible], fracción D, sección 2.a del ci-[illegible] territorio.

[illegible] DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
[illegible]NAS Y SECRETAS.—De 3 a [illegible] m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

[illegible] ELKIN
DENTISTA
[illegible] fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero, Camilo De Vecchi, Adolfo Giordano y Augusto Fretes.

El Administrador General.
Julio 8 de 1920.

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha ha dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, el señor Luis Serate, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dicho señor.

Para la lucha antituberculosa en la República

Impuesto a las operaciones de los mercados a término

Proyecto de ley del diputado Rodeyro

El diputado Rodeyro es autor del siguiente proyecto de ley presentado ya a la cámara:

Artículo 1.o — Las operaciones de compra y venta que se realizaren por intermedio de mercados a término de la república, pagarán un impuesto del 5 por ciento sobre las diferencias resultantes en cada una de las liquidaciones diarias.

Art. 2.o — Todas las operaciones que se realicen por intermedio de los mercados a término serán registradas en libros especiales, que debidamente rubricados y para ese objeto, entregará el ministerio de hacienda de la nación.

Art. 3.o — Las partes contratantes y los miembros del directorio de los mercados a término, serán solidariamente responsables del pago de impuestos a que se refiere el artículo segundo de la presente ley.

Art. 4.o — Todo ocultamiento, simulación o falta de anotación falseada de las cantidades, sean del contrato o de las liquidaciones, serán multadas por 1000 a 10.000 $ moneda nacional, sin perjuicio de las acciones que correspondan por el impuesto a abonarse. En caso de reincidencia, las multas podrán ser hasta de 20.000 $ m|n.

Art. 5.o — El importe de este impuesto será depositado, dentro de las 24 horas de su liquidación, en el Banco de la Nación, o sucursales, y a la orden del ministro de hacienda.

Art. 6.o — El producido íntegro de este impuesto se destinará a la lucha antituberculosa en la república.

Art. 7.o — El poder ejecutivo reglamentará la presente ley que regirá en todo el territorio de la república.

Art. 8.o — Comuníquese, etc., etc.

Serias reservas que formular—

En los fundamentos que le acompañan dice el

Sr. Rodeyro. — Señor presidente: Por el presente proyecto de ley se grava con un impuesto las diferencias de las operaciones realizadas en los mercados a término; y los fondos que se perciban debido a esta nueva fuente de recursos para el Estado se destinan íntegramente a la lucha antiturberculosa.

El impuesto que proponemos no es producto de lo arbitrario; lejos de ello viene a gravar operaciones realizadas de tal manera y por una institución que en el campo de la doctrina jurídica se encuentra muy discutida actualmente. Y que la práctica de sus operaciones y su reflejo que gravita tanto sobre el consumidor, así como el productor que es el trabajador del campo sugiere serias reservas que formular y que en algunos espíritus hacen hasta concebirse la posibilidad de la prohibición absoluta de este tipo de institución.

La verdad, señor presidente, que este estado de cosas respecto a las transacciones de cereales, así como de casi todas las materias primas que forman la riqueza de nuestro país y que son sus fuentes de recursos inagotables; no han sido en lo que respecta a las transacciones comerciales motivos de una tal prolija legislación que ponga a buen recaudo los intereses del pequeño producto que siempre es víctima de la avidez del intermediario. No es exagerada mi observación; no tenemos en nuestro país, por ejemplo, y esto lo digo con carácter informativo, la Bolsa de Comercio Oficial para que de esa manera sea únicamente el Estado el verdadero regulador de las cotizaciones que en dicha institución realiza; pensamiento que es ya una realidad en otras naciones.

Es al margen de esta imprevición legislativa que crecen estos organismos, que si bien, debido a alguna ventaja tienen sus defensores, pero nadie ha de negar que alrededor de esa leve ventaja de la institución de mercado a término en un centro cerrado en el cual se juega a la suba y a la baja al amparo de una ley de sociedades anónimas y en perjuicio para la clase consumidora y productora de nuestro país.

Gravando al juego—

Señor presidente: deseo ser concreto en esta exposición de motivos porque abrigo la esperanza fundada de que la comisión respectiva ha de traer pronto el despacho que haga el debate alrededor de este asunto que como todos los que afectan los intereses vitales de la Nación ha de provocar un eficaz debate al que he de contribuir con el aporte personal de una amplia información.

El Mercado a Término, institución con personería jurídica y el número limitado de cuatrocientos socios, de los cuales muchos poseen dos acciones y que de seguirse la teoría sustentada por dicha sociedad anónima en el expediente que le siguiera Sierra Aparicio en un juzgado de comercio de la capital federal podría llegar hasta la trustificación. Contribuir con un 5 o|o sobre las diferentes resultantes en cada una de las operaciones diarias de este círculo reducidísimo y privilegiado del mundo cerealista de nuestros negocios y que en definitiva no sería sino impuesto a la tiza que es el instrumento de juego de la institución. No propongo, señor presidente, la prohibición del Mercado a Término haciendo uso de un derecho que si el congreso lo sancionara tiene, por respeto algunas de las tesis jurídicas que en mi pensar sin mucho fundamento lo defiende en el campo del derecho comercial y teniendo en cuenta que la personería jurídica le puede ser retirada por decreto del poder ejecutivo.

Por el momento, lo único que proponemos, señor presidente, teniendo en cuenta la naturaleza de la institución, las incontables ganancias realizadas, el enorme porcentaje de veces que la cosecha de un año jira entre las 400 manos que juegan a la suba y a la baja alrededor de una entrega de mercadería a término fijo, con un depósito que sirve para asegurar la ganancia o pérdida, producto de la habilidad de un jugador, es un impuesto a las diferencias de esas operaciones que no deseo calificar de una manera fuerte.

Se encuentra a despacho de la comisión de legislación de la que formo parte un proyecto de ley reglamentando la acción del Estado en la lucha antituberculosa y es financiando dicho proyecto que hemos pensado en este impuesto, que grava una modalidad humana como es la del juego que se infiltra a través de todo, guiada siempre por el afán del lucro y que si marcha en algunos casos al margen de la ley, justo es que contribuyan mientras existan, por lo menos con su aporte al Estado para que pueda llevar un alivio allí donde el dolor es más serio, y el peligro para la sociedad es más inminente.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 692

Información telegráfica del interior

ENTRE RIOS

Construcciones ferroviarias — Reunión de vecinos — Varias informaciones.

PARANA, septiembre 1—A invitación del presidente de la municipalidad don Cándido Uranga, el lunes a hora en su despacho oficial, se realizará una reunión de vecinos representativos de la industria, el comercio, etc., de la ciudad.

En esta reunión se considerará muy especialmente una nota de los vecinos de Gualeguay, que solicitan la cooperación de toda la provincia para que el proyecto sobre construcción de los ferrocarriles del Estado en la provincia no sea desvirtuado con la sanción de otras iniciativas, cuyo resultado inmediato sería el perjudicar a entre Ríos, dejándolo aislado como hasta ahora en lo que respecta a las comunicaciones ferroviarias.

—Hoy se realizará una interesante fiesta popular en la escuela Alberdi en oportunidad de entregarse a la dirección del establecimiento una espléndida bandera argentina que los vecinos de la región obsequiaron a la prestigiosa casa. En este acto a que han sido invitados especialmente funcionarios y caballeros de la ciudad, usará de la palabra don Aníbal S. Vásquez en nombre del vecindario al hacer entrega del obsequio, y el director de la escuela don Carlos Bravo.

—Ayer se abrieron las propuestas para la construcción del puente de la Picada. Se presentaron. Pedro Labro y Cía., ofreció hacer la obra por pesos 249.565; Aníbal Montes y Cía (Córdoba), pesos 208.274; Dickoroff y Wimas, pesos 237.789; Sanguinetti y Bertozzi, pesos 205.276; Compañía G. de O. públicas, pesos 294.772.

—El P. E. remitió a la legislatura acompañado de un mensaje, el siguiente proyecto:

"La legislatura de la provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 3o. de la ley No. 2631 en la siguiente forma: "los alcoholes de fabricación nacional o extranjera de cualquier graduación que sean pagarán un impuesto de 1 $ por litro, y proporcionalmente a esta cantidad los que se expenden en envases menores". "Exímese del impuesto a los alcoholes desnaturalizados que se destinan a la calefacción, iluminación, fuerza motriz o en cual aplicación industrial".

—Hoy domingo, a las ocho horas, en la biblioteca popular tendrá lugar la asamblea de delegados de la federación de empleados públicos de la provincia. Todos los empleados residentes en ésta tienen acceso a la asamblea y pueden intervenir en las discusiones sin voto de acuerdo con el art. 23 de los estatutos.

—Por tren de mañana llegarán a ésta los legisladores que han sido convocados para sesionar el martes.

Ayer llegó a esta capital el reputado periodista y conferencista, director de nuestro distinguido colega metropolitano "La Patria degli Italiani", doctor E. F. Rivera. El doctor Rivera dió una conferencia en la biblioteca popular con este tema: "Como Italia salió de la guerra y cual es su porvenir "Despues de desarrollar en forma brillante su disertación tuvo elogios para Entre Ríos, manifestando que era provincia mejor administrada haciendo notar el caso curioso de que a los maestros de escuela se les abonaban sus haberes el 24 de cada mes.

—El club social renovó su comisión directiva eligiendo presidente doctor Carlos de Elía, vicepresidente doctor Clodomiro Rodríguez Nuñez vocales ingeniero José Repossini y doctor Francisco D. Medus; vocales suplentes, doctores Humberto Pietranera, Ramón Parera, Luis J. Cano y señor Carlos Russe Hermanos de los pobres.

—El primero del mes entrante, las niñas de la sociedad Hermanas de los pobres repartirán las bolsitas en las que pedirán un óbolo para el Sostenimiento del Asilo de Huérfanos Rivadavia.

—En Gualeguaychú ha quedado fijado para principios del mes de noviembre próxima el enlace de la señorita Angélica S. Garbino con el doctor Mario César Gras.

—En Concordia ha quedado formalizado el enlace de la señorita Palmira Roncaglioni con el señor Próspero Cabrera.

—El 14 del próximo mes se efectuará en Gualeguaychú el enlace de la señorita Angélica Daneri con el señor Osvaldo Machado.

—Hoy se reune en Concordia la comisión de estudiantes encargados de organizar un homenaje a Urquiza. Momentáneamente se piensa organizar una gran velada con el concurso de núcleos de niñas de aquella sociedad y elementos estudiantiles.

SANTIAGO DEL ESTERO

Football—Lluvia

SANTIAGO DEL ESTERO, septiembre 1o.—Como anunció en telegrama de ayer, se jugó el match de football entre Mitre de ésta y Rosario Central, haciendo ocho goals Rosario Central por uno Mitre.

Se ha jugado con mucho entusiasmo y con lluvia.

—Reina en esta ciudad gran contento por la lluvia que está cayendo desde ayer y el tiempo amenaza más lluvia.

SANTA FE

Santa Rosa — Festivales — Otras noticias

VENADO TUERTO, septiembre 1.o —En ocasión de la festividad de Santa Rosa, la escuela de las hermanas de ésta organizó un festival en el teatro Verdi, que congregó a las principales familias de esta localidad y de los pueblos vecinos.

Llamaron la atención los numerosos cuadros vivos presentados con gusto artístico, destacándose el que simbolizaba a Santa Rosa y en honor de los héroes caídos en la guerra.

—El Club Social reunió a un buen número de familias y se hizo música, bailándose hasta altas horas de la madrugada.

—Mañana se reanudarán las clases en la escuela normal de este pueblo, interrumpidas a consecuencia de la declaración de diversas enfermedades.

—Continúa la sequía, habiendo esperanzas de que llueva, por el cambio de temperatura y la atmósfera pesada que se siente.

SAN JUAN

Jira del gobernador por los departamentos — Fiesta del árbol en Rivadavia.

SAN JUAN, septiembre 1o.—Aprovechando el día como de verano, el gobernador, el ministro de gobierno y altos funcionarios públicos, realizaron una jira por los departamentos. El domingo dirigiéronse a Caucete, donde eran esperados en la estación por más de quinientos ciudadanos.

El gobernador y su comitiva recorrieron los principales establecimientos industriales, tomando nota de las necesidades de la zona y atendiendo las quejas de los vecinos.

Ayer concurrieron al departamento Rivadavia, donde festejábase la fiesta del árbol. Recibióse a la comitiva oficial en la residencia de la viuda Keney, siendo servido un suntuoso banquete, al que asistieron más de cincuenta comensales.

Por la tarde, en la plaza del Marquesado, una concurrencia mayor de tres mil personas celebró la fiesta del árbol con un ameno programa, al que prestaron su concurso la banda del regimiento 15 de infantería y las escuelas provinciales del departamento.

El gobernador, el secretario doctor Guiñazú, jefes y oficiales del regimiento de infantería auxiliados por señoritas de la localidad, plantaron árboles, e igual cosa hicieron los niños de las escuelas.

Terminada la fiesta se dirigió la comitiva a la municipalidad, donde se sirvió una copa de champaña. El comisionado municipal don Florencio Alvarez, fué felicitado por el éxito de la fiesta.

—El tiempo está lluvioso. Desde esta madrugada la ciudad está envuelta en una densa neblina, fenómeno que ocurre rara vez.

LA RIOJA

El vicegobernador — Actuación parlamentaria — El azúcar

LA RIOJA, septiembre 1o. — Encuéntrase ya fuera de peligro el vicegobernador doctor Hunicken, quien estaba atacado de neumonía desde hace algunos días.

—El pueblo de ésta ve con agrado el empeño de sus representantes en la cámara de diputados doctores Agüero Vera y Moreno, sobre los proyectos presentados que son de importancia trascendental.

—Espérase de un momento a otro el azúcar que gestionó el señor gobernador ingeniero Rincón.

El vicegobernador doctor Hunicken — Estado del tiempo

LA RIOJA, septiembre 1o. — Acentúase la mejoría experimentada en la salud del doctor Hunicken.

—Sigue lloviendo

LA PAMPA

Carreras—Velada literaria—Tiempo

CAT RILO, septiembre 1o.—Dentro del mayor orden y compostura, se realizaron las carreras de caballos anunciadas para los días 29 y 30.

La velada literaria realizada por el cuadro filodramático "Joaquín Dicenta" alcanzó un completo éxito. La distinguida concurrencia aplaudió repetidamente a los autores.

El resultado de esta función pasó íntegro a los recursos de la sala de primeros auxilios que preside don Andrés Roma.

—Tiempo seco con perspectivas de lluvia.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD FRANCESA

VIo. aniversario de la batalla del Marne

El domingo próximo, la asociación "Les Amis de la France et de ses Alliés", efectuará un gran acto público en la plaza de Francia, a fin de celebrar el VIo. aniversario de la batalla del Marne.

Ha prometido concurrir a dicha fiesta el ministro de Francia y el personal civil y militar de la legación.

COLECTIVIDAD ITALIANA

Cruz Roja Italiana

Desde hoy, la delegación general de la Cruz roja italiana, trasladará su sede al nuevo domicilio, Tucumán 848, en un local cedido gentilmente por el profesor Luis Lenzi, delegado de la institución.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Los jurados ingleses iniciaron hoy su trabajo en bovinos "Shorthorn" y "Hereford"

Los primeros veredictos causan la mejor impresión

Numerosa concurrencia asiste al local de Palermo

Otras informaciones

Como era de preverse, una concurrencia extraordinaria asistió esta mañana al local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, atraída por el anuncio de que se comenzaría a clasificar los reproductores de las razas Shorthorn y Hereford.

Los veredictos del Shorthorn—

En efecto, poco antes de las 9 se presentaron a la pista que da sobre la plaza Italia los jurados de Shorthorn, señores Thomas Buttar, James Cameron y Charles Hirst, quienes dieron en seguida comienzo a sus tareas, ante la expectativa del público que esperaba con el mayor interés el resultado de las primeras categorías, para hacer sus apreciaciones con respecto al posible Gran Campeón de la raza Shorthorn, raza privilegiada para los que se dedican a la ganadería, no solamente en nuestro país, sino también en las demás naciones productoras de carnes.

El primer lote presentado correspondía a la categoría Especial A, figurando entre sus componentes productos de grandes calidades.

Dada la homogeneidad del lote, los jurados tuvieron que hacer un estudio detenido sobre las condiciones de cada reproductor antes de dar su fallo, y finalmente este recayó en el toro "Red Rover", importado y expuesto por el señor William Angus, criador relativamente nuevo en nuestro país, pero que desde ya se va perfilando como uno de los buenos criadores de Shorthorn. Cuenta para ello con el importante concurso de don Pedro Kihlberg, también criador y que fuera en otrora mayordomo de la cabaña Santa Clara del doctor Tomás de Anchorena.

El veredicto del primer reproductor Shorthorn premiado, fué recibido en medio de una nutrida salva de aplausos, así como los fallos sucesivos de los mencionados jurados.

Más adelante publicamos los veredictos dictados en la mañana de hoy, que ha motivado una intensa labor de los jurados y que ha de producirles análogo trabajo en los días sucesivos, dada la gran cantidad de productos presentados.

El jurado de Hereford.—

En otra pista, ubicada más adelante, funcionaba simúltaneamente el jurado de Hereford, Mr. Robert Hall con un desempeño tan plausible en su labor como sus demás colegas ingleses, jurados en otras razas.

BOVINOS SHORTHORN

Categoría especial A — Primer Red Rover (importado), box 13; expositor, William Angus; segundo, Sanguhads Conqueror 33, fox 8; expositor, Pablo Spínola; tercero, Special Chief, box 5; expositor, Raúl C. Etcheverry; cuarto, Quilmes Mantaffra, 10, box 20; expositor, Leonardo Pereyra; quinto, General Pershing, box 15; expositor, sucesión de Ramon A. Lopez Lecube; menciones: Briseño Andino, box 27, de B. Alchourrón; Magnus, box 18, de Pedro T. Pages; Pierrepont Peer 61, box 12, de Silvano Bousom.

Categoría 1.a — Primer premio, Sparkler, box 50; expositor, Jorge Santamarina; segundo, Chacabuco Golden Lad, box 29; expositor, María Tedín de Chapar; tercero, Tarquin Johnny, box 47; expositor, The Campana Estancia C.o Lda., cuarto El Dorado Royal Clarion 24, box 35. Expositor, Alberto E. Castex; quinto, Heir of Marión, box 44; expositor, Carlos A. Brown; mención: Aldecoa 33, box 52, de José M. Imaz e hijo; Peter Benedict, box 28, de Francisco y Arturo Idoyaga Molina; Daring Hero, box 43, de Domingo, Pablo y Adolfo Oliver C.o Lda.

Categoría 2a. — Primer premio, "Boer's Angel", box 63, expositor: Juan B. Boero; segundo, "Briseño ser Pride", box 99, expositor: Bautista Alchourrón; tercero, "Esther Collynie Prince 50", box 58, expositor: Nicolás Bruzone e hijos; cuarto, "Pearl Hunter 3", box 96, expositor: Miguel A. Martínez de Hoz; quinto, "Prince Challenger", box 66, expositor: Hijos de Pablo Spínola; mención: "Jacquin", box 97, de José Ma. Imaz e hijo; "Goñi Chapaleofú Newton Prince 18", box 54, de Ignacio Goñi; "Frederick", box 77, de José A. Newton, "Alston's Benedict", box 55, de Guillermo Alston; "Criuckshank of Espartillar 13" de Alberto de Bary.

BOVINOS HEREFORD

Categoría especial B — Primero, "Newton Dogma" (importado), box 1322, expositor: James Cullen; segundo, "Quilmes Wintercott Stamp" box 1324, expositor: Leonardo Pereyra; tercero, "Quilmes Wintercott Lan", box 1325, expositor: L. Pereyra; cuarto, "Dillon", box 1326, expositor Julio Muró; quinto, "Curtew" (importado), box 1320, expositor: G. Villafañe e hijos; menciones, números 1327 y 1323.

Categoría 17 — Primero, "Hame King", box 1332, expositor: Ricardo C. Quesada y Cía.; segundo, "Laurel 10" (importado), box 1338, expositor: José Elorza e hijo; tercero, "Sanducero Resistance" (importado) box 1337, expositor: Julio Muró; cuarto, "Quilmes Wintercott Pretor" box 1334, expositor: Leonardo Pereyra; quinto, "No. 1822", box 1336 expositor: Alfonso Ayerza; menciones: Nos. 1331, 1333 y 1335.

LOS VEREDICTOS DE AYER

Completando nuestras crónicas de ayer sobre los veredictos dictados por los jurados que actúan en la gran exposición internacional, y en vista de que a la hora de cerrar nuestra segunda edición continuaban trabajando los jueces, publicamos la lista completa de los veredictos en todas las razas ganaderas y avícolas. Son como siguen:

BOVINOS

Aberdeen Angus

Gran campeón, Senior Champion, y ganador de la categoría Especial número 1551 del catálogo, importado; criador G. A. Cooper, expositor, William J. Grant.

Reservado de gran campeón, reserva de Senior Champion, y segundo premio de la categoría Especial C, número 155[illegible], importado, criador J. [illegible] C. Grant, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Two Year Old Champion, 16[illegible], expositor, Juan Macdonald.

Reservado de Two Year Old Champion, 16[illegible], expositor, Compañía Rural Bremen.

Junior Champion y Copa The Aberdeen Angus Cattl Society, número 1653; expositor Benjamín Muniz Barreto.

Reservado de Junior Champion 1652, expositor Pedro Estanguet.

Premio Conjunto, números 1653, 1607 y 1579, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Campeón hembra, 1881, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Reservado de campeón hembra, 1894, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Copa Charles, números 1653 y 1607, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Categoría Especial C—Primer premio, 1551, W. J. Grant; segundo, 1550, S. B. Hale Ltda.

Categoría 30—Primer premio, 1552, B. Muniz Barreto; segundo, 1553 Juan M. Danuzzo.

Categoría 31—Primer premio, 1555, B. Muniz Barreto; segundo, 1554, el mismo.

Categoría 32—Primer premio, 1563, W. J. Grant; segundo, 1558, B. Muniz Barreto.

Categoría 33—Primer premio, 1565, F. C. Lozano.

Categoría 34—Primer premio, 1569, W. J. Grant; segundo, 1568 Carlos Guerrero e hijo.

Categoría 35—Primer premio, 1571, Barreto Hnos.; segundo, 1572, B. Muniz Barreto.

Categoría 36—Primer premio, 1581, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1582, los mismos.

Categoría 37—Primer premio, 1615, Cía. Rural Bremen; segundo, 1607, B. Muniz Barreto.

Categoría 38—Primer premio, 1633, J. Macdonald; segundo, 1631 Barreto Hnos.

Categoría 39 — Primer premio, 1649, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1645, B. Muniz Barreto.

Categoría 40 — Primer premio, 1653, B. Muniz Barreto; segundo, 1652, Pedro Estanguet.

Categoría 41 — Primer premio, 1671, Estancia y colonias Curamalán; segundo, 1665, B. Muniz Barreto.

Categoría 42 — Primer premio, 1678, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1676 S. B. Hale Ltda.

TOROS EN GRUPOS

Categoría 128 — Primer premio, 1946.

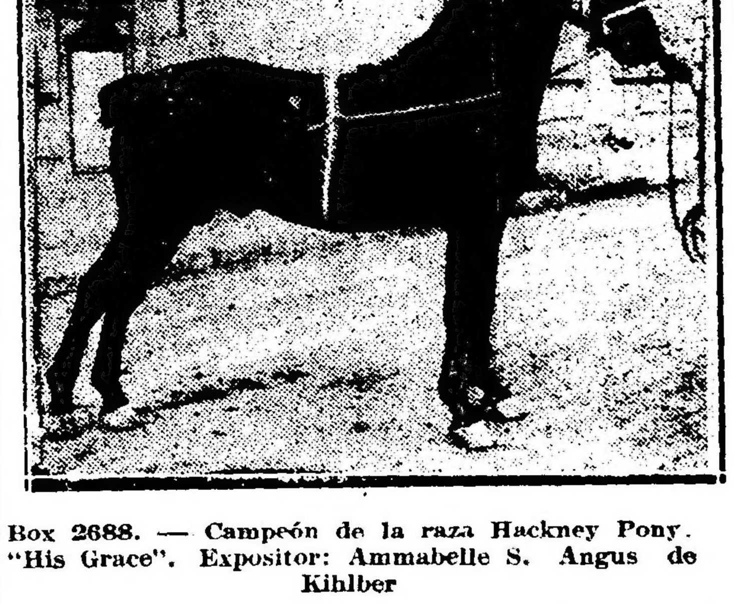

Box 2688. — Campeón de la raza Hackney Pony "His Grace". Expositor: Ammabelle S. Angus de Kihlber

U.o 1332 — "Lame King" — Primer pdemio en la categoría 17 de raza Hereford; expositor, Ricardo C. Quesada y Cía.

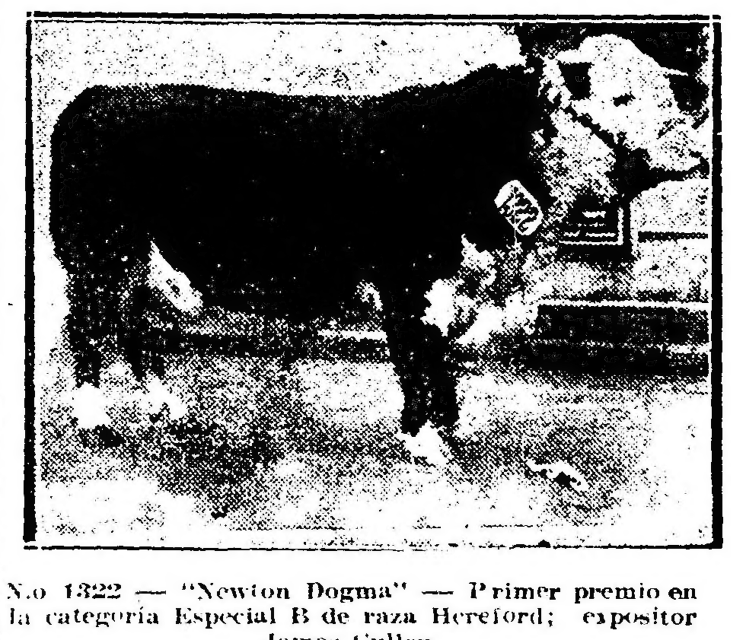

N.o 1322 — "Newton Dogma" — Primer premio en la categoría Especial B de raza Hereford; expositor James Cullen

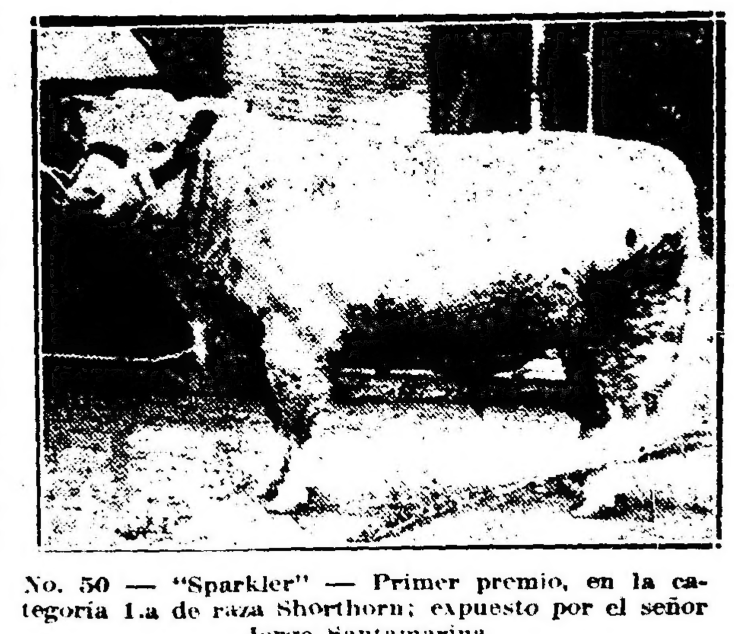

No. 50 — "Sparkler" — Primer premio, en la categoría 1.a de raza Shorthorn; expuesto por el señor Jorge Santamarina

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por más de siete años he padecido de cálculos a los riñones y a la vejiga, que me producían dolores espantosos y no podía orinar; fuí tratado por distinguidos especialistas sin resultado alguno y todos me aconsejaban que era indispensable una operación quirúrgica. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGE-

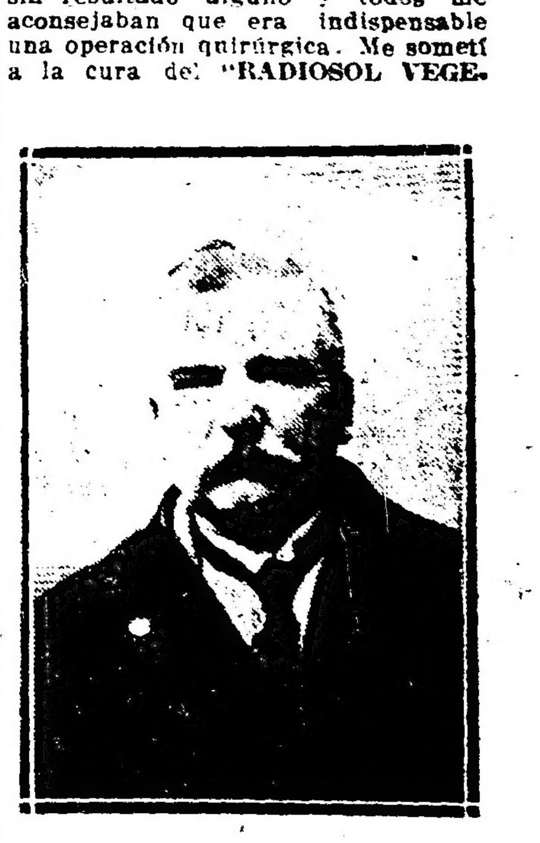

TAL" y en el término de dos meses me encuentro completamente sano, habiendo desaparecido todos los cálculos de los riñones y la vejiga, no siento dolores de ninguna especie y puedo orinar con toda facilidad, gozando de un completo bienestar. (Firmado): **Manuel García**, S.c. Serrano núm. 1613. — Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

CORTINAS Y CARPETAS

Si necesita Vd. artículos de TAPICERIA no olvide que somos ESPECIALISTAS en ellos.

Economizará Vd. tiempo y dinero y conocerá nuestro variadísimo surtido de:

DAMASCOS — CRETONAS — VISILLOS — CORTINAS — TULES — TELAS PARA LABORES — FLECOS — OBJETOS DE FANTASIA — PANTALLAS — MUEBLES

"Los Gobelinos"

125 · FLORIDA · 125

GENEROS Y PASAMANERIA